



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



**CE
LIG**

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA
IGUALDAD DE GÉNERO

**ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL CUARTO
INFORME TRIMESTRAL 2019 E IDENTIFICACIÓN DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN EL ANEXO 13
DEL PEF 2019 Y SU AVANCE PRESUPUESTAL**

Este material, su divulgación, integridad de la obra y colección del mismo, es propiedad de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de su autora o autor, investigadora o investigador, y no necesariamente el del CELIG.

RESUMEN

En cumplimiento al artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 (PEF 2019), las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), presentaron en su Cuarto Informe Trimestral (IT) a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), información correspondiente a los avances financieros y programáticos registrados durante el periodo de enero a diciembre de 2019.

De acuerdo con datos del Cuarto IT, los programas aprobados en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se incluyeron 422 indicadores seleccionados entre el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), las dependencias y entidades responsables de los 109 programas presupuestarios, correspondientes a 30 ramos.

En el Anexo 13 del Decreto de PEF 2019 se informa de un presupuesto aprobado de 64 656.15 millones de pesos (mdp), mismo que de acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral fue incrementado a un presupuesto autorizado de 70 536.47 mdp, es decir, aumentó en términos relativos 9.09 por ciento. Asimismo, se puede observar, que de los 68 853.72 mdp autorizados, se ejecutaron 68 257.28 mdp, no se ejercieron 596.44 mdp que estaban autorizados y programados para el periodo que se revisa.

Objetivo General

Identificar las similitudes y diferencias de las disposiciones del Decreto de PEF 2019 con relación al Cuarto Informe Trimestral 2019 (IT) y analizar la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios (PP) reportados.

Objetivos Específicos

1. Presentar información técnica a diputadas y diputados sobre el avance de los programas presupuestarios (PP) contenidos en el Anexo 13, así como el avance presupuestal reportado.
2. Identificar PP, ramos, unidades responsables, población objetivo, problemática que atienden, indicadores físicos y su avance, así como las acciones a realizar en cada programa.

Palabras clave: Programa Presupuestario; Presupuesto original: modificado y pagado, Indicadores; Acciones a realizar; Problemática que atienden los programas.

Contenido

Introducción	6
I. Marco teórico conceptual	8
1. Presupuestos públicos y perspectiva de género	8
2. Género y políticas públicas	10
II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género. Cuarto Informe Trimestral de 2019	13
III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Cuarto Informe Trimestral de 2019	17
1. Ramo 01 Poder Legislativo	17
2. Ramo 04 Gobernación	18
3. Ramo 05 Relaciones Exteriores	33
4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público	40
5. Ramo 07 Defensa Nacional	43
6. Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural	47
7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes	59
8. Ramo 10 Economía	61
9. Ramo 11 Educación Pública	69
10. Ramo 12 Salud	93
11. Ramo 13 Marina	131
12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	134
13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	141
14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	146
15. Ramo 17 Procuraduría General de la República	152
16. Ramo 18 Energía	169
17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social	178
18. Ramo 20 Bienestar	179

19. Ramo 21 Turismo	191
20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral	194
21. Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	210
22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	216
23. Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica	220
24. Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	222
25. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía	224
26. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	230
27. Ramo 48 Cultura	245
28. Ramo 18 Energía (Recursos Propios)	249
29. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	250
30. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)	251
31. Ramo 52 Petróleos Mexicanos (PEMEX)	253
32. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	255
Consideraciones finales	257
1. Ramos administrativos y programas presupuestarios	257
2. Unidades Responsables	260
3. Reglas de Operación	262
4. Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género	264
5. Presupuesto	265
Glosario	271
Referencias	275

Introducción

El quehacer institucional del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género (CELIG), incluye el seguimiento a la aplicación del presupuesto identificado como Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) tanto en términos programáticos como financieros, a fin de que las diputadas y los diputados cuenten con información técnica que apoye su labor legislativa; en particular, lo concerniente a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados en materia de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) así como la evaluación de la aplicación de los recursos.

El trabajo de seguimiento del GEMIG constituye una labor permanente y sistemática de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género que forma parte del CELIG, en la cual se busca recuperar la experiencia de años previos, y a la vez incorporar nuevos elementos de análisis que contribuyan a enriquecer sus objetivos y funciones.

Bajo estas consideraciones, se exponen los resultados de la revisión, seguimiento y análisis de los Programas Presupuestarios (PP) incluidos en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Decreto de PEF 2019, con base en el contenido del Cuarto Informe Trimestral (IT) publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la información reportada por las Unidades Responsables (UR), con el fin de proporcionar a las diputadas y los diputados, datos relevantes de los avances al periodo, de los PP que cuentan con recursos del Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG).

La revisión de los PP con GEMIG se plantea con base en su alineación al marco jurídico nacional en materia de derechos humanos de las mujeres, con la perspectiva de género incorporada en el Decreto de PEF desde el año 2007, primero como artículo transitorio y posteriormente como artículo del Decreto, así como un

Anexo específico para programas presupuestarios (PP) a partir de 2008, orientados a las mujeres y la igualdad de género hasta la fecha:

Presupuesto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (PEMIG) en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF): Ejercicios fiscales 2008 a 2019	
Decretos, artículos y Anexos	Monto etiquetado
- PEF 2008: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 23 ramos, 65 programas presupuestarios.	7 024.8 mdp
- PEF 2009: artículo 25, Anexo 9A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, 27 ramos, 74 programas presupuestarios.	8 981.6 mdp
- PEF 2010: artículo 26, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 23 ramos, 67 programas presupuestarios.	10 920.7 mdp
- PEF 2011: artículo 27, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 27 ramos, 79 programas presupuestarios.	14 916.5 mdp
- PEF 2012: artículo 28, Anexo 10 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 88 programas presupuestarios.	16 752.9 mdp
- PEF 2013: artículo 24, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 101 programas presupuestarios.	18 760.6 mdp
- PEF 2014: artículo 25, Anexo 12 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 25 ramos*, 116 programas presupuestarios.	22 341.1 mdp
- PEF 2015: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 26 ramos, 109 programas presupuestarios.	24 308.2 mdp
- PEF 2016: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 28 ramos, 104 programas presupuestarios	25 898.5 mdp
- PEF 2017: artículo 24, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 31 ramos, 106 programas presupuestarios	27 424.6 mdp
- PEF 2018: artículo 22, Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y Hombres, 31 ramos, 113 programas presupuestarios.	47 918.4 mdp

<p>- PEF 2019: Artículo 21, Anexo 13 Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres, 30 ramos, 109 programas presupuestarios.</p>	<p>64 656.2 mdp</p>
--	---------------------

Fuente: CELIG datos tomados del decreto de PEF 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

Con base en lo enunciado, en el Plan de trabajo para 2019 de la Dirección de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del CELIG se estableció el compromiso de continuar con el seguimiento a los PP con GEMIG, presentando un análisis con perspectiva de género, del Cuarto Informe Trimestral 2019, de la identificación de los programas presupuestarios incluidos en el Anexo 13 del PEF 2019 y su avance en cuanto al ejercicio programático en las metas e indicadores así como en lo presupuestal.

I Marco teórico conceptual

1. Presupuestos públicos y perspectiva de género

El análisis del Decreto para el ejercicio fiscal 2019, refiere a un quehacer descriptivo y analítico que se sustenta en términos teóricos y metodológicos en los planteamientos de la teoría de género; en particular, en lo que concierne a los presupuestos públicos con perspectiva de género, también denominados sensibles al género, con enfoque de género, pro equidad o pro igualdad de género.

Es mediante la teoría de género que se pretende identificar, además de las desigualdades en la condición y posición de las mujeres y los hombres, las causas estructurales por las cuales las diferencias de género se traducen en desigualdades de género. La aplicación de la teoría de género en el análisis de la realidad social implica desentrañar los más diversos aspectos de la cotidianidad, en los que de manera normalizada se subordina y discrimina a las mujeres, tanto en los aspectos formales como informales y en los diferentes espacios sociales: familia, escuela, mercado y Estado.

Género y sexo en el lenguaje común eran intercambiables hasta que se creó una nueva definición de género. Según esta nueva definición, teoría de género es la teoría (por lo tanto, una serie de proposiciones que deben ser demostradas empíricamente) por la cual se afirma que el género es el sistema de papeles culturales y socialmente construidos, atribuidos a las mujeres y hombres, que afectan las relaciones personales, el acceso y el control de los recursos y el poder de tomar decisiones. Estos papeles cambian con el tiempo, pues son construidos por la cultura, Bellamy K. (2002).

El género no es sinónimo de sexo, ni tampoco se refiere a los individuos sino más bien a un sistema de relaciones binarias de poder. Se afirma que las mujeres han sido y son oprimidas y necesitan sentirse capaces de ser autónomas en las decisiones de sus vidas y por otro lado, los varones necesitan cambiar su propia conducta.¹ La teoría de género utiliza como herramienta central el análisis de las diferencias entre sexo y género, aunque esta diferencia abarca la concepción de cada sociedad respecto a las relaciones entre los sexos. Trata de mostrar la diversidad de formas en que se presentan las relaciones de género al interior de las distintas sociedades que conforman la civilización humana, mostrando la identidad genérica de mujeres y hombres de acuerdo con los patrones y costumbres culturales de cada una de ellas.

Este concepto, aplicado a los presupuestos públicos, constituye una herramienta estratégica para ubicar los compromisos de los gobiernos con respecto a las necesidades sociales derivadas de las desigualdades entre mujeres y hombres, relacionando los objetivos de política pública de cada una de las secretarías e instancias gubernamentales con sus presupuestos.

La elaboración de presupuestos públicos implica consideraciones sobre cómo equilibrar los diferentes derechos y obligaciones; el gasto total, el ingreso total y los

¹ Cf. United Nations. Office of the Special Adviser on Gender Issues and Advancement of Women. Gender Mainstreaming An Overview. New York, 2002.

empréstitos gubernamentales, con el fin de evitar altos índices de inflación y la recesión o el estancamiento económico (Elson, 2005). Los equilibrios implican la atención de determinadas problemáticas que son priorizadas de acuerdo a costos y beneficios, pues difícilmente se podría dar respuesta a las demandas ciudadanas en su totalidad. En la definición de las prioridades presupuestales se expresan las directrices y disposiciones gubernamentales respecto a sus compromisos para dotar y hacer posible el disfrute de los derechos, por parte de la sociedad.

Los presupuestos con perspectiva de género requieren plantearse con base en la comprensión de la situación diferenciada entre mujeres y hombres y su relación con las prioridades de política pública que se piense atender. Es necesario contar con análisis de las políticas sectoriales para identificar si éstas influyen o no en el aumento o disminución de las desigualdades de género; una vez definidas las políticas adecuadas, tienen lugar los procesos de programación y presupuestación. Asimismo, se requiere observar la forma en que se aplican y utilizan los recursos públicos, con el análisis de elementos básicos como la identificación de las mujeres y los hombres beneficiados, así como la realización de evaluaciones en términos de distribución y equidad, de eficiencia y eficacia (Budlender, 2000).

2. Género y Políticas Públicas²

El rápido desarrollo que ha alcanzado la aplicación de la perspectiva de género en las políticas públicas ha permitido depurar las diversas clasificaciones y visiones específicas que se han producido en las políticas respecto a cómo tratar la situación y condición de las mujeres y los hombres en las estrategias de desarrollo.

Actualmente se pueden distinguir cuatro tipos de iniciativas respecto al tema que son las siguientes:

² Estos elementos teóricos conceptuales son tomados en forma textual del siguiente documento: Diplomado Básico en Políticas Públicas y Género III Promoción. Guía I ¿Qué es el género? Conceptos básicos. Elaborado por la Dra. Evangelina García Prince de 2013.

Políticas Públicas Insensibles y/o negativas a las desigualdades de género: invisibilizan o niegan las desigualdades en los derechos y en los hechos y por tanto refuerzan las desigualdades y estereotipos de género.

Políticas Públicas Neutras a las especificidades o diversidad de género: Usan estrategias inclusivas de mujeres y hombres en iguales proporciones, sin cambiar relaciones de género y manteniendo paradigmas discursivos y operativos masculinos.

Políticas Públicas Sensibles a la diversidad, diferencias y desigualdades de género: Usan estrategias que responden a necesidades principalmente prácticas y derechos diferenciados de mujeres y hombres en ese plano. Facilitan el ejercicio de derechos relacionados con las definiciones de género. Puede llegar a contribuir a reforzar la subordinación en los roles tradicionales de género.

Políticas Públicas de Género Transformativas ya que sus estrategias desafían abiertamente las desigualdades de género. Promueven efectivamente la igualdad de derechos, la equidad y el empoderamiento de género en la práctica real. Ponen énfasis en cambiar o eliminar roles y patrones de género que mantienen la desigualdad, o que violan o limitan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, o tienen impacto negativo en su ejercicio o las conservan en asimetría de poder. Penetran en los marcos estructurales objetivos y subjetivos que mantienen los valores, principios y patrones de la desigualdad y la ampliación de los derechos.

Este último tipo constituye el horizonte hacia el cual están caminando las políticas de igualdad más avanzadas. Su aplicación exige un enfoque sistémico y estratégico ya que proponen un cambio estructural en las relaciones de poder y todo lo que eso implica en las identidades y roles de género, en el marco del derecho a la igualdad sustantiva.

Es por ello que la herramienta metodológica necesaria es la estrategia que conocemos como *Mainstreaming* o transversalidad de la igualdad de género. El tipo de cambio que supone la ejecución de la transversalidad exige que esta sea progresiva y es por eso que actualmente, lo más flexible para llegar eficientemente a la igualdad de género es emplear, lo que se ha denominado como “políticas interfases” entre las que mantienen la diferenciación en los roles de género (confinan a las mujeres a lo doméstico y colocan a los hombres en lo público) y las más avanzadas que plantean la igualdad real entre hombres y mujeres. Esta interfase está siendo dominada por las políticas que buscan resultados a corto plazo en la mejoría de la situación y posición de las mujeres, como paso intermedio, mientras se gesta la plena igualdad.

Se busca que las políticas dirigidas a las mujeres actúen como avances hacia la igualdad, mientras, en forma simultánea, se adelantan las iniciativas que requiere el *Mainstreaming*. Hay aspectos que constituyen, según la mayoría de los diagnósticos nacionales, áreas críticas de la subordinación de las mujeres, en política, economía, educación, salud, etc., donde se puede ir avanzando con acciones positivas de diverso tipo para mejorar a corto plazo la situación y atender necesidades estratégicas de las mujeres.

Estas acciones positivas, están enmarcadas en objetivos estratégicos de mediano plazo y en una estrategia global de transversalidad, cuyos resultados atacan situaciones de gran vulnerabilidad. Un ejemplo está en el establecimiento de las leyes de combate a la violencia o la paridad total. Sin embargo, no hay que caer en la trampa de hacer de estas políticas específicas un fin en sí mismas, cosa que puede ocurrir si se pierde de vista que el objetivo es transformar no sólo los aspectos inmediatos y visibles, sino ir al meollo mismo de las relaciones de poder para así garantizar la igualdad.

Por otra parte, las acciones específicas no pueden ser una llovizna de iniciativas que por muy positivas que puedan ser o parecer, pierdan el hilo conductor de la

estrategia principal, porque corren el peligro de ser minimizadas y a la larga desactivadas en sus propósitos.

La aportación de la perspectiva de género consiste en develar la desigualdad entre mujeres y hombres, mediante una visión analítica y explicativa de lo que acontece en el orden social, a través del enfoque, análisis y comprensión de las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias.

A partir de los acuerdos internacionales referidos a los derechos humanos de las mujeres, se han instrumentado políticas y programas que han buscado atender los problemas y necesidades de las mujeres.

II. Metodología de seguimiento a los programas con Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG). Cuarto Informe Trimestral de 2019

El presente reporte de seguimiento plantea la revisión de los PP que cuentan con recursos del GEMIG en 2019 y su avance presupuestal a partir de un análisis de tipo descriptivo. Las fuentes primarias de información son: 1) el Decreto de PEF 2019, 2) el Cuarto Informe Trimestral 2019 sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. 3) las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género, publicados por la SHCP para 2019.

En lo que concierne al Decreto de PEF 2019, para motivos del análisis se consultaron:

- El artículo 21 de la Igualdad entre Mujeres y Hombres,
- El Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,

- Las Acciones a realizar que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

El artículo 21 del Decreto de PEF 2019 establece los siguientes mandatos:

En cumplimiento a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Ejecutivo Federal impulsará, de manera transversal, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de resultados de los programas de la Administración Pública Federal. Para tal efecto, las dependencias y entidades deberán considerar lo siguiente:

I. Incorporar la igualdad entre mujeres y hombres y reflejarla en la matriz de indicadores para resultados de los programas bajo su responsabilidad;

II. Identificar y registrar la población objetivo y la atendida por dichos programas, diferenciada por sexo, grupo de edad, discapacidad, en su caso, región del país, entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, y población indígena en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;

III. Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en el diseño y la ejecución de programas en los que, aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan identificar de forma diferenciada los beneficios específicos para mujeres y hombres;

IV. Establecer o consolidar en los programas bajo su responsabilidad, las metodologías de evaluación y seguimiento que generen información relacionada con indicadores para resultados con perspectiva de género, y

V. Incorporar la perspectiva de género en las evaluaciones de los programas, con los criterios que emitan el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Las acciones contenidas en las fracciones anteriores serán obligatorias en lo relativo a los programas y acciones incorporadas en el Anexo 13 del presente Decreto y para los demás programas federales que correspondan.

Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas para mujeres y la igualdad de género, así como las entidades federativas y municipios que reciban recursos etiquetados incluidos en el Anexo 13 de este Decreto, deberán suscribir los convenios respectivos durante el primer trimestre, así como informar sobre los resultados de los mismos, los publicarán y difundirán para darlos a conocer a la población e informarle, en las lenguas nacionales reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas existentes en la entidad federativa, sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable.

Para el seguimiento de los recursos destinados a las mujeres y a la igualdad de género, todo programa federal que contenga padrones de beneficiarias y beneficiarios, además de reflejar dicho enfoque en su matriz de indicadores para resultados, generará información de manera desagregada, al menos por sexo y entidad federativa.

Las dependencias y entidades con presupuesto asignado dentro del Anexo 13, que realicen estudios y generen bases de datos o levantamientos de encuestas, deberán

hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores. Las dependencias y entidades responsables de la coordinación de los programas contenidos en el Anexo 13 del presente Decreto informarán trimestralmente a través del sistema de información desarrollado por la Secretaría, y en el Sistema de Evaluación de Desempeño en los términos y plazos establecidos en las disposiciones respectivas, sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de género, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva. Asimismo, se detallarán los aspectos por cada programa presupuestario, contenido en el Anexo mencionado, la población objetivo y atendida, los indicadores utilizados, la programación y el avance en el ejercicio de los recursos.

La Secretaría presentará en los Informes Trimestrales los avances financieros y programáticos que le envíe el Instituto Nacional de las Mujeres con base en la información que a éste le proporcionen las dependencias y entidades responsables de los programas a través del sistema indicado en el párrafo anterior.

El Instituto Nacional de las Mujeres remitirá el informe mencionado anteriormente a la Cámara de Diputados, a más tardar a los 30 días naturales de concluido el trimestre que corresponda. Asimismo, deberá poner dicho informe a disposición del público en general a través de su página de Internet, en la misma fecha en que se publiquen los Informes Trimestrales.

La información que se publique trimestralmente servirá para las evaluaciones que se realicen en el marco de las disposiciones aplicables.

Los ejecutores del gasto público federal promoverán programas y acciones para cumplir con el Programa y las acciones derivadas del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, respectivamente.

Los resultados de los montos autorizados en los programas y actividades contenidas en el Anexo 13 de este Decreto se detallarán en un anexo específico dentro de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019.

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria en conjunción con el Instituto Nacional de las Mujeres revisará las reglas de operación de los programas del Anexo 13 a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en los términos de las disposiciones aplicables.

Las menciones realizadas en el presente Decreto con respecto a beneficiarios, así como a titulares y servidores públicos de los ejecutores de gasto, se entenderán referidas a las mujeres y los hombres que integren el grupo de personas correspondiente.

En el decreto del PEF 2019, el artículo 21 refiere a la perspectiva de género y el Anexo 13 presenta los programas con GEMIG "*Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*". En el Tomo I del Decreto se presentan las Acciones a realizar tipo 1 que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, tipo 2 para la erradicación de la violencia de género y tipo 3 sobre cualquier forma de discriminación de género, en adelante se mencionan como acciones a realizar.

Respecto al Cuarto IT de 2019, cabe señalar que éste, al igual que en años y administraciones anteriores, contiene la siguiente información en el cuerpo principal:

La problemática a atender; la población objetivo y atendida; se analiza el grado de alineación de los programas presupuestarios con los instrumentos rectores de la política pública nacional en la materia.

El informe contempla información presupuestal (presupuesto aprobado³, autorizado⁴, programado⁵ y pagado al periodo⁶); información referida a los indicadores con sus metas físicas anuales y programadas al periodo, así como los avances respectivos; las justificaciones de las diferencias entre lo programado y realizado, para efectos del presente reporte de identificación, se revisó el cuerpo principal como se ha mencionado, en aquellos programas que no presentaban información, se procedió a revisar el Anexo 2, ya que en general contiene mayor información cualitativa sobre el avance de los programas y en algunos casos se revisó también el Anexo 3 de Notas Adicionales.

De acuerdo con la información revisada de cada PP que reportó su Cuarto IT 2019, se elaboraron cuadros que contienen la sistematización de los datos reportados en dicho informe para facilitar el análisis.

Dicha información se presenta teniendo en consideración los ramos a los que se adscriben los PP revisados. Las categorías de análisis son las siguientes:

- Número de Unidades Responsables (UR) de gasto a cargo del PP
- Problemática atendida
- Población a la que se orienta el PP (mujeres y hombres o sólo mujeres)
- Si cuenta con Reglas de Operación (RO)
- Número de indicadores físicos

³ Es aquel que aparece publicado en el PEF o a más tardar al publicarse el listado de acciones a realizar en el marco de los programas.

⁴ Es aquel que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autoriza erogar.

⁵ Es la cantidad del presupuesto destinada a gastarse en un periodo determinado.

⁶ Es la cantidad del presupuesto efectivamente erogada al periodo.

- Acciones a realizar
- Datos básicos del presupuesto: Original, modificado y pagado, analizados por ramos

III. Revisión de los programas presupuestarios incluidos en el Cuarto Informe Trimestral (IT) 2019

1. Ramo 01 Poder Legislativo

El PP *Actividades derivadas del trabajo legislativo*, era el único programa que tenía el ramo 01 Poder Legislativo dentro del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el cual se estructuraban y llevaban a cabo las actividades propias de las Unidades de Igualdad de Género, tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, el ramo y programa no se observan dentro del Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, pero, en algunos documentos del Cuarto Informe Trimestral (el Anexo X de los Anexos de Finanzas Públicas “Avance en Programas Transversales”), se observa que aparecen tanto el ramo como el programa, con un presupuesto de 1.48 mdp el cual tiene como Unidad Responsable al Senado de la República.

Sin embargo, en el informe no se precisan las acciones llevadas a cabo, ni se observan los indicadores que evalúan el desarrollo del programa, tampoco se precisa la población objetivo y la población atendida, sólo se observan los recursos autorizados. Cabe mencionar que en informes anteriores mostraba un presupuesto de 6 mdp, en el Cuarto IT figura un presupuesto de 1.48 mdp el cual se ejecutó al 100 por ciento.

2. Ramo 04 Gobernación

El ramo 04 Gobernación tiene para el ejercicio fiscal 2019, seis Programas Presupuestarios (PP) operados por ocho Unidades Responsables (UR's), 13 acciones (tres del tipo 1, siete del tipo 2 y tres del tipo 3), 21 indicadores y un presupuesto modificado de 245.62 mdp, el cual muestra una reducción presupuestal de 54.59 mdp respecto a lo aprobado en la Cámara de Diputados.

Resulta importante mencionar que el programa *P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes*, muestra un presupuesto modificado en ceros, lo que implica que se informa que no se realizó erogación alguna. Sin embargo, en el cuerpo del informe se informa sobre la población atendida por el programa y acciones realizadas por el mismo, también se observa avance en uno de sus dos indicadores.

1. PP Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim)
2. PP Planeación demográfica del país UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población (Conapo)
3. PP Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial UR: Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario
4. PP Programa de Derechos Humanos UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos UR: Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos
5. PP. Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México (Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito) UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
6. PP Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

La información presentada en el Cuarto Informe Trimestral de 2019 por programa presupuestario es la siguiente:

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: V00

Nombre de la UR: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

Nombre del PP: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Número y denominación de acción: Una Acción que promueva la igualdad entre mujeres y hombres (329 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación de las líneas de acción generales, específicas y de seguimiento para la Segob del Proigualdad (2013-2018)) y cuatro acciones que promuevan la erradicación de la violencia de género: 400 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de: igualdad entre mujeres y hombres; de prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres, 446 Construcción y equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres, 445 Acciones de Coadyuvancia para las alertas de género y 454 Recursos Transferibles para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con la declaratoria de Alerta de Violencia de Género

Objetivo: Atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando una participación activa de los tres órdenes de gobierno y de organizaciones de la sociedad civil.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP muestra una reducción presupuestal de 33.75 mdp, informa no haber erogado 9.19 de los 226.73 mdp programados para el periodo. En lo correspondiente a sus cinco indicadores, todos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	260.48	226.73	226.73	217.54	95.95	95.95

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del PROIGUALDAD	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	128.20	128.20	128.20
Tasa de variación trimestral de mujeres atendidas en los CJM	V00	Tasa de variación	Trimestral	10.70	10.70	15.50	144.86	144.86
Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las AVGM	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de CJM	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de recursos, para la implementación de medidas que atiendan los Estados y Municipios que cuenten con AVGM declarada	V00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa una población objetivo conformada exclusivamente por 173 154 mujeres y una población atendida de 179 791 mujeres.

Por otro lado, entre los logros o avances al periodo, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) informa lo siguiente:

- Respecto al indicador *Porcentaje de avance de las acciones de coadyuvancia para las AVGM*: La meta para este indicador se cumplió al 100%. Toda vez que se realizaron todas las acciones programadas.
- En cuanto al indicador *Porcentaje de avance en las acciones para la instrumentación y seguimiento de algunas líneas del Proigualdad*: En el tercer trimestre de 2019; la meta fue superada e incluso tuvo una variación del 28%. Esto se debió a que se realizaron más actividades (conferencias, talleres y videoconferencias) más de lo programado, las cuales fueron dirigidas a personal de la Comisión Nacional del Agua, Organismos de Cuenca Aguas del Valle de México; Áreas de la Secretaría de Gobernación

y Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Aguascalientes, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Cultura, Instituto Mexicano de la Juventud en varias entidades, Sindicato de Trabajadores de la Educación, Instituto Nacional de Educación para Adultos y Club deportivo América, categoría sub 17.

- En lo correspondiente al indicador *Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de los criterios de selección de entidades federativas para la entrega de subsidios para la creación y/o fortalecimiento de CJM*: “Durante el cuarto trimestre, la meta fue cumplida al 100% toda vez que, se otorgaron 79,744,302.87 millones de pesos para la creación y el fortalecimiento de CJM de las entidades federativas de: Chiapas, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí y Zacatecas” (sic).

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF P006 Planeación demográfica del país

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: G00

Nombre de la UR: Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Nombre del PP: Planeación demográfica del país

Número y denominación de acción: Una acción tipo 3 es decir que promueve la erradicación de cualquier forma de discriminación (630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente).

Objetivo: Contribuir a que las y los adolescentes tomen decisiones asertivas que les permitan disminuir los riesgos de un embarazo no planeado y de infecciones de transmisión sexual, favoreciendo el desarrollo de un mejor proyecto de vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres adolescentes (entre 10 y 19 años de edad), con especial énfasis en los residentes de áreas urbano-marginales y zonas rurales de los diferentes estados de la República Mexicana.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población informa de una reducción presupuestal de 2.51 mdp, así como también informa que no realizó erogación alguna en el periodo pese a haber programado gastar 4.94 mdp. Contrastando con lo anterior, su único indicador informa de un avance igual al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P006 Planeación demográfica del país	G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	7.45	4.94	4.94	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje del desarrollo de las actividades programadas de la campaña de comunicación sobre la prevención del embarazo adolescente.	G00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con la información del Primer IT de 2019, **se observa que la población atendida ya es igual a la población objetivo**, conformadas por 10.9 millones de mujeres y 11.3 millones de hombres.

Entre las actividades realizadas en el periodo se menciona que la actividad fue concluida, la campaña fue difundida en diversos medios de comunicación. Adicionalmente se precisa que "La campaña 'Prevención del embarazo en adolescentes' no conlleva acciones afirmativas". De igual manera se menciona que "Se identificó como necesario contar con mayor presupuesto para llevar a cabo una difusión en medios de comunicación masivos, así como prolongar el periodo de exposición".

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 621 y 623

Nombre de la UR: Dirección General de Política para el Desarrollo Policial y Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario.

Nombre del PP: Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (298 Incorporar la perspectiva de género en las y los servidores públicos de las instancias de seguridad en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal) y una acción tipo 3 (623 Impulsar la política pública con perspectiva de género a favor de las mujeres privadas de su libertad, sus hijas e hijos respecto de su condición de internamiento, así como en la formación del personal penitenciario).

Objetivo: Dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia artículo 44, fracción I, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sus Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, promueven y realizan acciones para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, respetar los derechos humanos, eliminar la violencia de género y cualquier tipo de discriminación. También busca evaluar la política penitenciaria nacional, con perspectiva de género, con objeto de identificar retos y oportunidades en seguridad, capacidades institucionales y derechos humanos de las personas privadas de la libertad, para su mejora.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres de las instancias policiales de las entidades federativas (federal, estatal y municipal).

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP, según se observa fue reducido en términos presupuestales a cero, razón por la cual no realiza erogación alguna en el periodo, sin embargo, uno de sus dos indicadores informa de un avance del 331 por ciento respecto a su meta anual mientras que el otro no muestra avance.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	1.25	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	2.27	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de capacitaciones proporcionadas a 10 Entidades Federativas en perspectiva de género y en atención de la Violencia contra las Mujeres.	621	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	331.00	331.00	331.00
Porcentaje de cumplimiento de la Evaluación de la Política Penitenciaria Nacional con perspectiva de género.	623	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador de la información referente a la población objetivo y población atendida se observa que ambas se conforman por 158 mujeres y 173 hombres.

La Dirección General de Política para el Desarrollo Policial refiere que, con fundamento en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, durante el cuarto trimestre del año 2019, se realizaron las siguientes acciones:

- El 17 y 18 de octubre de 2019, un Curso de Perspectiva de Género y Protocolo Nacional de Actuación Policial, en las instalaciones del Instituto de Profesionalización de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, impartido a Policías estatales de las entidades: Chiapas, Oaxaca y Tabasco, se contó con la participación de 24 asistentes (15 mujeres y 9 hombres).
- El 28 y 29 de octubre de 2019, un Curso de Perspectiva de Género y Protocolo Nacional de Actuación Policial, en el municipio de Nicolás Romero, Estado de México, impartido a policías municipales, se contó con la participación de 38 asistentes (26 mujeres y 12 hombres).
- El 21 y 22 de noviembre de 2019, un Curso de Perspectiva de Género y Protocolo Nacional de Actuación Policial, en las instalaciones del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora, impartido a Policías estatales de las entidades: Sonora y Chihuahua, se contó con la participación de 29 asistentes (13 mujeres y 16 hombres).

- El 26, 27 de noviembre, 3, 4 de diciembre y 11, 12 de diciembre de 2019, se realizaron 5 cursos de Perspectiva de Género y Protocolo Nacional de Actuación Policial, en las instalaciones de la Academia Policial de Toluca, impartido a policías municipales, se contó con la participación de 170 asistentes (71 mujeres y 99 hombres).

Por su parte, la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario informa que con la creación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), instruida en la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada el 30 de noviembre de 2018, así como, con la publicación del Reglamento Interior de esta Secretaría, el 30 de abril de 2019 y la celebración del Convenio específico de Transferencia de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos y Financieros, por los titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobernación (Segob) y la SSPC el 11 julio de 2019, las Unidades Responsables adscritas a la Segob en temas de seguridad, pasaron a formar parte de la SSPC, situación que ha implicado la modificación de las estructuras orgánicas y las capacidades de distintas áreas.

“Derivado de lo cual, esta Unidad Responsable realizó al interior, una revisión y valoración de las acciones que en su momento se programaron como parte la Segob, para su cumplimiento como parte de la SSPC. Durante el tercer trimestre de 2019, la Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario realizó la propuesta del Anexo Técnico correspondiente a la contratación del estudio “Evaluación de la Política Penitenciaria Nacional con Perspectiva de Género” para el ejercicio fiscal 2019, misma que fue enviada 20 de agosto de 2019 a la Dirección General Recursos Materiales, Servicios y Obras Públicas para los efectos conducentes”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P022 Programa de Derechos Humanos

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 911 y 914

Nombre de la UR: Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos

Nombre del PP: Programa de Derechos Humanos

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (103 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas Acciones específicas para mujeres) y dos acciones tipo 2 que son: 429 Implementación del Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y 431 Operación del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.

Objetivo Concentrar y administrar la información sobre casos de violencia contra las mujeres de las 32 Entidades Federativas y de las Dependencias de la Administración Pública Federal, así como también salvaguardar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que se encuentren en riesgo como consecuencia de la defensa y promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres (la acción 431 tiene como beneficiarios exclusivamente a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en sus distintos tipos y modalidades, la acción 103 menciona que son acciones específicas para mujeres).

|

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra una reducción presupuestal de 10.41 mdp, así como no haber erogado 0.44 de los 6.29 mdp programados para el periodo. De los once indicadores que tiene el programa son siete los que informan avance y cinco de ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P022 Programa de Derechos Humanos	911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	12.17	5.79	5.79	5.41	93.44	93.44
	914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	4.53	0.50	0.50	0.44	88.00	88.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje del personal del Mecanismo de Protección capacitados en temas sobre teoría de género.	911	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de personas que laboran en el Mecanismo de Protección capacitados sobre técnicas de entrevista con perspectiva de género.	911	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de un estudio sobre la Integración de la perspectiva de género en la metodología de evaluación de riesgo	911	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	75.00	75.00	75.00
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de un estudio sobre otorgamiento e implementación de medidas de protección con perspectiva de género conforme a los estándares internacionales y la propuesta de un catálogo de medidas de protección con perspectiva de género para implementación por parte del Mecanismo	911	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de las mujeres defensoras y periodistas en México.	911	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Efectividad de convocatorias a reuniones de trabajo de la Comisión Intersecretarial en materia de Trata de Personas.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	294.40	294.40	294.40
Porcentaje de personas capacitadas en materia de Trata de Personas	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de acuerdos cumplidos para la prevención, protección, asistencia y erradicación de la Trata de personas.	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	810.00	810.00	810.00
Porcentaje de Servidores públicos capacitados y sensibilizados identificados por sexo (mujeres y hombres) en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), encargados de Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los tres niveles de gobierno	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	661.34	661.34	661.34
Porcentaje de Casos registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	170.20	170.20	170.20
Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)	914	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	80.00	80.00	80.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa manifiesta tener una población objetivo de 71 043 mujeres y 61 hombres y muestra una población atendida de 25 147 mujeres y 61 hombres.

La UR Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos precisa que se continuó con la integración del Programa para la igualdad entre Mujeres y Hombres 2019 de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, en el que se determinaron los temas propuestos para integrar la capacitación al personal del mecanismo. Se tuvo acercamiento con Provoce para programar el otorgamiento de la capacitación a servidores públicos del Mecanismo (Ene 2020). Se realizaron 3 capacitaciones en el trimestre. Lo anterior se realizó como parte de la Cooperación internacional que brinda la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del proyecto Provoce. Se impartieron seis horas de capacitación sobre Seguridad y Paz con enfoque de género, lo anterior se realizó como parte de la Cooperación internacional que brinda el Reino de Suecia. Se llevó a cabo una capacitación intensiva para el Pilotaje de la Nueva Metodología de Análisis de Riesgo con Perspectiva de Género y Enfoque diferencial. Lo anterior se realizó como parte de la Cooperación internacional que brinda la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del proyecto Provoce.

Por su parte la UR Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos menciona que:

- Respecto al indicador *Porcentaje de casos registrados en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)*, para el periodo que comprende el cuarto trimestre se registraron 120 869 casos de violencia contra las mujeres, alcanzando un avance en el trimestre de 170 por ciento.
- En lo correspondiente al indicador *Porcentaje de personas capacitadas en materia de Trata de Personas*. Se menciona que con la publicación de fecha 31 de mayo de 2019, en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, **la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos carece de competencia para llevar a cabo actividades de capacitación, de conformidad con el artículo 54 del mismo instrumento.**

- En cuanto al indicador *Porcentaje de acciones para el fortalecimiento del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)*. Para el cumplimiento de esta acción se programó para este cuarto trimestre la realización de 10 reuniones, sin embargo solo se efectuaron 9 reuniones de trabajo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P023 Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México (Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito)

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: 514

Nombre de la UR: Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Nombre del PP: Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México (Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito).

Número y denominación de acción: Una acción tipo 2. 427 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Igualdad de Género (Cumplimiento de la LGAMVLV).

Objetivo Capacitación en habilidades para la vida a funcionarios y funcionarias públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra una reducción presupuestal de 1.02 mdp e informa no haber realizado erogación alguna para el periodo que se revisa pese a haber programado erogar 0.5 mdp. Su único indicador informa de un avance del 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual. Adicionalmente el programa figura en algunos documentos con el nombre *Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México (Anexo X del Informe)* y en otros como *Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito (Anexo XVIII del Informe)*.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Período	Pagado al Período	Avance al Período	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P023 Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social en México (Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito)	514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	1.52	0.50	0.50	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al período	Realizado al período	Avance % al período	Avance % anual
Porcentaje de entidades federativas en donde se realizarán intervenciones	514	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra en su cuadro concentrador en ceros su población objetivo al mismo tiempo que informa de una población atendida de 59 mujeres y 34 hombres.

La Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia informa que en el Trimestre 04 (octubre-diciembre) se cumplió con la meta anual establecida al realizar intervenciones en 4 entidades federativas. Son estos los Principales Resultados:

- Se realizaron evaluaciones iniciales y finales para monitorear los cambios tanto actitudinales como cognitivos de los participantes, estos cambios son esperados derivados de la reflexión y del entendimiento profundo de los temas que se abordaron, así como de la experiencia de cada una de las personas. Se pudieron observar cambios de opinión muy sutiles sin embargo favorables en torno al cuidado mutuo y al bienestar social.
- Algunos puntos importantes por resaltar son que la participación, el involucramiento y la sensibilización acerca de los diferentes temas y valores

vistos en la ejecución de este programa por parte de los hombres fue muy destacada. Mostraron un gran interés reconociendo las amplias oportunidades que se tienen para mejorar la convivencia entre ambos géneros.

- Se desarrollaron las siguientes habilidades: Habilidad para reconocer y expresar las emociones básicas; Sensibilidad hacia la vulnerabilidad propia y ajena; Reconocimiento de la interdependencia como medio para lograr relaciones más saludables; Reconocimiento de la capacidad emocional de hombres y mujeres, independientemente de los estereotipos; Desarrollar empatía genuina hacia los demás; Reforzar el sentido de pertenencia. Reconocimiento de los propios derechos. Sensibilización ante la inequidad de género; Fomentar la participación comunitaria para la creación de redes comunitarias. Habilidad para desarrollar pensamiento crítico.

Adicionalmente se informa que en México:

“El problema de la desigualdad de género y violencia contra la mujer y las niñas sigue siendo un desafío para el Estado en la construcción de la ciudadanía más igualitaria. De acuerdo con cifras de ONU-Mujeres, las mujeres representan el 43% de la participación económica en el país, sin embargo, más de la mitad (56.6%) lo hacen en la informalidad, sin protección social, alta inseguridad y bajos salarios”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Ramo: 04 Gobernación

Clave de la UR: EZQ

Nombre de la UR: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Nombre del PP: Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

Número y denominación de acción: Una acción tipo 3. (617 Promoción de una cultura por la igualdad de género).

Objetivo: Garantizar que se respete el derecho a la igualdad y a la no discriminación de las mujeres.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que además de la discriminación de género enfrentan discriminación basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; también se entenderá como discriminación la homofobia, misoginia, cualquier manifestación de xenofobia, segregación racial, antisemitismo, así como la discriminación racial y otras formas conexas de intolerancia.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP muestra una reducción presupuestal de 3.38 mdp e informa no haber erogado 0.34 de los 7.16 mdp programados para el periodo. Su único indicador muestra un avance del 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	10.54	7.16	7.16	6.82	95.25	95.25

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación	EZQ	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Aparece en ceros el cuadro concentrador de la población objetivo y población atendida del programa.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación informa que: Respecto al indicador, *Porcentaje de avance en las acciones de la campaña de difusión que contribuye al cambio cultural en favor de la Igualdad y la No Discriminación*, que es de carácter anual alcanzó la meta programada para 2019. Esto se logró a través de la difusión de la campaña institucional *En México los Derechos Humanos se*

Ejercen, en este sentido, se llevaron a cabo las acciones que se habían contemplado para su realización y con ello alcanzar el 100 por ciento de la meta.

Hallazgos

El ramo 04 Gobernación presentó información de los seis PP inscritos en el Anexo 13 del PEF 2019, mismos que tienen presupuesto para realizar 13 acciones, del avance de las cuales dan cuenta 21 indicadores, de éstos, 16 informan avances y cinco no muestran avance alguno, son 14 los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El ramo tuvo un presupuesto aprobado de 300.21 mdp, mismo que al Cuarto Informe Trimestral fue reducido en 54.59 mdp (245.62 mdp). De igual manera se observa que se ejercieron al 93.73 por ciento los 245.62 mdp programados para el periodo que se revisa, quedaron pendientes de ejecución 15.41 mdp.

De acuerdo con el Cuarto IT, de los seis programas que integran el Ramo 04 Gobernación del Anexo 13, uno no tiene población objetivo y otro informa en ceros tanto su población objetivo como su población atendida. Adicionalmente, de los seis programas, dos informan no haber realizado erogación alguna pese a haber programado recursos para el periodo y otro programa informa que su presupuesto fue reducido a cero.

3. Ramo 05 Relaciones Exteriores

El ramo 05 Relaciones Exteriores, tiene de acuerdo con el PEF 2019 tres programas dentro del Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, los cuales suman un presupuesto modificado de 16.51 mdp. Dichos programas se articulan a su vez con cuatro acciones tipo 1 y sus avances son monitoreados con siete indicadores, de los cuales cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. **PP Atención, protección, servicios y asistencia consulares**
UR: Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
2. **PP Actividades de apoyo administrativo**
UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos
3. **PP. Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral**
UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares.

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 211

Nombre de la UR: Dirección General de Protección a mexicanos en el Exterior

Nombre del PP: Atención, protección, servicios y asistencia consulares

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 que son: 104 Asistencia y protección consular a las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores en situación de maltrato, vulnerabilidad y mexicanas en reclusión en el extranjero, así como difusión de la información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias. Y 326 Protección a víctimas mexicanas de trata en el extranjero.

Objetivo: Defender integralmente los intereses y derechos de la población mexicana en el Exterior, así como brindar apoyo a las personas mexicanas que son posibles víctimas de trata, así como aquellas que se encuentran en alguna situación de abuso o violación de derechos que pudiera estar relacionada con la trata de personas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres mexicanas(os) en el exterior.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

Este PP tiene un presupuesto de 12 mdp, mismos que programó erogar en el trimestre quedando pendientes de ejecución 0.01 mdp. El programa tiene cuatro indicadores, de los cuales dos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, los otros dos indicadores informan avances superiores al 80 por ciento respecto a su meta al periodo. Ninguno de los cuatro indicadores muestra un avance igual o superior al 20 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares	211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	12.00	12.01	12.01	12.00	99.92	99.92

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al período	Realizado al período	Avance % al período	Avance % anual
Porcentaje de casos de mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos en el exterior, en situación de maltrato, atendidos bajo el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2 000.00	100.00	84.00	84.00	4.20
Porcentaje de casos de personas mexicanas en situaciones de maltrato y/o vulnerabilidad, atendidas para su repatriación a México en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	1 200.00	100.00	88.00	88.00	7.33
Porcentaje de personas mexicanas en el exterior, víctimas de trata de personas atendidas bajo el subprograma Protección consular y asistencia a las personas mexicanas víctimas de trata de personas en el exterior.	211	Porcentaje	Trimestral	900.00	100.00	104.00	104.00	11.56
Porcentaje de casos de protección consular de mexicanas en reclusión en el extranjero, atendidos en el subprograma Igualdad de Género.	211	Porcentaje	Trimestral	2 200.00	100.00	128.00	128.00	5.82

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del programa se informa de una población objetivo de 1 226 mujeres y 341 hombres, al mismo tiempo que muestra en ceros su población atendida.

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) menciona haber realizado durante el cuarto trimestre de 2019 la siguientes actividades:

- Durante el cuarto trimestre de 2019 la red consular en EUA reportó haber realizado 50 eventos relacionados con la Ventanilla de Atención Integral para la Mujer (VAIM), a los que asistieron 5 926 personas.
- Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019, la red consular de México atendió un total de 1 242 casos de protección consular dentro del subprograma de Igualdad de Género de los cuales 1 156 fueron en Estados Unidos y 86 en otros países.

Adicionalmente se informa que ***la asistencia y protección consular a personas mexicanas en el exterior se brinda a petición de parte y es voluntaria.***

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo
Ramo: 05 Relaciones Exteriores
Clave de la UR: 610
Nombre de la UR: Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos
Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (241 Instrumentar y/o promover acciones de sensibilización, formación y capacitación al personal, para la incorporación de la perspectiva de género en sus funciones en el marco de sus respectivas atribuciones.)
Objetivo: Impulsar acciones de capacitación y sensibilización sobre la importancia de incorporar la perspectiva de igualdad de género en la cultura institucional y en las políticas públicas que realiza la Dependencia, a fin de promover la erradicación de estereotipos de género que dificultan el acceso de las mujeres a puestos de mayor jerarquía.
Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras(es) públicos y población en general.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa *Actividades de apoyo administrativo* muestra una reducción presupuestal de 0.49 mdp e informa que de los 3.51 mdp programados para el periodo ejecutó 0.12 mdp. Sin embargo, sus dos indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	4.00	3.51	3.51	0.12	3.42	3.42

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones instrumentadas para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	20.00	100.00	100.00	100.00	500.00
Porcentaje de servidoras/es públicos beneficiados con acciones de sensibilización y capacitación para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en la Dependencia.	610	Porcentaje	Trimestral	600.00	100.00	123.83	123.83	20.64

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Responsable informa, en el cuadro concentrador del IT, una población objetivo en ceros al mismo tiempo que informa de una población atendida de 2 386 mujeres y 793 hombres.

Se informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones durante el periodo que se revisa:

1. Acciones para ampliar la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMIL) en el Consulado General de México en Houston y la Delegación Metropolitana Benito Juárez.
2. Evento en conmemoración del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres: Las diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres: desafíos.*
3. Actividades de información y difusión.
4. Reunión de la Red de Enlaces de Género de la Cancillería, Delegación Metropolitanas y dos Delegaciones Foráneas.
5. Registro de actividades realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de sus representaciones en el exterior, oficinas de enlace, delegaciones y áreas centrales.

Por lo que en el periodo se capacitó un total de 215 personas (129 mujeres y 88 hombres) (sic).

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Ramo: 05 Relaciones Exteriores

Clave de la UR: 812

Nombre de la UR: Dirección General de Derechos Humanos y Democracia

Nombre del PP: Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (105 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior de la SRE)

Objetivo: Contar con un componente independiente para los temas de la agenda internacional de género en foros multilaterales.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la sociedad civil y funcionarias/os públicos de México, así como funcionarias/os de Naciones Unidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa *Promoción de la defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral* erogó 0.33 de los 0.98 mdp que programó para el periodo. El programa tiene un indicador, el cual informa de un avance del 18.18 por ciento respecto a su meta al periodo y del 82.64 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	1.00	0.98	0.98	0.33	33.67	33.67

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones afirmativas en cumplimiento con las obligaciones de México en materia de género	812	Porcentaje	Trimestral	22.00	100.00	18.18	18.18	82.64

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa, de acuerdo con su cuadro concentrador del Cuarto IT, muestra en ceros tanto su población objetivo como su población atendida.

En el informe la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia refiere que la Cancillería colaboró en las siguientes iniciativas y posiciones gubernamentales en materia de género:

1. Evento conmemorativo sobre la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), 8 y 9 de octubre de 2019.
2. Encuentro por la Igualdad y la No Violencia contra las Mujeres y las Niñas, 26 de noviembre de 2019.
3. Asistencia y Participación a la 25° sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25), del 28 de noviembre al 15 de diciembre de 2019.
4. Taller de las Coacciones de Acción del Foro Generación Igualdad, 18 y 19 de diciembre de 2019.

Hallazgos

El ramo 05 Relaciones Exteriores presentó información tanto cuantitativa como cualitativa de sus tres programas presupuestarios, de los siete indicadores con los que cuenta, cuatro tienen un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. En general, se observa que el ramo 05 Relaciones Exteriores no ejerció 4.05 mdp del total de recursos que tenía disponibles para el periodo (16.50 mdp).

En relación al cuadro concentrador de la población objetivo y atendida, de los tres programas que conforman el Ramo 05 Relaciones Exteriores del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, uno tiene definida población objetivo, pero muestra en ceros su población atendida, otro no dispone de población objetivo, pero muestra avances en cuanto a su población atendida y el tercero no tiene definida ni población objetivo ni población atendida.

4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

El ramo 06 Hacienda y Crédito Público cuenta únicamente con un PP en el Anexo 13 del PEF 2019, el cual tiene un presupuesto modificado de 1.73 mdp, mismo que da cuenta de una reducción presupuestal de 2.27 mdp. El programa se conforma de cuatro acciones, tres tipo 1 y una tipo 3, a su vez, es monitoreado por cinco indicadores, mismos que informan avances y tres de ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 07 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: 711

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Tres acciones tipo 1 (107 Establecer y difundir programas educativos, sociales, culturales y/o deportivos que promuevan la corresponsabilidad y conciliación personal, familiar y laboral, y 157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros) y 160 Capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 3 (610 Difusión - Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales).

Objetivo: Reforzar la comunicación entre padres e hijos, contribuyendo además a promover entre los jóvenes participantes, valores de disciplina, responsabilidad, igualdad de género y respeto a las instituciones, así como impulsar la perspectiva de género en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Integrantes de la Red de Enlaces de Género y servidores (as) de la Dependencia y actores estratégicos de la SHCP.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP M001 *Actividades de apoyo administrativo* ejecutó 1.15 de los 1.73 mdp programados para el periodo, quedaron pendientes de ejecución 0.58 mdp. Sus cinco indicadores muestran avances y tres de ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	711 Dirección General de Recursos Humanos	4.00	1.73	1.73	1.15	66.47	66.47

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres y hombres que participan en las acciones de inclusión y corresponsabilidad entre la vida familiar, laboral y personal	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	85.00	85.00	85.00
Porcentaje de mujeres y hombres que recibieron sensibilización y adquirieron herramientas en materia de igualdad de género, no discriminación, eliminación de la violencia, hostigamiento y acoso sexual en foros, eventos, jornadas y actividades	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.00	105.00	105.00
Proyectos y acciones estratégicas que se realizan en la SHCP y sector hacendario que derivan del Programa de Igualdad de la Dependencia	711	Proyecto	Semestral	5.00	5.00	3.00	60.00	60.00
Porcentaje de mujeres y hombres que incrementan su conocimiento a favor de la igualdad de género, no violencia y discriminación a partir de la capacitación de género.	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	159.00	159.00	159.00
Porcentaje de cumplimiento en la implementación de campañas de promoción y difusión sobre igualdad de género, no discriminación y eliminación de la violencia y el hostigamiento y acoso sexual	711	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	180.00	180.00	180.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Cuarto Informe Trimestral se muestra una población objetivo de 2 677 mujeres y 2 411 hombres, así como una población atendida de 1 286 mujeres y 754 hombres.

La UR Dirección General de Recursos Humanos informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones durante el cuarto trimestre:

En el mes de noviembre específicamente, la Secretaría realizó una kermes por la corresponsabilidad dirigida a las y los servidores públicos de la Dependencia, sin distinción en el tipo de contratación y nivel jerárquico; así como para sus familias. Esta actividad lúdica tuvo gran participación de hijas e hijos del personal. Sin embargo, en el mes de implementación se presentaron diversas actividades laborales que impidieron una mayor afluencia del personal en esta actividad. Por otro lado, continuó la rotación del personal en los centros de trabajo.

Se realizaron tres acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad entre mujeres y hombres; de particular, sobre hostigamiento sexual y acoso sexual. Éstas se dirigieron a 93 actores estratégicos como los Órganos Internos de Control (OIC) de las dependencias del sector central y hacendario.

Se realizaron dos acciones estratégicas, un seminario sobre empoderamiento e inclusión financiera de las mujeres dirigida al personal de mandos medios y mandos de toma de decisiones del sector central y hacendario. Y un foro en materia de Trata de Personas con fines de explotación sexual.

Se realizaron 23 acciones de capacitación con las cuales se logró sensibilizar y capacitar a 615 servidoras y servidores públicos del sector central y hacendario. La estrategia de implementación incluyó la participación activa de la Red de Enlaces de Género y las áreas de capacitación de las dependencias adscritas al ramo 06.

Se diseñaron cinco infografías sobre poblaciones en situación de vulnerabilidad con el propósito de visibilizarlas y sensibilizar al personal de la Secretaría. También se diseñaron nueve postales temáticas. Se superó la meta trimestral de cuatro acciones de difusión a 15 realizadas.

5. Ramo 07 Defensa Nacional

El ramo 07 Defensa Nacional, de acuerdo con el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, del PEF 2019, tiene un programa, denominado *Programa de Igualdad entre mujeres y hombres SDN*, sin embargo, resulta importante mencionar que no coinciden las cifras reportadas por el único programa, con las cifras que informa el ramo, si se suman las cifras del Cuarto IT correspondientes al presupuesto original del programa da la cantidad de 81.55 mdp mientras que en el PEF y en el total del ramo del IT figuran 100.17 mdp, igualmente si se suman las cifras correspondientes al presupuesto modificado te da la cantidad de 69.58 mdp mientras que el total del ramo, de acuerdo con el IT es de 124.12 mdp.

Adicionalmente, el ramo se conforma por cuatro acciones, dos tipo 1, una tipo 2 y una tipo 3. Igualmente, el ramo se sirve de diez indicadores para evaluar el avance y todos ellos informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional

UR: Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo

UR: Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea

UR: Dirección General de Sanidad

UR: Dirección General de Comunicación Social

UR: Dirección General de Derechos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Ramo: 07 Defensa Nacional

Clave de la UR: 111, 113, 115, 116, 138 y 139.

Nombre de la UR: Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo, Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, Dirección General de Sanidad, Dirección General de Comunicación Social y Dirección General de Derechos Humanos.

Nombre del PP: Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (113 Campaña de difusión interna para la sensibilización de los integrantes del Ejército y FAM, sobre Derechos Humanos de las Mujeres, no discriminación, acoso y hostigamiento sexual, y 339 Becas de estudio de posgrado para mujeres), una acción tipo 2 (433 Capacitar y sensibilizar al personal en temas de prevención de la discriminación, la violencia de género y el hostigamiento y acoso sexual (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros)) y una acción tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral).

Objetivo: Fortalecer el proceso de la transversalización de la perspectiva de género, para la institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres militares en el servicio activo, de entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa informa no haber erogado 0.99 mdp del total de recursos programados para el periodo. Sin embargo, por otro lado, no coinciden las cifras presupuestales del programa con las del total del ramo siendo este el único programa que tiene el Ramo en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. También se informa que los diez indicadores del programa tienen un avance del 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	49.38	0.59	0.59	0.59	100.00	100.00
	115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	3.53	31.79	31.79	31.79	100.00	100.00
	116 Dirección General de Sanidad	0.30	0.51	0.51	0.51	100.00	0.00
	138 Dirección General de Comunicación Social	13.90	13.90	13.90	13.90	100.00	100.00
	139 Dirección General de Derechos Humanos	14.44	11.78	11.78	11.78	100.00	100.00
	140 Dirección General de Informática	0.00	1.97	1.97	1.12	56.85	56.85
	141 Dirección General de Intendencia	0.00	2.87	2.87	2.73	95.12	95.12
	142 Dirección General de Transmisiones	0.00	6.17	6.17	6.17	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al período	Realizado al período	Avance % al período	Avance % anual
Porcentaje de avance en la construcción, adecuación, remodelación y equipamiento de instalaciones militares con perspectiva de género.	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género.	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance de la maestría y diplomado en perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en los cursos de capacitación en perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género.	116	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la difusión en materia de género.	138	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la difusión en materia de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en los talleres en perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la adquisición de equipo para instalaciones militares con perspectiva de género.	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Informe Trimestral se muestran en ceros, tanto su población objetivo como su población atendida, y en lo correspondiente a las actividades realizadas en el periodo, las cinco Unidades Responsables informan de la siguiente manera:

La Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional informa que “durante el cuarto trimestre concluyeron los trabajos de adecuación de las salas de lactancia en organismos militares, así mismo, la construcción del centro de atención y tratamiento integral con perspectiva de género”

La Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea precisa que durante el cuarto trimestre se concluyó la

materialización de los proyectos: Maestría en Equidad y desarrollo, Diplomado La Enseñanza-Aprendizaje con perspectiva de Género en los Planteles de Educación Militar, Diplomado Atención Social a la Familia, Capacitación al Personal de Sanidad para prevenir la Violencia Obstétrica, Diplomado para personal de sanidad sobre atención a víctimas de violencia sexual, Diplomado juzgar con perspectiva género, Curso sobre elementos teórico-prácticos para juzgar con perspectiva de género, Taller de sensibilización en derechos humanos, género y prevención de la violencia de género, Talleres de sensibilización de género en el S.E.M. y Taller de sensibilización en derechos humanos, género y prevención de la violencia de género en el S.E.M.

La Dirección General de Sanidad reporta que durante el cuarto trimestre se llevó a cabo los servicios de mantenimiento del sistema de realidad virtual del área de paidopsiquitría.

La Dirección General de Comunicación Social menciona que durante el Cuarto trimestre se concluyó con la materialización de la Campaña de Difusión Interna.

La Dirección General de Derechos Humanos informa que durante el cuarto trimestre concluyeron los proyectos: Actualización del Manual de Lenguaje no Sexista, Seminario-Taller en Género, Taller de empoderamiento y liderazgo para mujeres, Talleres de la prevención de la violencia de género, Talleres de sensibilización de género, Adquisición de equipo y diseño de un sistema para que el área de quejas de DD.HH. pueda generar estadísticas con perspectiva de género y Equipamiento para centro de capacitación de derechos humanos y género.

Hallazgos

En el Anexo 13 del PEF el Ramo tiene sólo un programa, sin embargo en el Informe se observa, en términos presupuestales un programa adicional y una diferencia superior a los 18 mdp en el rubro de presupuesto aprobado y mayor a 20 mdp en el rubro de presupuesto autorizado anual o modificado.

6. Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural

El ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, tiene cinco programas presupuestarios dentro del Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, para lo cuales se aprobó un presupuesto de 3 652.49 mdp el cual, al Cuarto IT, muestra un incremento presupuestal de 1 879.52 mdp, cabe mencionar que dicho recurso considera los recursos del programa Producción para el bienestar (mismo que no forma parte del Anexo 13 del PEF 2019).

El ramo a su vez propone llevar a cabo cinco acciones tipo 1 y para medir los avances se servirá de 14 indicadores, de los cuales tres no informan avances, de los 11 que informan avances cinco informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta anual.

1. PP Diseño y aplicación de la política agropecuaria

UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

2. PP Programa de productividad y competitividad agroalimentaria

UR: Fideicomiso de Riesgo Compartido

UR: Dirección General de Administración de Riesgos

UR: Dirección General de Logística y Alimentación

UR: Dirección General de Normalización Agroalimentaria

UR: Dirección General de Zonas Tropicales

3. PP Programa de fomento a la agricultura

UR: Dirección General de Fomento a la Agricultura

UR: Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico

UR: Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles

4. PP Programa de fomento ganadero

UR: Coordinación General de Ganadería

5. PP Desarrollo Rural

UR: Subsecretaría de Desarrollo Rural

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Coordinación General de Enlace Sectorial

Nombre del PP: Diseño y aplicación de la política agropecuaria

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación del programa de cultura institucional del Proigualdad)

Objetivo: Institucionalización de la perspectiva de género (acciones de difusión, capacitación y conciliación de la vida laboral y familiar)

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios de la SADER en Oficinas Centrales, Delegaciones Estatales y Órganos Sectorizados de la Secretaría.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa P001 *Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria* muestra un incremento presupuestal de 1.71 mdp, así como también informa no haber erogado 0.42 de los 5.81 mdp que tenía autorizados para el periodo. Por otro lado, su indicador informa de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y del 16 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	112 Coordinación General de Enlace Sectorial	4.10	5.81	5.81	5.39	92.77	92.77

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones del programa de trabajo de la UIG instrumentadas para la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género.	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	16.00	16.00	100.00	16.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa, en el Cuarto IT, tener una población objetivo de 6 500 mujeres y 3 000 hombres al mismo tiempo que muestra una población atendida de 5 408 mujeres y 4 154 hombres.

La Unidad Responsable informa que:

- Se realizaron 7 actividades de capacitación en temas de Liderazgo y Empoderamiento para Mujeres, Sensibilización en Perspectiva de Género, Masculinidades, Paternidades y Familia, Prevención de Cáncer de Mama, Administración Efectiva del Tiempo, Trayecto Seguro, Estrategias Preventivas y Taller de Técnicas de Defensa Personal, y Tipo de Violencia y Organismo Gubernamental, donde participaron 124 mujeres y 57 hombres.
- Se llevaron a cabo 9 acciones de las cuales se desprenden 129 actividades de difusión con el personal de las representaciones estatales y a nivel central,
 1. Se llevó a cabo la difusión a nivel nacional para promover actividades deportivas y cuidado de la salud (para que el personal femenino se realice mastografías y aplicación de vacunas contra la influenza, tétanos y hepatitis B; toma de muestra en sangre en varones para detectar cáncer de próstata y niveles de glucosa).

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Clave de la UR: I6L, 211, 212, 213 y 214.

Nombre de la UR: Fideicomiso de Riesgo Compartido, Dirección General de Administración de Riesgos, Dirección General de Logística y Alimentación, Dirección General de Normalización Agroalimentaria y Dirección General de Zonas Tropicales.

Nombre del PP: Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional)

Objetivo: Promover la competitividad y mejor desempeño de las cadenas post producción por lo que ofrece incentivos a la inversión en infraestructura y equipamiento con el propósito de dar valor agregado al producto primario. Su diseño está orientado a eficientar las cadenas de valor y la reducción de mermas y alimentos por lo que su naturaleza es a libre demanda. Lo anterior mediante el acceso al financiamiento oportuno y competitivo a personas físicas o morales.

Perfil de las y los beneficiarios: Las Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA) de pequeños y medianos productores, sean personas físicas o morales legalmente constituidas dedicadas a la producción agrícola y que requieran incrementar el valor a sus productos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa S257 *Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria* fue reducido a ceros en términos presupuestales. De sus cinco indicadores uno no informa avances, y uno informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	30.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	211 Dirección General de Administración de Riesgos	76.47	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	212 Dirección General de Logística y Alimentación	107.85	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	213 Dirección General de Normalización Agroalimentaria	3.80	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	214 Dirección General de Zonas Tropicales	100.30	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos a mujeres con proyectos de riesgo compartido para el desarrollo económico	I6L	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	117.00	117.00	117.00
Porcentaje de incentivos otorgados a mujeres beneficiadas a través del Componente Acceso al Financiamiento	211	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	60.10	60.10	60.10
Porcentaje de recursos de incentivos entregados a mujeres respecto del total de recursos de los incentivos otorgados por el componente.	212	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de recursos destinados a mujeres en el Componente Certificación y Normalización Agroalimentaria	213	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	15.00	50.00	50.00
Porcentaje de mujeres apoyadas por el componente Desarrollo Productivo del Sur Sureste y Zonas Económicas Especiales	214	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	2.00	6.67	6.67

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa precisa una población objetivo conformada por 6 960 mujeres y una población atendida de 5 028 mujeres.

La 211 Dirección General de Administración de Riesgos menciona que considerando el recurso existente en el Fondo PROFIN, y su ejercicio durante el 2019, se tienen los siguientes resultados: Se han ejercido recursos en garantías y reducción al costo del financiamiento para facilitar el acceso al crédito destinado a productores y productoras que se dediquen a actividades relacionadas con la producción, transformación, comercialización o servicios del sector agroalimentario y rural en su conjunto. Garantías: se han ejercido 73.74 millones de pesos, en beneficio de 8 175 beneficiarios, de los cuales, 2 732 son mujeres. Reducción al costo del financiamiento: se han ejercido 38.46 millones de pesos, en beneficio de 8 714 productores, de los cuales 1 677 son mujeres. **En total se benefició a 4,409 mujeres y 12,434 hombres que suman un total de 16,843 personas físicas.** El acceso al crédito, permite a las beneficiarias continuar con sus procesos de producción, transformación, comercialización o la prestación de servicios del sector agroalimentario y rural o iniciar en proyectos que consideren estas actividades. Se consideró el ejercicio de los recursos del Fondo PROFIN durante el ejercicio fiscal 2019.

La Unidad Responsable Fideicomiso de Riesgo Compartido informa que **la operación del Componente Riesgo Compartido 2019 se basa en la demanda de solicitudes de los productores agropecuarios que tengan la intención de participar; en este sentido se recibió un total de 666 solicitudes, 244 fueron de mujeres, 61 solicitudes fueron autorizadas con recursos; es decir que cumplieron con los requisitos generales y específicos del componente, de acuerdo a las Reglas de Operación.** Se incluyen solicitudes de personas morales que cuentan con mujeres como socias. Lo que se observa es que **del total de solicitudes 36.63% fueron de mujeres y de éstas el 25.0% cumplieron con la normatividad.** El monto del presupuesto asignado al componente fue de \$93,953,226.00, y el monto autorizado a solicitudes de mujeres fue de

\$25,432,735.85 lo que representa el 27.06% del presupuesto asignado. Considerando que es un Componente que se atiende por demanda, identificamos que el 75.0% no cumplió con los requisitos generales y específicos; lo cual denota poco conocimiento de la mecánica de entrega de los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y cumplimiento en los tiempos establecidos. Aún así se cumplió con la meta del indicador y se rebasó en 17%.

La Dirección General de Normalización Agroalimentaria precisa que: Se dictaminaron 15 solicitudes positivas, de las cuales 13 solicitudes contemplan la participación de un total de 79 mujeres, representando un apoyo federal solicitado de \$1,895,164.00. Actualmente se encuentran en proceso de integración de expedientes para continuar con la entrega de subsidios.

Por su parte la Dirección General de Zonas Tropicales informa que, con la finalidad de brindar una mayor atención a las y los productores de la región, se amplió el periodo de ventanilla del 4 al 18 de octubre de 2019, como resultado se autorizaron 12 proyectos, en los estados de Guerrero, Oaxaca y Veracruz por el monto de \$27,625,000.00 donde participan 470 mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S259 Programa de Fomento a la Agricultura
Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
Clave de la UR: 310, 311 y 312
Nombre de la UR: Dirección General de Fomento a la Agricultura, Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico y Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles
Nombre del PP: Programa de Fomento a la Agricultura
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional)
Objetivo: Incrementar la producción del predio y mejorar la rentabilidad evitando la degradación de los recursos naturales.
Perfil de las y los beneficiarios: Unidades Económicas Rurales Agrícolas (UERA), sean personas físicas o morales legalmente constituidas. Cada componente señalará, su población objetivo específica, y en su caso, precisará la estratificación, caracterización y problemática de las Unidades Económicas Rurales Agrícolas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa S259 *Programa de Fomento a la Agricultura* muestra una reducción de 737.78 mdp, quedó con un presupuesto de 293.83 mdp mismo que ejecutó al 100

por ciento. El programa tiene seis indicadores, de los cuales uno no informa avances, y son dos los que informan avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S259 Programa de Fomento a la Agricultura	310 Dirección General de Fomento a la Agricultura	261.48	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	311 Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	381.33	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	312 Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	388.80	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A
	314 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	0.00	293.83	293.83	293.83	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres apoyadas por el componente de Capitalización Productiva Agrícola	310	Porcentaje	Anual	20.00	20.00	8.00	40.00	40.00
Porcentaje del presupuesto de apoyos entregados a proyectos de vinculación a mercados de solicitudes presentadas por mujeres respecto del total del monto de apoyos otorgados a beneficiarios.	311	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres beneficiadas del incentivo de recuperación de suelos	312	Porcentaje	Anual	75.00	75.00	128.00	170.67	170.67
Porcentaje de Mujeres beneficiadas del incentivo de sistemas de Riego Tecnificado.	312	Porcentaje	Anual	75.00	75.00	100.00	133.33	133.33
Porcentaje de Mujeres beneficiadas del incentivo Proyectos Integrales de conservación y manejo de suelo y agua.	312	Porcentaje	Anual	75.00	75.00	28.00	37.33	37.33
Porcentaje de Mujeres beneficiadas del Componente de Energías Renovables.	312	Porcentaje	Anual	75.00	75.00	51.00	68.00	68.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 1 980 mujeres al mismo tiempo que informa de una población atendida de 2 764 mujeres.

La Dirección General de Fomento a la Agricultura informa que se rediseñó el componente de capitalización productiva agrícola el cual buscará otorgar montos de apoyo ajustados a la realidad presupuestaria y desde un punto de vista de encadenamiento productivo, para evitar dar apoyos de forma aislada, y propiciar la asociatividad en torno a cultivos que generen valor y fortalezcan las cadenas productivas. **Mediante esta política se busca asegurar que en el gasto público se destinen recursos a resolver las necesidades de las mujeres derivadas de las desigualdades de género y que se promueva la creación de condiciones para la igualdad de género.** Por lo que en el cuarto trimestre de 2019 se abrieron las ventanillas, comprendiendo el periodo del 9 de octubre al 8 de noviembre, como resultado ingresaron 769 proyectos de distintos estados de la República. Al cierre de este trimestre se han publicado de manera positiva 10 proyectos que corresponden a los estados de Campeche, Coahuila, Colima, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí y Veracruz, por el monto de \$31,171,000.00 en los que se ubican 48 mujeres.

La Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico refiere que a la fecha del reporte, la implementación del Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola, se encuentra por iniciar la apertura de ventanillas en el SURI para el Registro de Solicitudes, **por lo que aún no se cuenta con información necesaria para generar el reporte, ya que la autorización de apoyos está en proceso de suscripción de instrumento jurídico entre las Representaciones Estatales de la Secretaría y los beneficiarios y al día de hoy no se ha logrado formalizar ningún convenio;** lo anterior, debido a que las notificaciones emitidas por la Unidad Responsable se realizaron entre el 11 y el 18 de diciembre. **En este sentido el impacto del Componente será cuantificado durante el primer trimestre de 2020.**

La Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles informa la siguiente distribución de beneficiarios:

- Incentivo Recuperación de Suelos: Al 31 de diciembre se autorizaron los siguientes beneficiarios: 1 926 mujeres y 4 921 hombres.
- Incentivo Sistemas de Riego Tecnificado: Al 31 de diciembre se autorizaron los siguientes beneficiarios: 545 mujeres y 1 749 hombres.
- Incentivo Proyectos integrales de conservación y manejo de suelo y agua: Al 31 de diciembre se autorizaron los siguientes beneficiarios: 26 mujeres y 43 hombres.
- Componente Energías Renovables: Al 31 de diciembre se autorizaron los siguientes beneficiarios: 38 mujeres y 74 hombres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S260 Programa de Fomento Ganadero
Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
Clave de la UR: 116
Nombre de la UR: Coordinación General de Ganadería
Nombre del PP: Programa de Fomento Ganadero
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).
Objetivo: Incentivar la productividad de las especies pecuarias.
Perfil de las y los beneficiarios: Personas físicas y morales dedicadas a la producción ganadera de las especies de bovinos, ovinos, caprinos, colmenas, conejos y cerdos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El S260 *Programa de Fomento Ganadero* muestra una reducción presupuestal de 79.94 mdp, así como también se informa que se ejecutó el 100 por ciento de su presupuesto modificado (8.88 mdp). Su único indicador no muestra avances.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S260 Programa de Fomento Ganadero	116 Coordinación General de Ganadería	88.82	8.88	8.88	8.88	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres apoyadas mediante el programa fomento ganadero en las unidades de producción pecuarias	116	Porcentaje	Anual	19.80	19.84	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 3 692 mujeres y su población atendida aparece en ceros.

La Coordinación General de Ganadería informa que no contó con suficiencia presupuestal por lo cual no se logró cumplir con los objetivos establecidos. La propuesta, en caso de que así se determine, será cumplir con las metas establecidas con los apoyos dirigidos a las mujeres beneficiadas con identificadores para su ganado, con base en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN/2015 Sistema Nacional de Identificación Animal para bovinos y colmenas.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U024 Desarrollo Rural

Ramo: 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Clave de la UR: 400

Nombre de la UR: Subsecretaría de Desarrollo Rural

Nombre del PP: Desarrollo Rural

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional).

Objetivo: Impulsar las Unidades de Producción Rural (UPR) de los estratos E1, E2, y E3 ubicadas en los municipios de alta y muy alta marginación con jefatura femenina.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres pequeños(as) productores(as) de las zonas rurales y periurbanas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa denominado *Desarrollo Rural*, en algunos documentos conserva intacto su presupuesto, pero sólo programó para el periodo que se revisa la erogación del 57.18 por ciento del total de su presupuesto, erogó el 100 por ciento de lo programado. Por otro lado, su único indicador muestra un avance superior al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U024 Desarrollo Rural	400 Subsecretaría de Desarrollo Rural	2 209.56	0.00	0.00	0.00	N/A	0.00
	410 Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias	0.00	316.41	153.50	153.50	100.00	48.51
	411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	0.00	1 477.51	918.39	918.39	100.00	62.16
	413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	0.00	415.64	191.43	191.43	100.00	46.06

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres de la población objetivo que participan en Proyectos de Desarrollo Territorial.	400	Porcentaje	Anual	5.00	5.00	6.20	124.00	124.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 31 616 mujeres y muestra una población atendida de 39 478 mujeres.

La Subsecretaría de Desarrollo Rural informa que a la fecha se tienen avances cualitativos relacionados con la operación del Programa, entre los que destacan los siguientes:

- Se realizó en 31 entidades la convocatoria para la selección de extensionistas que participarán en el concepto de apoyo denominado Extensionismo en Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER).

- Se contrataron 2 300 extensionistas para el concepto de apoyo de Extensionismo en CADER.
- Se han integrado 400 equipos multi disciplinarios de extensionistas que están atendiendo un número igual de territorios con servicios de Extensionismo en CADER.
- Se realizó en 32 entidades la convocatoria para la selección de extensionistas que participarán en el concepto de apoyo denominado Servicios de extensionismo para la operación de proyectos de inversión y procesos de producción primaria.
- Se tienen registrados a la fecha 1 500 proyectos de inversión que integran los Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter).
- Se contrataron alrededor de 1 800 extensionistas para la operación de proyectos de inversión y procesos de producción primaria, quienes serán los responsables de acompañar técnicamente los productores y productores que participan en los proyectos de inversión autorizados.
- Con el Programa de Desarrollo Rural han sido beneficiadas 39 478 mujeres, 25% más de la meta establecida que fue de 31 616.

Hallazgos

En general el Ramo 08 Agricultura y Desarrollo Rural, muestra un incremento presupuestal del 51.46 por ciento (1 879.52 mdp) de considerar el presupuesto del Programa Producción para el Bienestar (3 013.95 mdp), el cual no forma parte del Ramo 08 en el Anexo 13 del PEF pero que se agrega en el Informe. Pero de no considerarlo el Ramo 08 mostraría una reducción del 31.06 por ciento (1 134.43 mdp).

Por otro lado, de los 14 indicadores que evalúan los programas del ramo, once muestran avances y de estos son cinco los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes

El ramo 09 Comunicaciones y Transportes tiene un PP en el Anexo 13 del PEF 2019, el cual cuenta con una acción a realizar tipo 1, Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres. El programa tiene tres indicadores, los cuales informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. El Ramo muestra un presupuesto original de 5.28 mdp y un presupuesto modificado al cuarto trimestre de 1.39 mdp, es decir, informa una reducción de 3.89 mdp.

Sin embargo, resulta importante precisar que en algunas partes del informe se menciona que el Ramo tiene un programa adicional denominado *Actividades de apoyo administrativo*, el cual tiene un presupuesto modificado de 0.96 mdp, del cual no ha realizado erogación alguna.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Ramo: 09 Comunicaciones y Transportes

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Transporte

Nombre del PP: Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Facilitar los procesos en la población trabajadora del Sector de Comunicaciones y Transportes referentes a la igualdad sustantiva y corresponsabilidad, así como la erradicación del hostigamiento y acoso sexual mediante la implementación de la Perspectiva de Género en la Cultura Organizacional a través de enlaces interinstitucionales en materia de igualdad de género de las Unidades Administrativas de la SCT, Centros estatales de la SCT y Órganos Desconcentrados y Descentralizados de la SCT.

Perfil de las y los beneficiarios: Transportistas Federales. Personal de la SCT y Enlaces de las Unidades Administrativas y Centros SCT.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra una reducción presupuestal de 3.89 mdp, así como también informa que no erogó 0.18 de los 1.39 mdp autorizados para el periodo. Por otro lado, sus tres indicadores informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transportes	300 Subsecretaría de Transporte	5.28	1.39	1.39	1.21	87.05	87.05

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en materia de la consolidación y monitoreo de la red de personas embajadoras de la perspectiva de género.	300	Porcentaje	Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance de las acciones de capacitación la SCT realizadas en el marco del PROIGUALDAD en 2019	300	Porcentaje	Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance de las acciones de la SCT realizadas en el marco del PROIGUALDAD en 2019	300	Porcentaje	Trimestral	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

La Unidad Responsable (Subsecretaría de Transporte), muestra en ceros tanto su población objetivo como su población atendida.

La Unidad Responsable refiere que durante el cuarto trimestre se realizó trabajo en 28 áreas de la Secretaría, 19 centros SCT, y 9 Unidades administrativas. Los centros en los que se realizaron acciones son: Baja California, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado De México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala. Veracruz, Yucatán. Así como en las siguientes Unidades Administrativas de la SCT: Oficina del C. Secretario, Subsecretaría de Infraestructura, Subsecretaría de Transporte, Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planeación, Dirección de

Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Dirección General de Marina Mercante, Dirección General de Carreteras de la SCT, Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, Unidad de Transparencia, Unidad de Igualdad de Género. **Se atendieron en total 4 026 personas, 2 241 hombres y 1 785 mujeres.**

Ramo 10 Economía

El ramo 10 Economía cuenta con cuatro PP en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2019, los cuales en conjunto tienen cuatro acciones (tres tipo 1 y una tipo 3) y cinco indicadores, bajo la responsabilidad de tres unidades responsables. El ramo tiene un presupuesto modificado de 2 423.33 mdp o de 284.09 dependiendo del documento que se revise, en algunos documentos se observa que el presupuesto del programa de Microcréditos para el Bienestar fue reducido a cero, pareciera que existen errores de dedo o imprecisiones a lo largo del informe.

1. PP Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos

2. PP Fondo Nacional Emprendedor

UR: Instituto Nacional del Emprendedor

3. PP Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

UR: Coordinación General del Programa de Financiamiento al Microempresario

4. PP Programa de Microcréditos para el Bienestar

UR: Coordinación General del Programa de Financiamiento al Microempresario

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 710

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Operación de la Unidad de Género para garantizar la transversalidad de género en los programas operados por la dependencia

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa *Actividades de Apoyo Administrativo* muestra una reducción presupuestal de 1.56 mdp e informa haber erogado al 100 por ciento el recurso programado para el periodo. Su único indicador informa de un avance superior al 100 por ciento, tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	710 Dirección General de Recursos Humanos	1.85	0.29	0.29	0.29	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personas sensibilizadas y/o capacitadas en igualdad que den paso a avanzar en la transversalidad de la perspectiva de género al interior y exterior de la dependencia	710	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	310.40	344.89	344.89

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del Cuarto IT el programa informa de una población objetivo de 424 mujeres y 353 hombres, así como también se observa una población atendida de 1 432 mujeres y 1 144 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos informa que se llevaron las siguientes acciones de sensibilización mediante comunicados, a través del Circuito de Pantallas de Comunicación Interna, colocadas en Oficinas Centrales y Representaciones Federales en las siguientes fechas:

1. Evita el Hostigamiento y Acoso Sexual, edificios centrales y representaciones federales, del 30 de septiembre al 5 de octubre, contenido diseñado para conocer qué es el hostigamiento y acoso sexual y en qué conductas se manifiesta.
2. Violencia sexual en el trabajo, edificios centrales y representaciones federales, del 28 de octubre al 3 de noviembre, contenido que describe esta conducta que puede ser verbal, no verbal, y verbal y física, así como mecanismos de denuncia.
3. Violencia conyugal en el México Colonial, edificios centrales y representaciones federales, del 19 al 24 de noviembre, violencia contra las mujeres. Contenido que invita al personal a escuchar el podcast Violencia conyugal en el México Colonial realizado por Radio Educación, disponible en su página electrónica.
4. Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, edificios centrales y representaciones federales, del 25 al 30 de noviembre, efeméride. Contenido que conmemora la efeméride. Se realizó la conferencia: *Eliminar la Violencia Para Lograr la Igualdad Sustantiva*, en el marco del día 25 de noviembre Día internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, en el que se sensibilizó al personal en la prevención de todos los tipos de violencia contra las mujeres. Se coordinaron 14 talleres en materia de género con los siguientes temas: Básico de Igualdad de Género y no violencia, identidad, igualdad y respeto, políticas públicas para la igualdad de género.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: E00

Nombre de la UR: Instituto Nacional del Emprendedor

Nombre del PP: S020 Fondo Nacional Emprendedor

Número y denominación de acción: Una acción tipo 3 (601 Otorgar apoyos a proyectos que promueven la participación de las mujeres en, las micro, pequeñas y medianas empresas).

Objetivo: Incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el impulso al fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica, incluyente y competitiva.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres emprendedores/as

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa S020 Fondo Nacional Emprendedor muestra un incremento presupuestal de 72.63 mdp e informa haber erogado al 100 por ciento la totalidad de su presupuesto. Su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S020 Fondo Nacional Emprendedor	E00 Instituto Nacional del Emprendedor	30.00	102.63	102.63	102.63	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor	E00	Porcentaje	Anual	52.00	53.50	53.50	100.00	102.88

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del programa, se informa que el programa tiene una población atendida igual a su población objetivo (2 567 mujeres y 2 231 hombres).

El Instituto Nacional Emprendedor informa que:

“Al cuarto trimestre de 2019, se autorizaron un total de 4 798 proyectos, de los cuales 2 567 proyectos son de mujeres, por un monto de 102.6 millones de pesos, de la convocatoria 2.1 *Desarrollo y fortalecimiento empresarial*, mismos que se encuentran en proceso de ministración. Lo anterior, representa un cumplimiento del **54 por ciento respecto al total**

de proyectos autorizados. Dicha información es preliminar, los datos definitivos se publicarán en el Informe de Cuenta Pública 2019”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)
Ramo: 10 Economía
Clave de la UR: 102
Nombre de la UR: Coordinación General del Programa de Financiamiento al Microempresario
Nombre del PP: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (123 Otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes).
Objetivo: Desarrollar unidades económicas mediante el otorgamiento de servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias.
Perfil de las y los beneficiarios: Los y las microempresarias que cumplen con los criterios de selección del Programa y que enfrentan limitaciones para acceder a servicios de microfinanzas con las condiciones que les permitan desarrollar sus unidades económicas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario muestra un incremento presupuestal de 61.17 mdp e informa haber erogado la totalidad de su presupuesto. Adicionalmente, el programa tiene dos indicadores, mismos que muestran avances superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	102 Coordinación General del Programa de Financiamiento al Microempresario	120.00	181.17	181.17	181.17	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* “Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que participan en actividades productivas apoyadas con recursos del PRONAFIM	102	Porcentaje	Trimestral	95.00	93.92	94.20	100.30	99.16
Porcentaje de mujeres que habitan en municipios rurales apoyadas con recursos del PRONAFIM	102	Porcentaje	Trimestral	28.50	25.00	29.47	117.88	103.40

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del Cuarto IT, se observa una población objetivo de 451 710 mujeres y 29 264 hombres, así como una población atendida de 408 249 mujeres y 25 205 hombres.

La Unidad Responsable informa que:

“Al cuarto trimestre de 2019, se otorgaron 585 661 microcréditos, mediante los cuales se beneficiaron a 433 454 personas microempresarias, **de las cuales el 94.2 por ciento son mujeres y 5.8 por ciento son hombres (408 249 mujeres y 25 205 hombres)**, distribuidas en 1 722 municipios de las 32 entidades federativas del país. Cabe señalar, que las cifras reportadas durante 2019 corresponden a la erogación de recursos patrimoniales de los fideicomisos mediante los cuales opera el PRONAFIM, asociados a líneas de crédito vigentes otorgadas en ejercicios fiscales anteriores”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar

Ramo: 10 Economía

Clave de la UR: 102

Nombre de la UR: Coordinación General del Programa de Financiamiento al Microempresario

Nombre del PP: U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (123 Otorgar servicios de microfinanzas con mejores condiciones a los y las microempresarias promoviendo la creación de unidades económicas y el incremento de la productividad de las ya existentes).

Objetivo: Fortalecer las capacidades productivas y de emprendimiento de las Personas Microempresarias que viven en condiciones de marginación, a través de Apoyos mediante financiamiento, Asesoría y Capacitación.

Perfil de las y los beneficiarios: Población de entre 30 y 64 años de edad, con un Micronegocio en operación no agropecuario, que viva en las zonas de cobertura del Programa.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra una reducción presupuestal, aparece en ceros, sin embargo, en otros documentos del informe aparece con un presupuesto modificado de 2 139.24 mdp e informa haber programado la ejecución de 1 518.56, mismos que erogó al 100 por ciento. Su único indicador informa de un avance del 70 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U006 Programa de Microcréditos para el Bienestar	102 Coordinación General del Programa de Financiamiento al Microempresario	2 426.59	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de financiamientos otorgados a mujeres, con relación al total de financiamientos otorgados por el Programa de Microcréditos para el Bienestar	102	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	70.00	70.00	70.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del IT se observa que el programa muestra una población objetivo de 380 367 mujeres, al mismo tiempo informa que la población atendida es de 248 548 mujeres y 101 174 hombres.

Adicionalmente se informa que El Programa de Microcréditos para el Bienestar es un Programa prioritario del Gobierno de México para el periodo 2019-2024 y no registra antecedente. Por ello, entre enero y marzo de 2019 se llevaron a cabo las

acciones administrativas para formalizar dicho Programa, destaca la publicación de los primeros Lineamientos para la operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar 2019 en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2019, los cuales son indispensables para iniciar la ejecución de dicho Programa. En ese sentido, en el primer trimestre de 2019, no se efectuó la ministración de apoyos. A partir de abril se inició con la dispersión de los recursos y al cierre de diciembre de 2019 se dispersaron 2 139.3 millones de pesos, que corresponden a 356 540 Tandas. **Cabe señalar que por cuestiones ajenas al Programa el presupuesto fue ajustado y consecuentemente se ajustó la meta de entrega de apoyos a 355 mil.** De dicha cantidad dispersada, 349 722 personas han cobrado su Tanda, (equivalentes a 2 098.3 millones de pesos), de las cuales 248 548 son mujeres, equivalentes al 65.34 por ciento de la meta original y el 87.52 por ciento sobre la meta ajustada (284 mil apoyos).

Es importante señalar que toda vez que de acuerdo al procedimiento de entrega de los apoyos, los beneficiarios deben acudir a la oficina de Telecomm que se les indique para cobrar su apoyo, por lo que a la fecha de este reporte no han sido cobrados todos los apoyos por los beneficiarios debido a que existe un lapso de variable de una a dos semanas entre la ministración de los recursos y el reporte de cobro de beneficiarios por parte de la institución financiera, por lo que no se ha cubierto el total dispersado. **Derivado de la verificación de información que se realizó a la población potencialmente elegible, solo el 71% de mujeres cumplió con los criterios de elegibilidad establecidos en los Lineamientos para la operación del Programa 2019, por lo que no fue posible cubrir el 80% de entrega a mujeres.**

Hallazgos

El ramo 10 Economía, muestra diferentes datos en los distintos documentos que conforman el Cuarto Informe, en algunos muestra una reducción de 155.11 mdp y en otros se observa la reducción a cero del presupuesto de un programa, y por

consiguiente una reducción en el ramo de 2 294.35 mdp. Sus cinco informadores informan avances y cuatro de ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Todos los programas tienen definida población objetivo e informan su población atendida.

8. Ramo 11 Educación Pública

El ramo 11 Educación Pública tiene diez programas en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2019, así como un presupuesto modificado de 5 553.36 mdp el cual es 791.55 mdp superior al presupuesto original aprobado en Cámara de Diputados, lo anterior considerando 661.13 mdp del Programa Nacional de inglés y 436.27 mdp de PROSPERA Programa de Inclusión Social, mismos que se reportan en el informe pero que no forman parte del Anexo 13. Con dicho presupuesto se pretende llevar a cabo 15 acciones, de las cuales 13 son del tipo 1 y dos son del tipo 2. Para evaluar el desempeño de estos programas del ramo se emplean 41 indicadores.

1. PP Servicios de Educación Superior y Posgrado

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

UR: Instituto Politécnico Nacional

2. PP Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

3. PP Políticas de igualdad de género en el sector educativo

UR: Oficialía Mayor

4. PP Programa Nacional de Becas

UR: Dirección General de Educación Indígena

UR: Subsecretaría de Educación Superior

UR: Subsecretaría de Educación Media Superior

UR: Universidad Pedagógica Nacional

UR: Universidad Autónoma Metropolitana

UR: Universidad Nacional Autónoma de México

UR: Instituto Politécnico Nacional

5. PP Programa para la Inclusión y Equidad Educativa

UR: Dirección General de Desarrollo Curricular

UR: Dirección General de Educación Indígena

6. PP. Programa para el Desarrollo Profesional Docente

UR: Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.

7. PP Fortalecimiento de la Calidad Educativa

UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

8. PP. Programa Nacional de Convivencia Escolar

UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

9. PP. Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

UR: Subsecretaría de Educación Media Superior

10. PP. Jóvenes Construyendo el Futuro

UR: Subsecretaría de Educación Superior

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Servicios de educación superior y posgrado

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: A3Q y B00

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional

Nombre del PP: Servicios de educación superior y posgrado.

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (289 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en el IPN, que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género) y una acción tipo 2 (445 Impulsar una cultura de igualdad y buen trato entre mujeres y hombres en la UNAM que contribuya a la eliminación de la desigualdad basada en las diferencias de género).

Objetivo: Fortalecer los procesos de transversalización de la perspectiva de género al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Estudiantes, personal docente, personal directivo, personal de apoyo y asistencia en la educación.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa E010 *Servicios de Educación Superior y Posgrado* informa de una reducción presupuestal de 0.17 mdp, así como también informa no haber ejercido 0.03 mdp del total de recursos programados. De los cinco indicadores que tiene el programa tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y dos informan de un avance superior al 50 por ciento, pero inferior al 70 por ciento, respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	130.76	130.76	130.76	130.76	100.00	100.00
	B00 Instituto Politécnico Nacional	1.85	1.68	1.68	1.65	98.21	98.21

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y de posgrado.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	51.80	51.80	51.90	100.19	100.19
Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización, capacitación, formación, investigación y promoción de la perspectiva de género en el IPN.	B00	Porcentaje	Trimestral	50.00	20.00	68.00	340.00	136.00
Porcentaje de personas de la comunidad politécnica sensibilizadas, capacitadas y/o formadas en perspectiva de género	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	21.30	40.60	190.61	40.60
Porcentaje de acciones en perspectiva de género realizadas por la Redes de Género en el IPN.	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	29.00	19.10	65.86	19.10
Mujeres y hombres de la comunidad politécnica sensibilizadas en perspectiva de género por las Redes de Género en el IPN	B00	Porcentaje	Trimestral	100.00	32.00	16.20	50.63	16.20

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa tener definida una población objetivo de 179 580 mujeres y 171 531 hombres, así como haber atendido una población de 183 761 mujeres y 175 147 hombres.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informa que al cuarto trimestre el indicador reflejó un avance del 100.1 por ciento, equivalente a 131 000 mujeres que acceden y permanecen en la educación superior y posgrado con respecto de 252 622 estudiantes de educación superior y posgrado en la UNAM. A través de este

indicador se logró dar seguimiento de los servicios educativos ofertados en el nivel de licenciatura y posgrado enfocados a la igualdad de género.

Por su parte el Instituto Politécnico Nacional informa que: En el periodo octubre-diciembre (cuarto trimestre) de 2019, se realizaron 34 acciones de sensibilización, capacitación, formación y promoción de la perspectiva de género a favor de una cultura de igualdad de género en su comunidad, las cuales representan 68.0 por ciento de la meta anual programada de 50 acciones. Adicionalmente las Redes de Género en el periodo que se reporta (octubre- diciembre), llevaron a cabo 134 acciones en diversas unidades académicas, administrativas y centros de investigación que contribuyen con la transversalización de dicho enfoque en el Instituto. Esto permito una sensibilización y acercamiento de su comunidad politécnica de 16 mil 172 personas (8 543 mujeres y 7 629 hombres).

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: A3Q

Nombre de la UR: Universidad Nacional Autónoma de México

Nombre del PP: Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (455 Impulsar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres en la UNAM que contribuya a la erradicación de todo tipo de desigualdad basada en el género).

Objetivo: Impulsar una cultura de igualdad entre hombres y mujeres en la UNAM.

Perfil de las y los beneficiarios: Población programada a asistir a actividades académicas con perspectiva de género.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa E021 *Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico* no muestra modificación presupuestal e informa haber ejecutado al 100 por ciento su presupuesto. Respecto a sus dos indicadores, uno informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, mientras que el otro informa de un avance del 32.30 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	18.02	18.02	18.02	18.02	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de actividades académicas con perspectiva de género realizadas respecto a las programadas a realizar en el año.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	32.30	32.30	32.30
Porcentaje de asistentes a las actividades académicas con perspectivas de género	A3Q	Porcentaje	Trimestral	76.00	76.00	78.50	103.29	103.29

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 1 013 mujeres y 320 hombres así como una población atendida de 1 987 mujeres y 541 hombres.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informa que, respecto a las mujeres asistentes a las actividades académicas con perspectiva de género: La meta acumulada alcanzada al cuarto trimestre fue de 2 748 (78.6%) mujeres asistentes de un total de 3 497 a las actividades académicas con perspectiva de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación, motivado por el interés de la población universitaria y público en general, en este tipo de actividades.

En cuanto a las actividades académicas con perspectiva de género se informa que: para el cuarto trimestre, se alcanzó una meta acumulada de 57 actividades académicas con perspectiva de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación, cifra superior a su estimación en 183.9 por ciento.

Adicionalmente se menciona que en el cuarto trimestre, se efectuaron los siguientes eventos: conferencia magistral: *Derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva feminista*, conferencia Facebook, *interrelaciones y violencia machista*; conferencia *Geography and gender*; xxvi Coloquio Internacional de Estudios de Género. La marea verde. La lucha por la despenalización del aborto en América Latina; coloquio del xvi Diplomado Relaciones de Género; jornada de reflexión 25N. Violencias contra mujeres universitarias; así como cuatro talleres intitulados: Para no morir de amor, Estrategias básicas de autodefensa frente a la violencia contra las mujeres, Desmontando la masculinidad, y Círculo de diálogo. Violencia hacia mujeres universitarias sexodiversas.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo
Ramo: 11 Educación.
Clave de la UR: 700
Nombre de la UR: Oficialía Mayor
Nombre del PP: Políticas de equidad de género en el sector educativo
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (224 Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género y derechos humanos en la Secretaría de Educación Pública).
Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de género de igualdad de género, derechos humanos y erradicación de la violencia de género en el sector educativo, prestando atención a seis espacios para estudiar el comportamiento de las brechas de género en el sector educativo:

1. La reproducción de estereotipos en el campo formativo
2. El acceso y permanencia en el sistema educativo por sectores de la sociedad
3. La retención de mujeres se pierde de media superior a superior
4. La discriminación y las violencias de género en el sector educativo
5. La estructura ocupacional del sector educativo
6. Educación y proyecto de vida de las mujeres

Perfil de las y los beneficiarios: Autoridades Educativas Locales, Organismos descentralizados y paraestatales y áreas de la Secretaría de Educación Pública del sector central

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa E032 *Políticas de igualdad de género en el sector educativo* muestra reducción presupuestal por 6.85 mdp e informa no haber erogado 1.7 de los 2.11 mdp autorizados para el periodo. Sus dos indicadores informan avances del 50 y 100 por ciento respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E032 Políticas de igualdad de género en el sector educativo	700 Oficialía Mayor	8.96	2.11	2.11	0.41	19.43	19.43

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de áreas de la SEP en las que se incide para el desarrollo de condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y de derechos humanos.	700	Unidad	Anual	70.00	70.00	35.00	50.00	50.00
Porcentaje de campañas institucionales de sensibilización realizadas	700	Campaña	Trimestral	100.00	15.40	15.40	100.00	15.40

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra, en el cuadro concentrador del Cuarto IT, tanto a su población objetivo como a su población atendida en ceros.

La Unidad Responsable informa que en el periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se llevaron a cabo sesiones técnicas de revisión de los Programas Presupuestarios responsabilidad de la SEP sujetos a Reglas de Operación. En dichas sesiones participó personal de 15 Unidades Administrativas, a las que se brindó orientación sobre la incorporación de la perspectiva de género en dichos documentos normativos.
- En coordinación con el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el 21 y 22 de octubre se llevó a cabo el Curso Internacional de Alta Formación 2019. Desafíos y propuestas para la educación inclusiva y de calidad, dirigido al personal de mando superior y medio, en el cual participaron 31 áreas de la SEP.

- Con base en lo establecido en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se llevó a cabo la revisión y emisión de comentarios finales al Programa Sectorial de Educación y siete programas especiales vigentes para 2019-2024.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas

Ramo: 11 Educación Pública

Clave de la UR: E00, 313, 500, 600, A00, A2M, A3Q y B00

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Indígena, Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto Politécnico Nacional.

Nombre del PP: Programa Nacional de Becas

Número y denominación de acción: Cuatro acciones tipo 1 (127 Becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físico-matemáticas, 293 Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar y concluir sus estudios de educación básica y/o media superior, 337 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión educativa de las estudiantes y 288 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior).

Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El Programa Nacional de Becas muestra una reducción presupuestal de 1 251.48 mdp (63.69 por ciento), así como también precisa que no se ejecutaron 10.38 mdp del total de recursos programados para el periodo. El programa es evaluado por 15 indicadores, de los cuales diez muestran avances y en cinco de ellos sus avances son iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Cinco indicadores no muestran avance alguno.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	313 Dirección General de Educación Indígena	49.13	46.04	46.04	46.00	99.91	99.91
	500 Subsecretaría de Educación Superior	202.67	170.35	170.35	170.15	99.88	99.88
	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	1 233.18	15.80	15.80	5.66	35.82	35.82
	A00 Universidad Pedagógica Nacional	4.91	4.40	4.40	4.40	100.00	100.00
	A2M Universidad Autónoma Metropolitana	63.66	63.66	63.66	63.66	100.00	100.00
	A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	242.51	242.51	242.51	242.51	100.00	100.00
	B00 Instituto Politécnico Nacional	168.83	170.65	170.65	170.65	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de permanencia escolar de estudiantes becados de tipo superior (licenciatura), respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo	A00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	81.70	81.70	81.70
Porcentaje de mujeres becadas de tipo superior (licenciatura), respecto a la matrícula de estudiantes becados al inicio de cursos del mismo tipo educativo	A00	Porcentaje	Anual	80.10	80.10	83.90	104.74	104.74
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel licenciatura en el año t, respecto al total de alumnas de nivel licenciatura que cursan el último año de estudios	A2M	Porcentaje	Anual	28.00	28.00	49.30	176.07	176.07
Porcentaje de alumnas becadas que cursan el último año de estudios de nivel posgrado en el año t, respecto al total de alumnas de nivel posgrado que cursan el último año de estudios	A2M	Porcentaje	Anual	28.00	28.00	17.50	62.50	62.50
Porcentaje de estudiantes becadas de licenciatura y posgrado con respecto a lo programado en el año t	A2M	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	87.70	87.70	87.70
Porcentaje de permanencia de estudiantes becadas en los niveles medio superior, superior y de posgrado	A3Q	Porcentaje	Anual	97.50	97.50	102.80	105.44	105.44
Porcentaje de presupuesto asignado a becas para alumnas respecto al presupuesto asignado al programa presupuestario.	A3Q	Porcentaje	Trimestral	38.50	38.50	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de alumnas becadas en el IPN en relación al total de becas otorgadas por periodo escolar	B00	Porcentaje	Semestral	45.80	45.81	18 642.00	40 694.17	40 703.06
Porcentaje de becas de alfabetización y educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad, respecto a las programadas en el año t.	313	Porcentaje	Trimestral	5 382.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas que reciben beca y permanecen en los servicios educativos de tipo básico respecto del total que reciben beca en el mismo año	313	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de becarias que concluyen la educación básica	313	Porcentaje	Anual	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes en carreras de Ingeniería, Tecnología y Ciencias fisicomatemáticas	500	Porcentaje	Trimestral	25.00	25.00	22.80	91.20	91.20
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres jefas de familia que estudian en carreras de Ingeniería, Tecnología y Ciencia fisicomatemáticas	500	Porcentaje	Trimestral	3.50	3.50	5.50	157.14	157.14
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes de educación media superior	600	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	26.60	50.19	50.19
Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas beneficiarias del Programa con respecto al total de mujeres beneficiarias del Programa	600	Porcentaje	Trimestral	3.90	39.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa precisa en el Cuarto IT, una población objetivo de 416 627 mujeres y 335 877 hombres y una población atendida de 137 097 mujeres y 53 500 hombres.

El Instituto Politécnico Nacional informa que tanto la Convocatoria General de Becas del IPN como la Convocatoria de Excelencia TELMEX-TELCEL, ambas emitidas para el ciclo escolar 2019-2020, hicieron la inclusión de los siguientes criterios de priorización: 1) Alumnas que cumplan en igualdad de condiciones, con todos los requisitos, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad de género. 2) Alumnas embarazadas o madres, así como alumnos que sean padres, a fin de promover la corresponsabilidad y una paternidad responsable. 3) Haber sido beneficiaria de las becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a que se refiere el anexo 1: Beca para que integrantes de grupos en contextos y situación de vulnerabilidad (personas indígenas, personas afrodescendientes, personas con alguna discapacidad, madres y padres jefes de familia y madres jóvenes y jóvenes embarazadas) realicen sus estudios de las Reglas de Operación.

La Subsecretaría de Educación Superior informa que la CNBES impulsa acciones afirmativas al otorgar 66 087 becas para elevar la retención femenina en educación superior, fomentar la profesionalización docente e incentivar la integración de mujeres en carreras de ingeniería, tecnología y ciencias físico-matemáticas.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) refiere que al cierre del cuarto trimestre de 2019, la UPN cuenta con un total de 1 070 estudiantes beneficiados con beca de Manutención, de los cuales la UPN pagó 509 becas, las restantes fueron pagadas directamente por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ), lo anterior debido a las modificaciones en las nuevas Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas. Durante 2019 la convocatoria para becas de Manutención que año con año era emitida por la Comisión Nacional de Becas de Educación Superior (CNBES) fue publicada en el mes de marzo y por ello no fue posible entregar el apoyo a los estudiantes beneficiados durante el primer trimestre

del año. Adicionalmente, se redefinieron las Reglas de Operación del Programa, lo cual significa algunos cambios en la operación y la entrega de recursos. A partir de las nuevas ROP el recurso que llega a la UPN únicamente corresponde a la mitad de los beneficiarios, la otra mitad es pagada directamente por la CNBBBJ antes CNBES, quien también lleva a cabo el proceso de selección y registro.

Debido a que las becas de Manutención son coordinadas por la CNBBBJ, se corre el riesgo de que las instancias concentradoras de la información del programa presupuestario S243 Programa Nacional de Becas dupliquen las cifras, ya que lo reportado por la UPN forma parte de las cifras totales que reporta dicha Coordinación. Para el año 2020 el programa S243 Programa Nacional de Becas pasará a llamarse Programa de Becas Elisa Acuña.

La Subsecretaría de Educación Media Superior menciona de la aplicación de montos diferenciados. **Las jóvenes beneficiarias reciben un apoyo económico mayor en \$75.00 en las modalidades de Abandono, Ingreso, Permanencia, Reinserción, Prepa en Línea y Beca para hijos.**

La Universidad Autónoma Metropolitana precisa que no se cumplió con el 100% la meta programada debido principalmente a las siguientes causas: a) Postergación en la emisión de convocatorias para algunas modalidades de becas derivado de la emisión tardía en las Reglas de Operación del Programa S243 así como por la huelga con duración de 93 días. b) En el caso de las becas de movilidad, se presentaron cancelaciones de algunas estudiantes pertenecientes a IES del extranjero y que realizarían su estancia de estudios en la UAM. c) Solicitudes rechazadas derivado de que no cumplieron con los requisitos académicos. d) Solicitudes validadas que al final del proceso, las interesadas no formalizaron el trámite. e) Cancelación expresa por parte de la beneficiaria.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 312 y 313

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo Curricular y Dirección General de Educación Indígena

Nombre del PP: Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, determinada por una condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes o dificultades severas de comunicación, conducta o aprendizaje, con enfoque de igualdad de género, lo que significa atender a los alumnos hombres y mujeres en igualdad de circunstancias).

Objetivo: Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante normas y apoyos para los servicios educativos públicos.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnado con discapacidad y alumnado con aptitudes sobresalientes que asiste a escuelas de educación regular de educación básica (alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad).

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El *Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa* muestra una reducción presupuestal de 3.45 mdp al mismo tiempo que se observa que erogó al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. El programa tiene dos indicadores mismos que informan de avances del 86 y 260 por ciento respectivamente, en cuanto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	312 Dirección General de Desarrollo Curricular	36.20	31.24	31.24	31.24	100.00	100.00
	313 Dirección General de Educación Indígena	171.66	173.17	173.17	173.17	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de población en contexto de vulnerabilidad atendida por los servicios de educación especial (USAER y CAM) beneficiados con acciones del programa en el año t	312	Porcentaje	Anual	51.70	51.70	134.80	260.74	260.74
Porcentaje de alumnas y alumnos de educación indígena y migrante que son beneficiados con acciones del PIEE	313	Porcentaje	Trimestral	25.00	10.00	8.60	86.00	34.40

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra en el cuadro concentrador del informe, una población objetivo de 112 222 mujeres y 112 223 hombres, y una población atendida de 259 118 mujeres y 434 546 hombres.

La Dirección General de Educación Indígena informa que: **“En el presente periodo, las Autoridades Educativas Locales realizaron acciones de fortalecimiento académico y contextualización en beneficio de las escuelas de educación indígena y centros de educación migrante, además de equipamiento específico para estos últimos”.**

La Dirección General de Desarrollo Curricular menciona que: **“Con base en las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) y la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), las autoridades educativas locales en el ámbito de su competencia tienen la atribución de desarrollar acciones de seguimiento de avances en el cumplimiento de metas del programa, mismas que al ser medibles a través de una meta anual, no es posible reportar su nivel de avance de manera trimestral. La información del cierre de los trimestres se tiene programada para su entrega el día 22 de enero del 2020”.**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente
Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 314

Nombre de la UR: Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica.

Nombre del PP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (296 Sensibilizar y/o formar al personal educativo del nivel básico, para contribuir a mejorar las prácticas educativas con perspectiva de género, respetuosas de los derechos humanos y proclives a la no violencia).

Objetivo: Construir ambientes de convivencia sanos, pacíficos, democráticos, incluyentes y participativos que garanticen relaciones igualitarias y de corresponsabilidad entre mujeres y hombres lo que contribuya a la mejora de los aprendizajes.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente, personal técnico, personal con funciones de dirección, personal con funciones de supervisión, personal con funciones de asesoría técnica pedagógica de educación básica de las Entidades Federativas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP muestra una reducción presupuestal de 0.74 mdp al mismo tiempo que informa haber erogado al 100 por ciento de recursos autorizados para el periodo. Su único indicador muestra un avance del 25 por ciento tanto respecto a su meta anual como respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	314 Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica	7.95	7.21	7.21	7.21	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal educativo de nivel básico formado en programas académicos sobre temas de igualdad de género, derechos humanos y convivencia escolar pacífica durante el ejercicio 2019	314	Porcentaje	Anual	8.00	8.00	2.00	25.00	25.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra, en el cuadro concentrador del Informe Trimestral una población objetivo de 4 816 mujeres y 3 210 hombres, así como una población atendida de 1 291 mujeres y 733 hombres.

La Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica informa que:

“En el cuarto trimestre del ejercicio, para concluir las acciones formativas en el año de conformidad con lo estipulado en el Documento Base de Formación Continua 2019; se continua con el proceso de acopio de información por parte de las autoridades educativas locales, por lo que se presenta información preliminar de la participación del personal educativo en procesos de formación docente. Ha sido un ejercicio caracterizado por la amplitud de la gestión para contar con la normatividad necesaria para la operación del Programa, lo que ha dificultado al interior de cada entidad federativa la puesta en marcha de las estrategias estatales de formación, **habrá que resaltar que al no contar con lineamientos estratégicos como el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación, se ha dificultado el desarrollo de los procesos formativos, lo que ha repercutido en los resultados con poco avance en los primeros trimestres, sin embargo, se espera que se alcancen las metas proyectadas para el cierre del ejercicio.**

De igual manera se menciona que se mantiene un seguimiento puntual con las Autoridades Educativas Locales, teniendo énfasis en aquellas entidades que presentaron problemas en la continuidad de sus acciones formativas durante el año, además de conformar la base de datos con la totalidad de la información de las entidades federativas, respecto a sus registros de participación en los procesos de formación docente para las temáticas de derechos humanos, perspectiva de género y convivencia escolar pacífica”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Clave de la UR: 511

Nombre de la UR: Dirección General de Educación Superior Universitaria

Nombre del PP: Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (291 Fomentar la capacitación y sensibilización para promover la igualdad entre mujeres y hombres) y una acción tipo 2 (290 Propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos e hijas o menores a su cuidado).

Objetivo: Plasmear objetivos, estrategias, políticas, metas y acciones que permitan implementar una cultura de equidad de género al interior de estas instituciones y hacer realidad la Igualdad de Género y el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia entre la comunidad universitaria.

Perfil de las y los beneficiarios: Comunidad universitaria.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

La UR muestra una reducción presupuestal de 1.82 mdp e informa haber erogado al 99.9 por ciento los recursos autorizados para el periodo (quedaron pendientes de ejecución 0.02 mdp). El programa tiene 10 indicadores, los cuales informan de avances inferiores al 60 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa	511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	30.21	28.39	28.39	28.37	99.93	99.93

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de estudiantes mujeres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	37.20	37.20	37.20
Porcentaje de alumnas con hijos(as) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias del servicio de guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	11.40	11.40	6.80	59.65	59.65
Porcentaje de estudiantes hombres con hijos(as) menores de edad, beneficiarios del servicio de Guarderías	511	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	31.80	31.80	31.80
Porcentaje de alumnos con hijos(as) o menores de edad bajo su cuidado, beneficiarias del servicio de guarderías, que concluyen sus estudios	511	Porcentaje	Trimestral	17.30	17.30	8.20	47.40	47.40
Porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	6.80	6.80	0.40	5.88	5.88
Porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	14.90	14.90	0.80	5.37	5.37
Porcentaje de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	33.40	33.40	5.00	14.97	14.97
Porcentaje de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	511	Porcentaje	Trimestral	32.80	32.80	3.60	10.98	10.98
Porcentaje de alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	2.40	2.40	0.10	4.17	4.17
Porcentaje de alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres.	511	Porcentaje	Trimestral	3.40	3.40	0.10	2.94	2.94

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 10 684 mujeres y 6 591 hombres y de una población atendida de 822 mujeres y 624 hombres.

La Dirección General de Educación Superior Universitaria informa las siguientes actividades realizadas:

- Se encuentran iniciando el desarrollo de las actividades plasmadas en los 13 proyectos que realizarán acciones de capacitación correspondientes a otras tantas IES que fueron evaluados favorablemente y recibieron recursos en el marco del PFCE.

- Se realizó el seguimiento Académico y Financiero del cumplimiento de las metas establecidas por las instituciones de Educación Superior beneficiadas en el marco del programa, notificando a las mismas mediante oficio sobre los incumplimientos detectados.
- Se elaboraron los lineamientos para la elaboración de los proyectos en el marco del programa presupuestal S300 Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) que sustituirá al Programa S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) para el ejercicio fiscal 2020.
- Se encuentran en funcionamiento 10 Guarderías Infantiles operadas por 7 IES.
- Se coordinó la recepción, evaluación y réplica de los proyectos presentados en el marco del PROFEXCE.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 310

Nombre de la UR: Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa

Nombre del PP: Programa Nacional de Convivencia Escolar

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (294 Contribuir a mejorar la capacidad de las escuelas y servicios educativos con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad, determinada por una condición de discapacidad, aptitudes sobresalientes o dificultades severas de comunicación, conducta o aprendizaje, con enfoque de igualdad de género, lo que significa atender a los alumnos hombres y mujeres en igualdad de circunstancias).

Objetivo: Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar sana y pacífica que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, propiciando condiciones para mejorar el aprovechamiento escolar.

Perfil de las y los beneficiarios: Alumnas y alumnos, maestras y maestros, directivos escolares, madres y padres de familia y/o tutores de escuelas participantes del Programa Nacional de Convivencia Escolar.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El *Programa Nacional de Convivencia Escolar* muestra una reducción presupuestal de 11.48 mdp e informa no haber erogado 58.98 mdp del total de recursos autorizados para el periodo. El programa tiene dos indicadores que informan avances, respecto a su meta al periodo, del 98 y 103.67 por ciento, respectivamente.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S271 Programa Nacional de Convivencia Escolar	310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa	231.31	219.83	219.83	160.85	73.17	73.17

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Materiales educativos entregados para favorecer la Convivencia Escolar en las 15 Entidades Federativas con alto índice de violencia.	310	Porcentaje	Anual	90.00	90.00	93.30	103.67	103.67
Escuelas de educación básica de una muestra que participan en el programa y perciben un clima escolar favorable.	310	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	78.40	98.00	98.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 8 690 207 mujeres y 8 973 258 hombres, así como de una población atendida de 8 751 384 mujeres y 1 755 404 hombres.

La Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa informa que se ha realizado la actualización, elaboración, impresión y distribución de 14 materiales educativos y 13 Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica. Se realizaron 3 reuniones formativas para los equipos estatales en el ciclo escolar 2019-2020, encabezadas por la Coordinación Nacional del PNCE, en coordinación con las Autoridades Educativas Locales, con la finalidad de orientarlos en la organización y desarrollo de las capacitaciones de las diferentes figuras educativas que participan en el Programa, sensibilizándolas y formándolas en los ejes

temáticos del Programa y en el enfoque de cultura de paz, a través del uso y aprovechamiento de los materiales educativos de forma transversal en la práctica cotidiana de las escuelas.

Igualmente se menciona que se realizó la evaluación interna del PNCE correspondiente al ciclo escolar 2018-2019, aplicada mediante un sistema en línea, donde participó una muestra representativa a nivel nacional y estatal, conformada por 8 923 escuelas incorporadas al Programa, con la colaboración de 8 828 directores, y 28 942 docentes frente a grupo, quienes brindan información de 57 884 estudiantes distribuido en 28 942 niñas y 28 942 niños.

Adicionalmente se menciona que **la principal problemática que enfrenta el Programa es la movilidad del personal de la Coordinaciones Locales y la presión de grupos sindicales en las entidades que limitan la operación del PNCE en la entrega oportuna, en tiempo y forma, de materiales educativos a las escuelas; así como de la evaluación interna que se realiza.**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subsecretaría de Educación Media Superior

Nombre del PP: Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (288 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior).

Objetivo: Garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de escasos recursos económicos para que se inscriban, permanezcan y concluyan sus estudios en las escuelas públicas del país.

Perfil de las y los beneficiarios: Estudiantes de escasos recursos económicos de entre 14 y 21 años de edad del nivel Medio Superior para que continúen sus estudios.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa *Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez* muestra un incremento presupuestal de 780.94 mdp e informa haber erogado al 100 por ciento los recursos programados para el periodo. Su único indicador no informa avances.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U084 Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	600 Subsecretaría de Educación Media Superior	1 728.00	2 508.94	2 508.94	2 508.94	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de becas otorgadas a mujeres estudiantes en instituciones públicas de educación media superior	600	Porcentaje	Anual	10.00	10.00	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa una población objetivo de 3 524 216 mujeres y una población atendida de 1 807 104 mujeres y 1 709 849 hombres.

En el informe no se encontró información alusiva a las acciones realizadas en el periodo, la justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas y/o acciones de mejora para el siguiente periodo. Tampoco se encontró información relativa al programa en los apartados de información cualitativa o de notas adicionales.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U280 Jóvenes Construyendo el Futuro

Ramo: 11 Educación

Clave de la UR: 500

Nombre de la UR: Subsecretaría de Educación Superior

Nombre del PP: Jóvenes Construyendo el Futuro

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (288 Incentivar a través de becas el acceso, permanencia y conclusión de las estudiantes en Educación Media Superior).

Objetivo: Contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas

a personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y terminación de su educación superior.

Perfil de las y los beneficiarios: Estudiantes de hasta 29 años cumplidos, al momento de presentar la solicitud de beca, que se encuentren matriculados en alguna institución de Educación Superior perteneciente al Sistema Educativo Nacional que cumplan con los requisitos de elegibilidad correspondientes.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro del Ramo 11 Educación Pública informa de un incremento presupuestal de 189.2 mdp y muestra haber erogado el 100 por ciento del presupuesto programado para el periodo. Su indicador informa de un avance del 107.20 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U280 Jóvenes Construyendo el Futuro	500 Subsecretaría de Educación Superior	432.00	621.20	621.20	621.19	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de becarias con apoyo monetario de educación superior	500	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	53.60	107.20	107.20

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 150 000 mujeres y 150 000 hombres, así como una población atendida de 137 943 mujeres y 159 487 hombres.

La Subsecretaría de Educación Superior informa que con el fin de contribuir a asegurar la mayor inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante el otorgamiento de becas a personas que cuentan con un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza por ingreso, para la permanencia y terminación de su educación superior. Los beneficiarios de las becas son estudiantes de hasta 29 años cumplidos, al momento de presentar la solicitud de beca, que encuentren matriculados en alguna institución de Educación Superior perteneciente al Sistema Educativo Nacional que cumplan con los requisitos de elegibilidad correspondientes.

Los requisitos son:

- Tener un ingreso per cápita declarado menor a la Línea de Pobreza por Ingreso correspondiente al mes de julio de 2018 y en función del estrato rural urbano de la localidad de residencia de la persona solicitante.
- Estar inscrito en alguno de los subsistemas o Instituciones Públicas de Educación Superior, en la modalidad escolarizada.
- Estar inscrito en una institución particular de Educación Superior perteneciente al Sistema Educativo Nacional con quien la Federación, tenga celebrado un Convenio de Colaboración, y esté recibiendo por parte de dicha institución una beca del 100% para el pago de la matrícula.
- No estar recibiendo otra beca para la educación de tipo superior de origen federal.

Hallazgos

El ramo 11 Educación muestra un incremento presupuestal de 791.55 mdp, de tomarse en cuenta los recursos informados por los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social y el Programa Nacional de Inglés, los cuales propiamente no forman parte del Anexo 13 pero si aparecen en algunos documentos del Informe Trimestral. Por otro lado, de los 41 indicadores que tiene el ramo, son 6 los que no muestran avance y 13 los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

9. Ramo 12 Salud

El ramo 12 Salud, está integrado por 12 PP según el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2019, de acuerdo con el Informe Trimestral el ramo en general informa de una reducción presupuestal de 859.64 mdp, así como no haber ejecutado 101.73 mdp del total de recursos programados para el periodo.

Este ramo pretende llevar a cabo 57 acciones (53 tipo 1, dos del tipo 2 y dos del tipo 3) y se identifican 115 indicadores, los cuales dan cuenta de la cobertura, procesos y resultados de los programas.

1. PP Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

UR: Instituto Nacional de Cancerología
UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
UR: Instituto Nacional de Salud Pública
UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

2. PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
UR: Instituto Nacional de Geriátría
UR: Instituto Nacional de Salud Pública

3. PP Atención a la salud

UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”
UR: Instituto Nacional de Cancerología
UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”
UR: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suárez”
UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”
UR: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

4. PP Prevención y atención contra las adicciones

UR: Comisión Nacional contra las Adicciones

5. PP Programa de Vacunación

UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

6. pp. Actividades de apoyo Administrativo

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes”

7. Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinoza de los Reyes”

8. PP Rectoría en Salud

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)

9. PP Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA
UR: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”
UR: Instituto Nacional de Cancerología
UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”

UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
10. PP Prevención y control de enfermedades
UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia
11. PP Salud materna, sexual y reproductiva
UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
UR: Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” (INP)
UR: Instituto Nacional de Cancerología
UR: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas”
UR: Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”
UR: Instituto Nacional de Perinatología “Isidro Espinosa de los Reyes” (Inper)
12. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBV, NDE, NDY y 160.

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, Instituto Nacional de Salud Pública y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Número y denominación de acción: Cinco acciones tipo 1 221 Implementar procesos de calidad en mastografía dirigido a equipamiento y recursos humanos (capacitación de personal en el área de salud: técnicos y médicos radiólogos), (272 Capacitar al personal de salud en temas de género en salud, 133 Mejorar la calidad de la atención médica en el Hospital de la Mujer, en beneficio de las mujeres, 163 Apoyar el desarrollo profesional del capital humano y 302 Capacitación del personal en materia de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género en la salud)

Objetivo: Reducir la discapacidad secuela de un embarazo de alto riesgo, así como la reducción de la discapacidad al recién nacido, realizar cursos de capacitación a ingenieros de servicio Técnico en control de calidad para equipos de mastografía (analógica y digital), brindar cursos de alta especialidad dirigido a médicos radiólogos y cursos dirigidos a técnicas radiólogas con especialidad en la toma de estudios de mamografía, especializar personal medio en Ginecología y Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Infectología, Medicina Materno Fetal, Neonatología y Urología Ginecológica; así como posgrados de Alta Especialidad en Medicina como Aplicación de Doppler 3D en Medicina Fetal, Cirugía Endoscópica Ginecológica, Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Periposmenopausia, Medicina Crítica en Obstetricia, Neurofisiología Clínica Perinatal y Cirugía en el Recién Nacido.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa *Formación y capacitación de recursos humanos para la salud*, es operado por cuatro UR, que muestran un decremento presupuestal de 3.98 mdp. Adicionalmente se observa que no se ejercieron 0.56 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa tiene trece indicadores, de los cuales, once informan de un avance igual o superior al 100 por ciento en cuanto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	NBV Instituto Nacional de Cancerología	8.38	4.58	4.58	4.34	94.76	94.76
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	6.40	6.19	6.19	6.19	100.00	100.00
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	1.97	1.96	1.96	1.96	100.00	100.00
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	0.28	0.32	0.32	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al período	Realizado al período	Avance % al período	Avance % anual
Porcentaje de Médicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en detección y diagnóstico en cáncer de mama	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Técnicos Radiólogos (hombres y mujeres) capacitados en posicionamiento y control de calidad en mastografía	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	87.50	87.50	87.50
Porcentaje de Médicos Radiólogos aprobados con calificación aceptable en lectura de tamizaje	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de campañas de tamizaje para detección de cáncer de mama realizadas	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de publicación de resultados para factores de riesgo encontrados en pacientes con cáncer de mama realizadas	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de centros que realizan estudios de mastografía evaluados para la verificación de procesos en la toma, interpretación y seguimiento de estudios de mastografía de detección	NBV	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	140.00	140.00	140.00
Porcentaje de mujeres profesionales que concluyeron cursos de educación continua.	NDE	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	64.70	92.43	92.43
Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados y sensibilizados en materia de derechos humanos y perspectiva de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	11.00	11.00	26.20	238.18	238.18
Porcentaje de aceptación de alumnas inscritas para la formación de recursos humanos en Programas Académicos.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	100.00	100.00	100.00	200.00
Porcentaje de alumnas graduadas en los Programas Académicos	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	100.00	100.00	100.00	200.00
Porcentaje de directoras de tesis para formar recursos humanos especializados en salud.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	100.00	100.00	100.00	200.00
Porcentaje de alumnas capacitadas en el Programa de Educación Continua.	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	100.00	100.00	100.00	200.00
Porcentaje de eficiencia terminal de Mujeres médicos especialistas	160	Porcentaje	Anual	15.60	15.60	15.60	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra en el Cuarto IT una población objetivo de 5 806 mujeres y 3 764 hombres, así como una población atendida de 5 038 mujeres y 2 773 hombres.

El Instituto Nacional de Cancerología precisa que, Durante el cuarto trimestre se continuaron con las rotaciones del personal técnico. Un total de 28 personas han

asistido, las restantes están programadas para asistir durante el mes de enero. Cabe destacar que se registraron 5 bajas por motivos personales y de salud para poder continuar con el curso, por lo que se espera que concluyan un total de 35 alumnos. Las rotaciones del personal médico se realizaron los fines de semana del 1-2 y del 7-8 de noviembre, con un total de 118 asistentes, todos aprobaron el curso. Para apoyar el programa *Reconocimiento INCan*, se decidió postular al programa de acreditación para mastografía de tamizaje con el que cuenta el Colegio Americano de Radiología (ACR). El día 30 de octubre se obtuvo esta acreditación, siendo el INCan el primer centro en el país en obtener este tipo de certificación.

En cuanto al proceso de verificación de unidades, se tuvo acercamiento con el Gobierno de la Ciudad de México y con el Instituto Mexicano de Seguro Social. Ambas instituciones se encuentran participando con 5 unidades, todas en la Ciudad de México.

También se informa que durante los meses de noviembre y diciembre se realizó la campaña de tamizaje dirigida al personal trabajador del INCan, con un total de 84 asistentes, de las cuales 50 requirieron ultrasonido. Solo fueron requeridas 4 biopsias (3 por ultrasonido y 1 por estereotáxia) arrojando resultados negativos a enfermedad.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que acudieron 14 residentes de la especialidad de Biología de la Reproducción Humana al 1er Curso de Actualización en Medicina Reproductiva 56vo, de la especialidad en Neonatología 49 asistieron al 1er curso de la Unidad de Cuidados Intermedios al Recién Nacido, 32 residentes de diferentes especialidades acudieron al 69 Congreso Mexicano de Obstetricia y Ginecología, 29 residentes de la especialidad de Medicina Materno Fetal acudieron al Curso internacional de medicina fetal y diagnóstico prenatal, empezamos de nuevo, realizó su rotación con duración de un mes un residente de la especialidad de Ginecología y Obstetricia a Londres, dos residentes de Neonatología a Oxford, Reino Unido, un residente de Urología Ginecológica a Lile, Francia y 1 residente de Curso de alta especialidad en

Endoscopía Ginecológica a Alemania. Una residente de Neonatología acudió al XVI Congreso de SIBEN 2019 con un trabajo y obtuvo el primer lugar.

La Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad menciona que en el Hospital de la Mujer se practica y asegura la igualdad de género entre hombres y mujeres en todas las actividades intrahospitalarias y administrativas que dan atención personalizada a las pacientes durante su estancia en el nosocomio. Siendo así un centro de equidad de género basado en el respeto y en el trato de calidad hacia el paciente en cada uno de los procedimientos encaminados al mejoramiento del estado de salud de la población que se atiende.

El Instituto Nacional de Salud Pública precisa que en el periodo enero-diciembre:

- La generación 2019 se conforma por 233 alumnas y alumnos, de los cuales 127 (55 por ciento) son mujeres y 106 (45 por ciento) son hombres.
- El alumnado graduado fue de un total de 180, de los cuales 110 (62 por ciento) son mujeres y 70 (38 por ciento) son hombres.
- El total de directoras y directores de tesis fue de un total de 160, de los cuales 95 (59 por ciento) son mujeres y 65 (41 por ciento) son hombres.
- El alumnado capacitado fue de un total de 2 939, de los cuales 1 875 (64 por ciento) son mujeres y 1 064 (36 por ciento) son hombres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NCE, NDE y NDY

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Geriatria, Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" e Instituto Nacional de Salud Pública

Nombre del PP Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Número y denominación de acción: cuatro acciones tipo 1 (250 Promover la inclusión de criterios de igualdad en programas, estrategias, normas, lineamientos, Reglas de Operación, metodologías, investigaciones, procedimientos, sistemas de información, etc., 128 Fomentar la investigación en salud, 129 Desarrollar la investigación clínica y 130 Desarrollar la investigación en ingeniería biomédica) y una acción tipo 3 (630 Estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente).

Objetivo: Instruir a la población para evitar el embarazo adolescente mediante el uso de los servicios de salud sexual y reproductiva, así como también hacer estudios con perspectiva de género que detecten las diferencias entre los hombres y las mujeres, y derivado de estos por

realizar acciones que lleven a cabo gobierno y sociedad civil para defender los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en cualquier etapa de su vida.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal Médico, paramédico y administrativo.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP E022 *Investigación y desarrollo tecnológico en salud* informa un decremento presupuestal de 0.82 mdp, así como no haber ejercido 0.04 mdp del total de recursos autorizados al periodo. El programa tiene once indicadores, de los cuales 10 informan un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	NCE Instituto Nacional de Geriatria	0.92	0.34	0.34	0.34	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	108.83	108.45	108.45	108.45	100.00	100.00
	NDY Instituto Nacional de Salud Pública	15.29	15.43	15.43	15.39	99.74	99.74

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal capacitado en la Promoción de la Salud de las Mujeres Adultas Mayores	NCE	Porcentaje	Anual	67.00	67.00	77.00	114.93	114.93
Porcentaje de investigadoras del INPer, que obtienen o mantienen la acreditación como investigadores nivel I, II, y III.	NDE	Porcentaje	Trimestral	51.10	51.10	52.30	102.35	102.35
Porcentaje de productos de la investigación con enfoque de género en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	39.00	39.00	40.90	104.87	104.87
Porcentaje de proyectos con enfoque de género vigentes en colaboración.	NDE	Porcentaje	Trimestral	38.20	38.20	36.40	95.29	95.29
Ficha de registro automatizado de productividad con perspectiva de género elaborada	NDY	Ficha de registro de productividad con perspectiva de género.	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
Eficiencia terminal de las mujeres que participan en los cursos virtuales en línea del INSP	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	66.00	132.00	132.00
Porcentaje de manuscritos científicos con desagregación por sexo o que integran la perspectiva de género	NDY	Porcentaje	Anual	25.00	25.00	25.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres que terminan el curso virtual Salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en la adolescencia (Curso SSR)	NDY	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	50.00	100.00	100.00
Número de visitas a pagina comolehago.org	NDY	Numero de visitas a pagina comolehago.org	Anual	50 000.00	50 000.00	89 996.00	179.99	179.99
Numero de productos de investigación (manuscritos, presentaciones, participaciones en congresos o reportes) sobre embarazo en adolescencia	NDY	Numero de productos de investigación sobre embarazo en adolescencia	Anual	5.00	5.00	5.00	100.00	100.00
Número de <i>fact sheets</i> sobre embarazo en adolescencia	NDY	Numero de <i>fact sheets</i> sobre embarazo en adolescencia	Anual	2.00	2.00	2.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa tiene, de acuerdo con el Cuarto IT, una población objetivo de 38 828 mujeres y 20 350 hombres y una población atendida al periodo de 94 882 mujeres y 35 317 hombres.

El Instituto Nacional de Geriátría menciona que en el período de enero-diciembre se ha implementado una versión del curso en línea autodirigido *Promoción de la salud de la mujer adulta mayor*, con 282 participantes 87 por ciento de los cuales son mujeres (245) y 13 por ciento hombres (37).

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa lo siguiente:

La investigación clínica y biomédica desarrollada en el Departamento de Genética y Genómica Humana, considera de manera equitativa la participación de hombres y mujeres, se precisa que al momento se continúa en la fase de obtención de la información y no se pueden describir los resultados. Sin embargo, no será posible evaluar el tema de igualdad de género.

La capacitación y evaluación del Modelo Sociocultural para Prevenir Morbimortalidades Maternas a los prestadores del servicio médico de la zona de estudio, se calificó como positivo incluir dicho modelo como parte de la atención de la salud materna.

A la fecha se están procesando los datos de la investigación de campo que se obtuvieron con los médicos gineco-obstetras del tercer nivel de atención sobre las representaciones de las mujeres adolescentes embarazadas, así como de las entrevistas que se han realizado hasta el momento con las mujeres jóvenes adolescentes en trabajo de campo en sus hogares, los mismos son analizados con enfoque de género.

Se han reconstruido distintas categorías que muestran las desventajas socioculturales de las mujeres en el ámbito de atención a la salud gestacional. Se presentó una ponencia de resultados preliminares en la Escuela Nacional de Antropología e Historia por parte de la tesis de maestría en Trabajo Social.

Hemos cubierto ya el 25% del total de participantes requeridos, pero aún falta acelerar el número de participantes para cubrir el tamaño total de la muestra. Se realizan mediciones antropométricas (peso, longitud, perímetro cefálico y se mide porcentaje de grasa corporal). Se llenan cuestionarios establecidos. Ha finalizado la

selección de pacientes. Continúa la fase de análisis y publicación. Se publicará este mes.

El Instituto Nacional de Salud Pública informa que en el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Se generó un archivo de Excel con la propuesta de campos de registro electrónico y se están probando opciones de programación para implementación de la ficha en el Sistema de Información en Investigación y Docencia.
2. Se han tenido reuniones con el equipo encargado del Sistema para afinar algunos detalles en el reporte de este indicador, la propuesta se encuentra en programación.
3. En este cuarto trimestre se terminó la programación de la ficha de registro y actualmente se están realizando pruebas, para posteriormente validar la información cargada en el sistema de información en investigación y docencia.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E023 Atención a la salud

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NBB, NBV, NCD, NCK, NDE Y 160

Nombre de la UR: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes y Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Nombre del PP: Atención a la salud

Número y denominación de acción: 15 acciones tipo 1 (149 Reforzar las acciones de prevención y atención de la obesidad en mujeres, 168 Mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género, 131 Otorgar atención ambulatoria, 134 Otorgar atención hospitalaria, 136 Abastecer oportunamente medicamentos, 137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres, 280 Otorgar atención ambulatoria a mujeres, 135 Fortalecer la organización para la prestación de servicios en salud, 284 Otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, 285 Realizar detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña, a través de espirometría, 132 Otorgar atención hospitalaria y consulta médica de especialidad para las mujeres en el Hospital de la Mujer, 278 Proporcionar el suministro de medicamentos a las pacientes hospitalizadas con padecimientos oncológicos, 279 Otorgar atención hospitalaria a mujeres, 304 Otorgar tratamiento a pacientes con esclerosis múltiple, y 342 Otorgar atención hospitalaria a mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad).

Objetivo: Atender eventos obstétricos y prestar atención médica principalmente a mujeres, mediante la realización de estudios citológicos, mastografías, vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil, colocaciones de dispositivos intrauterinos, brindar consejerías individuales, sesiones educativas, consultas prenatales partos, cesáreas y abortos. Brindar atención a pacientes con padecimientos oncológicos, para su adecuado tratamiento y mejorar su calidad de vida, atender a mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, que preferentemente no sean

derechohabientes de alguna institución pública de salud, atender pacientes con diagnóstico de Esclerosis Múltiple Remitente Recurrente de entre 18 y 50 años, atender a mujeres con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica y Cáncer Pulmonar asociadas a la exposición a biomasa por humo de leña.

Perfil de las y los beneficiarios: pacientes de servicios médicos, principalmente mujeres, niños y niñas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP *Atención a la Salud*, es llevado a cabo por seis unidades responsables, mismas que en conjunto suman un presupuesto modificado de 1 265.38 mdp, el cual es 104.58 mdp superior a su presupuesto original. Adicionalmente se observa que no se ejercieron 42.76 mdp del total de recursos programados para el periodo.

El programa cuenta con 18 indicadores, todos informan avances y son 11 los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E023 Atención a la salud	NBB Hospital General Dr. Manuel Gea González	565.19	576.56	576.56	565.79	98.13	98.13
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	246.58	260.48	260.48	258.40	99.20	99.20
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	87.18	125.68	125.68	124.05	98.70	98.70
	NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	15.91	19.79	19.79	19.79	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	158.42	172.06	172.06	172.06	100.00	100.00
	160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	87.52	110.81	110.81	82.53	74.48	74.48

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Pacientes Mujeres Atendidas en Hospitalización.	NBB	Porcentaje	Trimestral	64.00	64.00	60.00	93.75	93.75
Porcentaje de Pacientes Mujeres Atendidas en Consulta Externa.	NBB	Porcentaje	Trimestral	63.00	63.00	58.90	93.49	93.49
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de cáncer, con consultas subsecuentes en el Instituto Nacional de Cancerología	NBV	Porcentaje	Trimestral	88.40	88.40	90.50	102.38	102.38
Porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría	NBV	Porcentaje	Trimestral	53.30	53.30	52.20	97.94	97.94
Porcentaje de pacientes mujeres a las que se les otorgo consulta para la atención de padecimientos oncológicos	NBV	Porcentaje	Trimestral	68.60	68.60	71.50	104.23	104.23
Porcentaje de recetas surtidas en forma completa a mujeres hospitalizadas con cáncer	NBV	Porcentaje	Trimestral	92.00	92.00	96.30	104.67	104.67
Porcentaje de egresos de mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad con atención médica especializada en los servicios de hospitalización.	NCD	Porcentaje	Trimestral	23.40	24.50	24.70	100.82	105.56
Porcentaje de consultas de primera vez y subsecuentes otorgadas a mujeres con diagnóstico de EPOC relacionado con el humo de leña.	NCD	Porcentaje	Trimestral	10.50	10.60	6.90	65.09	65.71
Porcentaje de espirometrías realizadas a mujeres con probable EPOC por exposición a humo de leña en zonas rurales	NCD	Porcentaje	Semestral	95.20	95.20	96.00	100.84	100.84
Porcentaje de mujeres que reciben tratamiento para esclerosis múltiple y padecimientos relacionados en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	NCK	Porcentaje	Trimestral	350.00	63.00	63.00	100.00	18.00
Porcentaje de usuarias con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	91.00	113.75	113.75
Porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría y curación.	NDE	Porcentaje	Trimestral	81.50	81.50	81.90	100.49	100.49
Porcentaje de recetas surtidas completas a mujeres hospitalizadas.	NDE	Porcentaje	Trimestral	99.70	99.70	99.40	99.70	99.70
Porcentaje de cirugías de alta especialidad realizadas a mujeres.	NDE	Porcentaje	Trimestral	58.00	58.00	59.10	101.90	101.90
Porcentaje de pacientes mujeres con obesidad que generan un egreso hospitalario.	NDE	Porcentaje	Trimestral	30.10	30.10	38.70	128.57	128.57
Porcentaje de mujeres aceptadas como pacientes en el INPer, durante el periodo.	NDE	Porcentaje	Trimestral	51.50	236.10	58.10	24.61	112.82
Porcentaje de mujeres con egreso hospitalario por Mejoría en el Hospital de la Mujer que recibieron atención medica hospitalaria especializada	160	Porcentaje	Trimestral	99.00	99.00	71.20	71.92	71.92
Porcentaje de recién nacidos vivos prematuros sin protección social en salud (de 36 o menos semanas de gestación) atendidos en el Hospital de la Mujer	160	Porcentaje	Trimestral	13.40	13.40	15.40	114.93	114.93

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 193 917 mujeres y 70 829 hombres, y una población atendida de 177 038 mujeres y 74 550 hombres.

El Hospital General Dr. Manuel Gea González informa que durante el período de octubre a diciembre de 2019 se alcanzó un cumplimiento del indicador *Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa* del 99.9 por ciento con respecto a la meta programada del 63.0 por ciento; al lograrse que se otorgaran 21 461 consultas a pacientes mujeres, 62.9 por ciento de las 34 073 consultas otorgadas en esta área. En el período de enero a diciembre de 2019, se alcanzó un cumplimiento del indicador *Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en Consulta Externa* del 93.6 por ciento con respecto a la meta programada del 63.0 por ciento; al lograrse que se otorgaran 85 968 consultas a pacientes mujeres, 58.9 por ciento de las 145 855 consultas otorgadas en esta área.

Así mismo informa que se otorgaron los siguientes servicios a pacientes del sexo femenino en el área de consulta externa:

- 5 983 estudios citológicos;
- 225 vacunas de toxoide tetánico a mujeres embarazadas y en edad fértil;
- 252 colocaciones de dispositivos intrauterinos;
- 237 métodos hormonales

También se informa que, durante el período de octubre a diciembre de 2019, se alcanzó un cumplimiento del indicador *Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización* el 95.8 por ciento con respecto a la meta programada del 64.0 por ciento; al lograrse que el 61.3 por ciento (1 420) pacientes mujeres se atendieran en el área de hospitalización en relación a los 2 316 pacientes atendidos en esta área. De forma acumulada en el período de enero a diciembre de 2019, se alcanzó un cumplimiento del indicador *Porcentaje de pacientes mujeres atendidas en hospitalización*, del 93.4 por ciento con respecto a la meta programada del 64.0 por ciento; al lograrse que el 59.8 por ciento (5 052) pacientes mujeres se atendieran en el área de hospitalización en relación a los 8 451 pacientes atendidos en esta área.

Adicionalmente se precisa que el decremento en los egresos hospitalarios, se debió a la atención primordial de pacientes con patologías complicadas que generan más días estancia, esto ocasionado por la saturación de tiempos quirúrgicos, por la falta de personal de guardia que imposibilitó la utilización de los quirófanos en el turno vespertino. Las pacientes femeninas que egresaron fueron de los siguientes servicios:

1 969 de Cirugía,

542 de Pediatría;

509 de Medicina Interna y

2 032 de Ginecología.

El Instituto Nacional de Cancerología refiere respecto a los indicadores *Porcentaje de mujeres con diagnóstico de cáncer, con consultas subsecuentes en el Instituto Nacional de Cancerología, Porcentaje de egresos hospitalarios de mujeres por mejoría y Porcentaje de pacientes mujeres a las que se les otorgo consulta para la atención de padecimientos oncológicos*, que las cifras son preliminares, debido a que se está realizando el cierre del mes de diciembre por parte del área responsable del Instituto.

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas informa los siguientes avances:

En cuanto a otorgar atención hospitalaria, en este periodo egresaron 470 mujeres con diagnóstico de enfermedades respiratorias de alta complejidad (influenza, neumonía, enfermedades pleurales, tuberculosis, rinitis alérgica y trastornos del sueño), de las cuales el 89.79 por ciento egreso por mejoría, lo que refleja la eficacia de las acciones en el área clínica de hospitalización para atender diversos padecimientos de alta complejidad.

Respecto a otorgar atención médica especializada a mujeres con diagnóstico de EPOC y cáncer pulmonar por exposición a humo de leña, se proporcionaron 134 consultas de primera vez y subsecuentes a mujeres con este diagnóstico, lo cual contribuye para que las mujeres con diagnóstico inicial comiencen con su

tratamiento y las que ya lo tienen den un seguimiento a su enfermedad para mejorar su salud e incorporarse a sus actividades cotidianas.

En cuanto a la detección oportuna de EPOC a mujeres por exposición a humo de leña a través de espirometrías; al cierre del periodo se realizaron 194 espirometrías diagnósticas.

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez refiere que, de los servicios otorgados a los 129 pacientes atendidos durante el cuarto trimestre, 89 fueron otorgados a mujeres y 40 hombres. **Como oportunidad durante la operación del programa de esclerosis múltiple, se encuentra que en la demanda de atención se puede presentar una mayor atención a pacientes del género femenino, lo que facilita la acción de igualdad de género.**

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes manifiesta como obstáculo que la plantilla de personal médico es insuficiente porque en los períodos vacacionales, así como en aquéllos en los que el personal requiere de alguna incapacidad, los servicios se saturan. **Se requiere ampliar el número de plazas autorizadas para estar en posibilidad de contratar a un mayor número de médicos especialistas.**

La Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad precisa que para atender a la población femenina que demanda los servicios especializados en embarazo de alto riesgo y en Neonatología de sus menores hijos en un contexto de transición epidemiológica hacia enfermedades crónico degenerativas en población cada vez más joven e incluso en población infantil, se requiere de una atención más especializada por lo que se busca ampliar la capacidad de demanda de la atención y fortalecer con recursos económicos y sociales la actual atención que se brinda en el Hospital de la Mujer.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E025 Prevención y atención contra las adicciones

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: X00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
Nombre del PP: Prevención y atención contra las adicciones
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (138 Fortalecer la prevención y atención de las adicciones con perspectiva de género).
Objetivo: Disminuir el uso, abuso y la dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas, así como el impacto de los problemas de salud en individuos, familias y la comunidad.
Perfil de las y los beneficiarios: Población adolescente de entre los 12 y 17 años principalmente y población adulta entre 18 y 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa E025 *Prevención y atención contra las adicciones* no muestra modificación presupuestal e informa haber erogado al 100 por ciento la totalidad de sus recursos. El programa tiene dos indicadores, de los cuales uno informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo mientras que el otro muestra un avance del 77.15 por ciento.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E025 Prevención y atención contra las adicciones	X00 Comisión Nacional contra las Adicciones	50.30	50.30	50.30	50.30	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de adolescentes que inician tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA)	X00	Porcentaje	Semestral	61 244.00	100.00	77.15	77.15	0.13
Porcentaje del alumnado con pruebas de tamizaje del año en curso, respecto del alumnado con pruebas de tamizaje programado.	X00	Porcentaje	Trimestral	562 109.00	100.00	107.14	107.14	0.02

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa reporta una población objetivo de 6.53 millones de mujeres y 6.78 millones de hombres así como de una población atendida de 300 163 mujeres y 302 084 hombres.

La Comisión Nacional contra las Adicciones informa realizar acciones preventivas en contextos educativos, entre las que se encuentran las de sensibilización, información, orientación y la aplicación de cuestionarios de tamizaje para detectar oportunamente el consumo de sustancias psicoactivas. La Unidad Responsable destaca que los servicios son dirigidos a la población eventualmente susceptible de consumir sustancias adictivas, sin embargo, por ser un segmento de la población altamente vulnerable, se considera como población objetivo a las personas de entre 12 y 17 años del país, priorizando que se cubra el mayor número de mujeres adolescentes.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E036 Programa de vacunación

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Programa de vacunación

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (277 Vacunar a niñas de 5to. grado y 11 años no escolarizadas).

Objetivo: Promover la igualdad de género al prevenir en la mujer la infección por virus del papiloma humano a fin de disminuir los casos de cáncer cérvico uterino.

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas de 5º. grado y de 11 años que no están en el sistema escolarizado.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP *Programa de vacunación* informa un incremento presupuestal de 64.48 mdp y muestra haber ejecutado el 100 por ciento de su presupuesto. Su único indicador muestra un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E036 Programa de Vacunación	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	447.87	512.35	512.35	512.35	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Vacunar a niñas de 5º grado y no escolarizadas con vacuna VPH	R00	Porcentaje	Anual	90.00	90.00	94.33	104.81	104.81

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población conformada exclusivamente por 618 141 mujeres e informa de una población atendida de 556 327 mujeres.

La Unidad Responsable informa que durante la 1a Jornada Nacional de Salud Pública 2019 se realizaron visitas casa a casa para la búsqueda de las niñas del grupo blanco que no están acudiendo a la escuela a las cuales se les aplicó la 2ª dosis de vacuna VPH. Además, se informa que se contó con apoyo de la SEP a nivel local para facilitar el acceso al personal de salud a las escuelas de nivel primaria y vacunar a las niñas de 5o grado de primaria que no contaran con la segunda dosis de vacuna VPH.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinoza de los Reyes

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

Objetivo: no se logra visualizar como se integra la perspectiva de género en todo lo que se menciona del programa. Al contrario, da lugar a pensar que se refuerzan estereotipos.
Perfil de las y los beneficiarios: Personal institucional y de forma indirecta a la población atendida.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP *Actividades de apoyo administrativo* muestra una reducción presupuestal de 0.06 mdp, así como también informa haber erogado al 100 por ciento la totalidad de sus recursos. Su único indicador informa de un avance al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.83	1.77	1.77	1.77	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de programas institucionales realizados con enfoque de género.	NDE	Porcentaje	Trimestral	67.00	67.00	67.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa contempla una población objetivo de 1 070 mujeres y 454 hombres, e informa de una población atendida de 1 149 mujeres y 491 hombres.

El Instituto Nacional de Perinatología informa que, durante el periodo, se continuó promoviendo entre el personal, el curso en línea: *Cero tolerancias al hostigamiento sexual y acoso sexual, conoce el protocolo para la Administración Pública Federal*.

También se menciona que, del 1 al 14 de octubre pasado, se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2019, el factor V equidad y género, evalúa el grado de cumplimiento de la institución hacia los principios, valores y disposiciones de la no discriminación y la percepción de las y los servidores públicos respecto a la práctica de la equidad.

Adicionalmente se menciona que se coordinaron los siguientes cursos: Inducción a diez trabajadores de nuevo ingreso, que acudieron a la conferencia *Perspectiva de género y salud*, taller especializado *Así aprendemos a ser hombres: Masculinidades y su relación con la salud*, Foro Respuesta y Compromiso ante la violencia de las mujeres y las niñas y se capacitó a 1 421 trabajadores, en el curso en línea: *Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual, conoce el protocolo para la Administración Pública Federal*. También se informa que se instalaron las Infografías mural Protocolo de atención de casos de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: NDE

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

Objetivo: Otorgar mejor atención médica a las mujeres atendidas en la institución.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidores públicos del Instituto Nacional de Perinatología; así como ciudadanos que presentan inconformidades del actuar de dichos servidores públicos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP muestra una reducción presupuestal por 0.02 mdp e informa haber erogado al 100 por ciento los 0.35 mdp disponibles. El programa tiene un indicador que informa de un avance del cien por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	0.37	0.35	0.35	0.35	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional realizadas.	NDE	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo, la cual se conforma por 1 070 mujeres y 454 hombres y una población atendida de 1 149 mujeres y 491 hombres (coincide con la población objetivo y atendida del programa *Actividades de Apoyo Administrativo*).

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que, durante el mes de diciembre, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en dicha reunión se analizó la situación presupuestal y de operación del INPer, así como las necesidades para el año 2020.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P012 Rectoría en salud
Ramo: 12 Salud
Clave de la UR: NDE
Nombre de la UR: Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes"
Nombre del PP: Rectoría en salud
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres).

Objetivo: Ofrecer a la población mexicana alternativas de diagnóstico y tratamiento que prevengan y resuelvan los problemas de salud reproductiva y perinatal.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres con embarazos de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa *Rectoría en Salud*, muestra una reducción de 0.06 mdp al mismo tiempo que informa haber ejecutado al 100 por ciento la totalidad de su presupuesto. El indicador del programa informa de un avance del 109.53 por ciento, tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P012 Rectoría en Salud	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1.80	1.74	1.74	1.74	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a los 80 puntos.	NDE	Porcentaje	Trimestral	85.00	85.00	93.10	109.53	109.53

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo conformada exclusivamente por 2 488 mujeres, así como una población atendida de 643 mujeres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes refiere que, en el trimestre se realizaron 652 encuestas a pacientes en el área de hospitalización, más las 1 884, realizadas en el primer semestre nos da un total de 2 536 en este

periodo. Se obtuvo una satisfacción del 93.1 por ciento en la población de 652 usuarias encuestadas.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: K00, NBD, NBV, NCD, NDE

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes".

Nombre del PP: Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS

Número y denominación de acción: Cinco acciones tipo 1 (137 Mejorar la calidad de la atención a la salud de las mujeres, 229 Prevenir atender e investigar de manera especializada el VIH-SIDA en el Centro de Investigación en enfermedades Infecciosas con perspectiva de género, 139 Fortalecer las acciones de prevención en VIH, el sida y otras ITS en mujeres y hombres, que contribuyan a disminuir las brechas de género, 140 Prevenir y/o atender el VIH/SIDA en la población y 306 Clínica de cáncer y sida en mujeres).

Objetivo: Promover la detección del VIH en toda la población con prácticas de riesgo, facilitar el acceso temprano y oportuno al TAR y con ello elevar la supervivencia y la calidad de vida de las personas con VIH (Mujeres que han sufrido violencia sexual, mujeres embarazadas, sexoservidoras, etc.) Contribuir a la reducción de nuevas infecciones por VIH, a través de la prevención en los grupos más afectados por la epidemia y la atención oportuna a los portadores.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven con VIH/SIDA, mujeres expuestas al VIH.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa informa de una reducción presupuestal al periodo del 58.66 por ciento (237.66 mdp), así como también muestra no haber erogado 4.48 mdp del total de su presupuesto. En lo que a indicadores se refiere, el programa tiene 12, de los cuales son cinco los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	330.13	116.10	116.10	112.08	96.54	96.54
	NBD Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga	1.38	4.37	4.37	4.37	100.00	100.00
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	2.02	1.82	1.82	1.64	90.11	90.11
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	69.00	43.60	43.60	43.32	99.36	99.36
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	2.62	1.60	1.60	1.60	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres en tratamiento antirretroviral (TAR).	K00	Persona	Trimestral	21 200.00	100.00	94.90	94.90	0.45
Porcentaje de entidades federativas con programas de acompañamiento para mujeres con VIH.	K00	Entidad	Trimestral	23.00	100.00	95.65	95.65	415.87
Porcentaje de Mujeres Satisfechas con la Atención Médica Recibida en el Área de VIH/SIDA y otras ITS	NBD	Porcentaje	Semestral	95.00	95.00	87.50	92.11	92.11
Porcentaje de pacientes mujeres detectadas con VIH/SIDA	NBD	Porcentaje	Trimestral	2.80	3.60	1.10	30.56	39.29
Porcentaje de Mujeres Tamizadas para VIH, atendidas en la Clínica de Displasias y en el Departamento de Hematología	NBV	Porcentaje	Trimestral	73.00	73.00	85.60	117.26	117.26
1. Porcentaje de mujeres que viven con VIH atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI en el periodo.	NCD	Porcentaje	Trimestral	19.00	19.00	22.60	118.95	118.95
2. Porcentaje de mujeres reclutadas al protocolo de investigación de embarazadas a quienes se les realizaron pruebas de detección en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	30.80	30.80	27.90	90.58	90.58
3. Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios de laboratorio en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV-CIENI) en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	14.00	14.00	13.70	97.86	97.86
4. Porcentaje de mujeres que recibieron una consejería en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	35.80	35.80	42.10	117.60	117.60
5. Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres que viven con VIH atendidas en hospitalización en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	83.30	83.30	88.90	106.72	106.72
6. Porcentaje de mujeres a quienes se les proporciono algún taller psicoeducativo en VIH en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	40.00	40.00	51.40	128.50	128.50
Porcentaje de mujeres seropositivas con embarazo resuelto.	NDE	Porcentaje	Trimestral	1.40	1.40	1.20	85.71	85.71

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo conformada por 35 364 mujeres y 1 681 hombres, y una población atendida de 44 039 mujeres y 5 204 hombres.

El Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA informa que, al cierre de 2019, sólo 22 entidades federativas aplicaron los recursos enviados. Tabasco finalmente no recibió recursos, debido a adeudos de años previos. Los estados que han reportado avances del ejercicio son: Aguascalientes, Baja California, Baja

California Sur, Coahuila, Chihuahua, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas. Adicionalmente se menciona que, en el cuarto trimestre, se proporcionó tratamiento con antirretrovirales (TAR) a 20 119 mujeres, con lo cual se logró un avance de 94.9 por ciento respecto de la meta programada para este trimestre (21 200). Con lo anterior, se mantiene el acceso universal a tratamiento de mujeres y hombres que son detectados y vinculados a los servicios de atención de la Secretaría de Salud.

El Instituto Nacional de Cancerología refiere que el protocolo se encuentra en fase de análisis de resultados y se pretende continuar con la investigación reclutando pacientes con otros criterios para ampliar la investigación. Las pruebas rápidas favorecen un diagnóstico temprano del VIH, la detección de infecciones oportunistas y el tratamiento oportuno de las infecciones, así como posibles neoplasias el seguimiento de la atención y el tratamiento adecuado, para mejorar la calidad de vida del paciente. La clínica de displasias pretende realizar pruebas de tamizaje, a todas las mujeres que acuden al servicio de ginecología y colposcopia para realización de Papanicolaou y estudios patológicos, así como también es importante mencionar el Departamento de Hematología en el cual se detecta mediante el tamizaje, la infección por VIH para el adecuado tratamiento y seguimiento por parte del servicio de infectología de este Instituto. Y como resultado de las pruebas tomadas de marzo a diciembre (1) prueba salió positiva, con una paciente de 50 años de edad la cual ya está en tratamiento antirretroviral se le está dando seguimiento. El esposo salió positivo, pero es derechohabiente del IMSS y también se envió con un resumen para empezar a recibir atención.

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas menciona que al cierre del periodo se ha proporcionado atención médica a 1 274 mujeres en las diferentes especialidades que otorga el Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas, CIENI. En el protocolo de investigación de embarazadas se reclutaron 314 mujeres, con el objeto de que tengan acceso a pruebas de

detección de diversas infecciones y así ser detectadas, tratadas, controladas o curadas y, en la mayoría de los casos, evitar que los productos adquieran las infecciones. Se han realizado 10 031 estudios de laboratorio en el LDV-CIENI, lo que permite que las mujeres tengan acceso a servicios de laboratorio de calidad para su seguimiento clínico y detección. En lo que se refiere a los servicios de consejería en VIH, se otorgaron a 511 mujeres, el CIENI es uno de los pocos centros en México que ofertan este modelo de consejería que permite centrarse en los usuarios del servicio e implementar planes personalizados para reducir el riesgo de adquirir o transmitir la infección por VIH. Por otro lado, se registró el egreso por mejoría de 40 mujeres que fueron hospitalizadas para estabilizar su sistema inmunológico y mejorar su calidad de vida. Asimismo, se continúa proporcionando talleres psicoeducativos de generalidades del VIH y nutrición, intensivos, prevención positiva y prevención sexual positiva que tienen como objetivo disminuir las conductas de riesgo y aumentar la adherencia al tratamiento y seguimiento, en este periodo se tuvo una asistencia a los mismos de 283 mujeres.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes informa que en este periodo la cobertura de estudios en mujeres fue de 6 437 tanto para VIH y otras ITS a los hombres se le realizaron 1 005 estudios, se continúa otorgando consejería buscar pacientes embarazadas hospitalizadas a las que no se les había realizado pruebas para detección de VIH y ofertárselas en su cama.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P018 Prevención y control de enfermedades

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: R00

Nombre de la UR: Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Nombre del PP: Prevención y control de enfermedades

Número y denominación de acción: Una acción tipo 3 (628 Prevenir y atender a mujeres con Síndrome de Turner).

Objetivo: Prevención y atención del Síndrome de Turner

Perfil de las y los beneficiarios: Niñas y Mujeres con Síndrome de Turner

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa informa de una reducción presupuestal de 2.86 mdp, así como también se observa que no realizó erogación alguna en el periodo que se revisa.

Contrastando con lo anterior sus dos indicadores informan de un avance del 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P018 Prevención y control de enfermedades	R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	4.34	1.48	1.48	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de actividades de campaña de difusión sobre el Síndrome de Turner cumplidas	R00	Porcentaje	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00
Porcentaje de material elaborado y distribuido de Síndrome de Turner	R00	Porcentaje	Anual	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 600 mujeres y de una población atendida de 1 836 mujeres.

El Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia informa que:

Durante el cuarto trimestre de 2019 (octubre, noviembre, diciembre) se aplicaron 208 guías de sospecha de Síndrome de Turner a niñas y mujeres adolescentes para el diagnóstico de Síndrome de Turner. Así mismo, se diseñó un rotafolio de escritorio con contenidos de Síndrome de Turner y vacunación para el personal de salud y se elaboró el guión para la campaña de difusión sobre Síndrome de Turner.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P020 Salud materna, sexual y reproductiva

Ramo: 12 Salud

Clave de la UR: L00, M7F, NBV, NCD, NCG YNDE

Nombre de la UR: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán e Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

Nombre del PP: Salud materna, sexual y reproductiva

Número y denominación de acción: 18 acciones tipo 1 (142 Establecer un programa para mujeres y la igualdad de género, 286 Contribuir a la igualdad de oportunidades y el respeto del derecho a la protección de la salud entre mujeres y hombres, así como a la cultura institucional para la igualdad en la Secretaría de Salud, a través de acciones afirmativas, de sensibilización, capacitación y difusión con perspectiva de género, 287 Contribuir a que la población mexicana disfrute de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, con énfasis en grupos con mayor vulnerabilidad, 141 Disminuir la mortalidad materna y del recién nacido, identificando riesgos y daños en la salud perinatal y de la salud de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, 144 Disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama, a través de la provisión de servicios óptimos en la detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 146 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer cérvico uterino, a través de la provisión de servicios óptimos en la promoción, prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control del padecimiento, 147 Contribuir a que los adolescentes disfruten de una vida reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, a través de servicios de calidad en planificación familiar y anticoncepción, 270 Adquirir reactivos para diagnóstico del cáncer en la mujer, 275 Reforzar las acciones de investigación en salud mental con perspectiva de género, 281 Contribuir a la atención de pacientes con diagnóstico de cáncer de endometrio, 308 Realizar acciones de post-mastectomía para elevar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama, 309 Investigación de cáncer de mama y biomarcadores para mujeres de riesgo y para la detección temprana de cáncer de mama. Clínica de cáncer familiar, 310 Programa de acceso, atención, promoción, difusión e investigación del cáncer de ovario, 311 Cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones de receptor del factor de crecimiento epidérmico (EGFR) no asociado a tabaquismo, 312 Atención a cáncer pulmonar en mujeres, 313 Atención integral de mujeres con asma, 314 Atención a las mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): Neumonitis por hipersensibilidad y secundaria a enfermedad autoinmunes/reumatológicas, y 338 Programa integral para la Atención del Cáncer Cervicouterino Localmente Avanzado y Metastásico) y dos acciones tipo 2 (405 Implementar una estrategia integral en todo el país de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y 448 Subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia).

Objetivo: Dar continuidad a la capacitación de personal de salud para favorecer la calidad de la atención y optimizar la atención en condiciones de igualdad de oportunidades para todas las mujeres y los hombres que demandan el servicio en las unidades de salud pública. Salud mental, adicciones y violencia, salud reproductiva, salud materna y perinatal, mujeres con embarazo de alto riesgo y/o problemas ginecológicos que requieran atención médica especializada, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, mujeres con cáncer de pulmón, mujeres con cáncer de ovario, mujeres con adenocarcinoma primario de pulmón, mujeres con asma o enfermedades respiratorias, pacientes con cáncer de endometrio, mujeres que viven violencia, mujeres y hombres con cáncer hereditario o familiar.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal que da atención a la salud, mujeres y hombres que requieren los servicios.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa es operado por seis unidades responsables, en conjunto tienen un presupuesto modificado de 1 615.96 mdp (el cual refleja un decremento

presupuestal del 30.21 por ciento o 699.46 mdp mdp). Adicionalmente se observa que quedaron pendientes de ejecución 52.11 mdp. Por otro lado, el programa tiene 52 indicadores de los cuales 33 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P020 Salud materna, sexual y reproductiva	L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2 162.67	1 472.99	1 472.99	1 423.68	96.65	96.65
	M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0.13	0.13	0.13	0.12	92.31	92.31
	NBV Instituto Nacional de Cancerología	136.47	131.22	131.22	129.91	99.00	99.00
	NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	8.45	8.07	8.07	6.59	81.66	81.66
	NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	4.10	0.36	0.36	0.36	100.00	100.00
	NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	3.60	3.19	3.19	3.19	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección y resultó positiva	L00	Porcentaje	Trimestral	19.70	19.70	18.30	92.89	92.89
Porcentaje de mujeres en situación de violencia severa que fueron atendidas	L00	Porcentaje	Trimestral	26.00	26.00	27.00	103.85	103.85
Porcentaje de mujeres que ingresan a refugio	L00	Porcentaje	Anual	5.00	5.02	7.00	139.44	140.00
Porcentaje de embarazadas atendidas desde el primer trimestre gestacional.	L00	Porcentaje	Trimestral	45.00	45.00	35.80	79.56	79.56
Cobertura de tamiz neonatal en población sin seguridad social	L00	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	72.30	80.33	80.33
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	53.10	53.10	48.60	91.53	91.53
Cobertura de anticoncepción posevento obstétrico en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	70.00	70.00	71.20	101.71	101.71
Tasa de vasectomías en hombres de 20 a 64 años de edad en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	18.00	18.00	16.10	89.44	89.44
Cobertura de adolescentes usuarias activas de métodos anticonceptivos modernos proporcionados o aplicados por la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	75.50	75.50	60.90	80.66	80.66
Cobertura de anticoncepción post-evento obstétrico en adolescentes en la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	73.60	92.00	92.00
Servicios amigables para adolescentes operando del programa de Salud Sexual y Reproductiva	L00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	98.20	98.20	98.20
Porcentaje de profesionales de la salud de las entidades federativas con capacitación en materia de género en salud, no discriminación, derechos humanos y cultura institucional.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	157.70	157.70	157.70
Porcentaje de personal de unidades administrativas, órganos desconcentrados y descentralizados de la Secretaría de Salud capacitados en materia de género en salud y cultura institucional.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	128.00	128.00	128.00
Porcentaje de unidades de salud con acciones de atención con perspectiva de género.	L00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	82.80	82.80	82.80
Porcentaje de sesiones informativas con entrega de material sobre género en salud, masculinidades saludables, derechos humanos, interculturalidad, diversidad sexual y cultura institucional.	L00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	175.00	175.00	175.00
Cobertura de tamizaje de cáncer de cuello uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad sin seguridad social.	L00	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	40.70	81.40	81.40
Porcentaje de mujeres de 25 a 39 años sin seguridad social con exploración clínica.	L00	Porcentaje	Trimestral	22.00	22.00	9.10	41.36	41.36
Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 40 a 69 años sin seguridad social.	L00	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	21.00	70.00	70.00

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personas capacitadas en violencia, salud mental y adicciones con perspectiva de género	M7F	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	109.60	109.60	109.60
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Endometrio de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	112.50	112.50	112.50
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Endometrio Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	109.50	109.50	109.50
Porcentaje de Mujeres con Diagnóstico de Cáncer de Endometrio Apoyadas con Quimioterapia	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	130.00	130.00	130.00
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas	NBV	Porcentaje	Trimestral	94.50	94.50	88.50	93.65	93.65
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan	NBV	Porcentaje	Trimestral	21.60	21.60	37.60	174.07	174.07
Porcentaje de mujeres con cáncer de mama navegadas	NBV	Porcentaje	Trimestral	76.10	76.10	56.90	74.77	74.77
Porcentaje de mujeres atendidas a través de la Clínica de Cáncer Hereditario del Instituto Nacional de Cancerología	NBV	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	88.00	110.00	110.00
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Diagnóstico de Cáncer de Ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	112.30	112.30	112.30
Porcentaje de Mujeres Atendidas con Cáncer de Ovario de Nuevo Ingreso	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	186.25	186.25	186.25
Porcentaje de Pacientes Atendidas con Cáncer de Ovario Subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	106.10	106.10	106.10
Porcentaje de profesionales de la salud capacitados en cáncer de ovario	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	104.00	104.00	104.00
Porcentaje de pacientes dotados con Terapia Molecular e Inmuno-oncología	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	166.70	166.70	166.70
Porcentaje de pacientes con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que expresan mejoría en su calidad de vida a partir de recibir atención en la Unidad Funcional de Tórax	NBV	Porcentaje	Trimestral	50.00	89.50	90.00	100.56	180.00
Porcentaje de mujeres de nuevo ingreso con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	110.70	110.70	110.70
Porcentaje de pacientes Atendidas con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo subsecuentes	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.60	100.60	100.60
Porcentaje de pacientes con Cáncer de Pulmón No Asociado a Tabaquismo que se les realizaron pruebas de mutación	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	104.20	104.20	104.20

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres atendidas con diagnóstico de cáncer cervicouterino	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	99.10	99.10	99.10
Porcentaje de mujeres atendidas con cáncer cervicouterino subsecuentes en el Programa	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres atendidas con diagnóstico de cáncer cervicouterino de nuevo ingreso al Programa	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	98.20	98.20	98.20
Porcentaje de mujeres beneficiadas con tratamientos innovadores	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de pacientes del Programa, que reciben atención nutricional especializada antes, durante y después del tratamiento oncológico	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de pacientes con cáncer cervicouterino beneficiadas con tratamiento psico-oncológico para el afrontamiento de la enfermedad	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de pacientes con cáncer cervicouterino beneficiadas con tratamiento para el dolor asociado a la enfermedad y el tratamiento	NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
1 Porcentaje de mujeres a las que se les otorga tratamiento dirigido por presentar mutación del gen EGFR	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.90	15.90	96.10	604.40	604.40
2 Porcentaje de mujeres que presentaron mutación del gen EGFR en el periodo	NCD	Porcentaje	Trimestral	25.20	25.20	24.80	98.41	98.41
Porcentaje de mujeres con diagnóstico de Asma a las que se les otorgo consulta y tratamiento gratuito	NCD	Porcentaje	Trimestral	15.00	15.00	18.10	120.67	120.67
1. Porcentaje de mujeres con EPID a quienes se les realizaron pruebas de función respiratoria de seguimiento gratuitas	NCD	Porcentaje	Trimestral	47.60	47.60	60.70	127.52	127.52
2. Porcentaje de mujeres a quienes se les realizaron estudios gratuitos para diagnóstico diferencial de EPID	NCD	Porcentaje	Trimestral	74.80	74.80	171.30	229.01	229.01
3. Porcentaje de mujeres con diagnóstico de EPID a las que se les otorgo tratamiento gratuito	NCD	Porcentaje	Trimestral	53.00	53.00	50.60	95.47	95.47
Porcentaje de mujeres tamizadas por citologías cérvico vaginales	NCG	Porcentaje	Trimestral	7 500.00	100.00	100.00	100.00	1.33
Porcentaje de mujeres tamizadas con estudios de mastografía	NCG	Porcentaje	Trimestral	8 000.00	78.31	83.01	106.00	1.04
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres respecto al total de consultas otorgadas (primera vez, subsecuente, urgencias, preconsulta).	NDE	Porcentaje	Trimestral	94.90	94.90	92.00	96.94	96.94

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa tiene una población objetivo de 17 653 986 mujeres y 7 326 hombres, así como una población atendida de 10 746 971 mujeres y 12 150 hombres.

El Instituto Nacional de Cancerología informa que:

Respecto a Cáncer de Ovario: Se atendieron 1 157 mujeres con diagnóstico de Cáncer de Ovario. 149 pacientes de nuevo ingreso y 1 008 pacientes subsecuentes. Se brindó acceso al tratamiento médico a 404 pacientes. De las cuales 163 pacientes recibieron quimioterapia estándar y 15 pacientes recibieron terapia génica. Se dotó a 56 pacientes con materiales para estomas y catéteres. Se realizaron 143 procedimientos quirúrgicos. Se sometieron 2 protocolos propios para iniciarse en 2020. Se capacitó a 208 profesionales de la salud en cáncer de ovario. Se llevaron a cabo protocolos de investigación clínica de nivel Internacional y estudio observacional, además de estudios colaborativos con CINVESTAV.

En cuanto al Cáncer de Pulmón: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 se atendieron: 397 pacientes, de ellas 166 son de nuevo ingreso durante este periodo y 231 pacientes son subsecuentes de años anteriores. A cada una se le da un seguimiento adecuado a su enfermedad, se les otorga una atención multidisciplinaria.

En lo correspondiente a Cáncer Cervicouterino: Del total de pacientes atendidas (694 pacientes), el Programa otorgó 6 385 consultas, correspondientes a: 1 340 de Oncología Médica; 2 646 a Nutrición clínica y 1 615 consultas de psico-oncología; así como 784 consultas de algología.

Adicionalmente se menciona que durante 2019, se han beneficiado a 694 pacientes, dando acceso a 1 880 tratamientos para el manejo de su enfermedad, no cubiertos actualmente por el Seguro Popular, tales como Bevacizumab, Oxaliplatino, Docetaxel por mencionar algunos; así como medicamentos para el control del dolor (algológicos). Se han otorgado 13 752 unidades de fármaco-nutrientes para las pacientes con riesgo o en desnutrición identificadas en la consulta de nutrición como: Fresekabi D, Glutapak R y Enterex IMX entre otros.

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas refiere que en este periodo se identificaron pacientes del sexo femenino en consulta externa y hospitalización con el diagnóstico de adenocarcinoma primario de pulmón, a quienes se les realizaron pruebas de mutación, con lo que se han identificado 25 pacientes con mutación al gen EGFR y a quienes se les otorgará tratamiento dirigido. También fueron atendidas 336 mujeres con asma a las cuales se les ha proporcionado medicamento para el tratamiento de mantenimiento y de rescate en el asma, además se les ha brindado consulta de seguimiento, se les han realizado estudios de laboratorio y gabinete que son parte del seguimiento cotidiano en la consulta de la Clínica de Asma.

Por último, informa que se atendieron a mujeres con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID): neumonitis por hipersensibilidad y secundaria enfermedad autoinmunes/reumatológica, de las cuales 197 pacientes de primera vez para definir su diagnóstico específico a través de la realización de estudios de laboratorio, pruebas de función respiratoria.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán menciona que este presupuesto fue utilizado en este 4to trimestre, para dar continuidad y ampliar la cobertura de los servicios de detección y atención oportuna de las lesiones del tracto genital inferior, particularmente en aquellos grupos de mujeres que presentan mayores riesgos o rezagos de atención. A lo largo de 7 años se ha consolidado la infraestructura necesaria para realizar tamizaje mediante citología cervical y detección del ADN del virus del papiloma humano (VPH), mediante captura de híbridos, a todas las pacientes que lo soliciten. Asimismo, se ha completado la infraestructura para establecer los diagnósticos definitivos y brindar tratamiento ambulatorio (en la mayoría de los casos) a quienes resulten afectadas de lesiones precursoras / preinvasoras, o cáncer. De igual manera con la implementación del Programa, el Instituto tuvo la capacidad de realizar estudios complementarios a la mastografía como parte del proceso diagnóstico de tumores mamarios: ultrasonidos, biopsias, marcajes, drenajes percutáneos, clips de mama, BAAF por us

y resonancias. Además, ofrecer quimio y radioterapia a las pacientes que resulten con neoplasias malignas en instalaciones especialmente dedicadas a ese fin.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
Ramo: 12 Salud
Clave de la UR: NHK
Nombre de la UR: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (274 Contribuir al programa de estancias infantiles para apoyar a las madres trabajadoras).
Objetivo: Propiciar el acceso a las madres o padres solos a un servicio de cuidado infantil que les permita participar en el mercado laboral y garantizar que sus hijas e hijos sean cuidados en condiciones favorables para su desarrollo.
Perfil de las y los beneficiarios: Responsables y asistentes a las estancias infantiles

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra una reducción presupuestal de 83.78 mdp al mismo tiempo que informa no haber erogado 0.30 mdp del total de su presupuesto modificado. Su único indicador no muestra avance alguno.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	148.46	64.68	64.68	64.38	99.54	99.54

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Responsables de Centros de Atención Infantil que asisten a las capacitaciones convocadas por el SNDIF.	NHK	Porcentaje	Semestral	90.90	90.90	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa en el Cuarto IT una población objetivo de 600 mujeres y 500 hombres, así como también muestra en ceros su población atendida.

La Unidad Responsable refiere las siguientes acciones realizadas por el Programa al mes de diciembre de 2019:

- 153 649 niñas(os) beneficiadas(os) (72 554 niñas y 81 095 niños).
- 144 985 mujeres beneficiadas.
- 4 329 hombres beneficiados.

Igualmente precisa que **todas las personas interesadas, sin distinción de su grupo social o género, pueden tener acceso a los apoyos otorgados por el Programa, siempre y cuando cumplan con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación vigentes.**

El Programa opera a nivel nacional, esta amplia cobertura geográfica a lo largo del territorio nacional, de esta manera, en la medida que se avanza en el logro de las metas planteadas, el Programa contribuye a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de la población atendida.

Hallazgos

Los 12 programas del ramo 12 Salud, cuentan en conjunto, con un total de 57 acciones y 115 indicadores que en su mayoría reflejan la cobertura de los programas, un indicador no muestra avance y son 77 los que dan cuenta de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El ramo tuvo una reducción presupuestal en el período del 18.37 por ciento (859.64 mdp), así como también informa no haber ejecutado 101.73 mdp de su presupuesto modificado.

10. Ramo 13 Marina

El Ramo 13, Marina muestra un presupuesto de 6.86 mdp con el cual se realizan las acciones del programa *Sistema educativo naval y programa de becas*. En el periodo que se revisa ejecutó el 100 por ciento de su presupuesto.

El programa tiene tres indicadores y una acción tipo 1. Sus tres indicadores informan avances iguales o superiores al 100 por ciento tanto respecto a su meta anual como respecto a su meta al periodo.

1. PP. Sistema educativo naval y programa de becas

UR: Dirección General de Recursos Humanos

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: A006 Sistema educativo naval y programa de becas

Ramo: 13 Marina

Clave de la UR: 114

Nombre de la UR: Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

Nombre del PP: Sistema educativo naval y programa de becas

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Institucionalizar dentro de la Secretaría de Marina la perspectiva de género a través de la capacitación a efectivos navales mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Marina (hombres y mujeres)

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa *Sistema educativo naval y programa de becas* no muestra reducción presupuestal alguna y ejecutó al 100 por ciento su presupuesto. Sus tres indicadores muestran avances iguales o superiores al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
A006 Sistema educativo naval y programa de becas	114 Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	6.86	6.86	6.86	6.86	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal de mujeres y hombres navales, capacitados mediante cursos, talleres, foros y conferencias en materia de igualdad de género e inclusión de forma presencial.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	224.43	224.43	224.43
Porcentaje de material informativo relativo a la igualdad de género e inclusión en la SEMAR, adquirido y distribuido a personal de mujeres y hombres navales.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	119.81	119.81	119.81
Porcentaje de personal de mujeres y hombres navales sensibilizados en materia de igualdad de género e inclusión, no violencia contra las mujeres y niñas, a través de campañas integrales que incluyen entre otros el uso de TIC'S, soportes audiovisuales e impresos.	114	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	103.57	103.57	103.57

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa, en el cuadro concentrador, de una población objetivo de 14 500 mujeres y 23 188 hombres y de una población atendida de 21 257 mujeres y 29 185 hombres.

La Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos menciona que: Durante el cuarto trimestre del presente año, se capacitó a un total de 4 372 elementos (1 448 mujeres y 2 924 hombres), adscritos a los diversos Mandos Navales y Área Metropolitana, a través de la capacitación presencial en los temas denominados Empodérate y Liderazgo con Perspectiva de Género: Asimismo se

realizó la recepción, distribución y embarque de 9 895 artículos de difusión en materia de Igualdad de Género a los 36 Mandos Navales localizados en ambos litorales del país, a través de medios de transporte propios de la institución, para atenciones de los Mandos Superiores, Medios, Homólogos, Operativos y Administrativos de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Asimismo, se informa que se distribuyó al personal naval y civil adscrito a las diversas Direcciones Generales, Adjuntas, Unidades y Establecimientos navales del Área Metropolitana 2 737 artículos de difusión en materia de igualdad de género beneficiando a 7 316 mujeres y 5 316 hombres; de igual manera se llevó a cabo la exhibición de la campaña integral denominada *De la tempestad a la calma*, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre *Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer*, a fin de fomentar un cambio de cultura a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia contra las mujeres, beneficiando a un total de 2 900 personas (1 500 mujeres y 1 400 hombres). Que sumando a los trimestres anteriores da un acumulado en 2019 de 12 317 elementos capacitado (3 947 mujeres y 8 370 hombres), en cuanto a difusión se distribuyeron en 2019 la cantidad de 35 225 artículos, y en el tema de sensibilización se impactó a 2 900 personas en 2019.

Adicionalmente refiere que **es necesario e indispensable seguir contando con presupuesto etiquetado en materia de Igualdad de Género, con lo cual se podrá mantener la continuidad de la capacitación, difusión y sensibilización al personal naval en los temas de igualdad de género, con la finalidad de fortalecer el cambio de cultura institucional a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, dentro y fuera de la institución, en el entorno social y familiar de las mujeres y los hombres navales.**

Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

El ramo 14, cuenta con tres PP operados por tres UR. El ramo tiene un presupuesto modificado de 368.14 mdp mismo que da cuenta de un incremento presupuestal de 11.88 mdp. Con dicho presupuesto se pretende ejecutar siete acciones tipo 1. De igual manera, el ramo tiene siete indicadores, mismos que dan cuenta del avance de las acciones realizadas por los tres programas.

1.PP Procuración de justicia laboral

UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

2. PP Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

UR: Dirección General de la Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

3. PP Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Procuración de justicia laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Nombre del PP: Procuración de justicia laboral

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (315 Fortalecimiento del servicio de procuración de justicia laboral (Orientación, asesoría jurídica, conciliación y representación Jurídica) para la igualdad entre mujeres y hombres.).

Objetivo: Proporcionar servicios de Procuración de Justicia Laboral, con enfoque de género, conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y Mujeres que sufren violación a sus derechos laborales

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP *Procuración de justicia laboral* informa de una reducción presupuestal de 1.42 mdp, así como también informa que no erogó 0.12 del total de su presupuesto. El programa tiene un indicador, mismo que informa de un avance del 99.2 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Procuración de justicia laboral	A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	26.50	25.08	25.08	24.96	99.52	99.52

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres trabajadoras y beneficiarias con servicios concluidos de procuración de justicia laboral.	A00	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	99.20	99.20	99.20

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra en ceros, en el cuadro concentrador, tanto su población objetivo como su población atendida.

La Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET), proporciona los servicios de Procuración de Justicia Laboral conforme a las atribuciones que se encuentran enmarcadas en la Ley Federal del Trabajo y su Reglamento. Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2019, en su primer nivel de atención denominado *servicios iniciados*, atendió un total de 225 053 servicios de procuración de justicia laboral, integrado por 201 397 orientaciones y asesorías (89.4 por ciento), 10 741 conciliaciones iniciadas (4.7 por ciento), 12 280 juicios iniciados (5.4 por ciento) y 635 amparos interpuestos (0.2 por ciento). Del total de servicios atendidos 99 025 estuvieron asociados a la atención de las quejas y solicitudes relacionadas con la mujer trabajadora (44 por ciento).

En su segundo nivel de atención denominado *asuntos terminados* este Órgano Desconcentrado mostró capacidad para entregar a la sociedad 225 593 asuntos terminados de asesoría, orientación, conciliación, representación jurídica y

amparos, para los trabajadores y sus beneficiarios. Del total señalado el 44 por ciento (99 256 asuntos), fue para mujeres.

Adicionalmente refiere que los resultados obtenidos al cuarto trimestre de 2019, responden a variables cuyo comportamiento es sensible a los derechos que se reclaman, a los motivos de conflicto que se derivan en el mercado laboral y a las coyunturas específicas que se generan, es decir **dependen de variables que responden más a situaciones con un importante sesgo económico, que a una situación de género, por tanto el análisis de brecha de servicio no necesariamente tiende a satisfacer este requisito en términos de proporcionalidad.**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores

Nombre del PP: Ejecución de los programas y acciones de la política laboral

Número y denominación de acción: Cinco acciones tipo 1 (206 Acciones interinstitucionales para Impulsar el cumplimiento del Convenio 189 de la OIT, 154 Promoción de la Inclusión laboral de mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad, 153 Jornaleras y Jornaleros Agrícolas fortalecidos en capacidades laborales, 155 Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral, y conciliación trabajo familia y 212 Campaña nacional para la promoción del reconocimiento social del trabajo doméstico y difusión de los derechos de las trabajadoras domésticas).

Objetivo: Proporcionar conocimientos técnicos a las y los jornaleros sobre trabajo agrícola.

Perfil de las y los beneficiarios: Jornaleras y jornaleros agrícolas con actividades de cosecha de hortalizas, cítricos, caña, café, flor de corte y/o *berries*, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra un incremento presupuestal de 15.76 mdp, así como también informa que no se ejercieron 3.68 mdp del total de su presupuesto. El programa tiene cinco indicadores, de los cuales tres informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y dos informan de un avance inferior al 50 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Ejecución de los programas y acciones de la política laboral	410 Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores	18.73	22.85	22.85	21.02	91.99	91.99
	411 Dirección General de Fomento de la Seguridad Social	4.88	16.52	16.52	14.67	88.80	88.80

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de evaluaciones con fines de certificación de la competencia laboral en estándares de competencia publicados en el Diario Oficial de la Federación aplicadas a personas en situación de vulnerabilidad.	410	Acción	Anual	350.00	100.00	100.00	100.00	28.57
Porcentaje de personas mujeres y hombres beneficiadas por buenas prácticas de inclusión laboral.	410	Porcentaje	Trimestral	573 300.00	100.00	25.50	25.50	0.00
Porcentaje de personas beneficiadas por acciones de coordinación interinstitucional	410	Porcentaje	Trimestral	45 000.00	100.00	11.60	11.60	0.03
Porcentaje de reuniones de grupos de trabajo para fomentar la seguridad social, en el marco del trabajo digno o decente	411	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de eventos que fomentan la seguridad social y la formalización del empleo en el marco del trabajo digno	411	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa, de acuerdo con la información presentada en el Cuarto IT, en el cuadro concentrador muestra en ceros su población objetivo y su población atendida.

La Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores informa las siguientes actividades, avances y/o resultados:

- En el marco del Sistema para el Control y Seguimiento de la Red Nacional de Vinculación Laboral, los resultados fueron 5 225 personas atendidas. De 27 organizaciones públicas y privadas en diversas entidades del país.
- Se suscribieron las Bases de Colaboración y el Anexo Técnico el día 18 de noviembre de 2019 entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) para certificar a 350 personas trabajadoras jornaleras agrícolas.
- Se realizaron 748 acciones de difusión y asesoría dirigidas a empresas, organizaciones e instituciones públicas y privadas que operan en el país, en materia de mejores prácticas laborales, así como para la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y hombres.
- Con la Promoción de las buenas prácticas laborales en materia de inclusión, igualdad, combate a la violencia laboral y conciliación trabajo familia, se atendieron a 146 367 personas y se certificaron 120 centros de trabajo.

La Dirección General de Fomento de la Seguridad Social informa haber realizado las siguientes actividades:

- Se elaboró la infografía correspondiente al cuarto trimestre ya que los datos definitivos que se publican de la ENOE son dados a conocer con un mes y medio después de que termina el trimestre en cuestión. La infografía se encuentra en proceso de autorización.
- Reconocimiento del Convenio 189 de la OIT. En el marco de las reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT) y a la Ley del Seguro Social publicadas en el Diario Oficial el 2 de julio de 2019, se modificó la denominación de este segmento laboral, a la de *Personas Trabajadoras del Hogar*, de acuerdo con el artículo 331 de la LFT. También se actualizó su definición y tipos. Entre varios aspectos por destacar está que se amplían las atribuciones de la Inspección del Trabajo, a fin de proteger a este grupo de trabajadores, que además dejan el régimen de trabajos especiales. Por otra parte, la Ley del Seguro Social, en su artículo 12, incluye a este grupo dentro de los sujetos

de aseguramiento obligatorio. A la luz de lo anterior, y considerando que de esta reforma laboral emanan circunstancias institucionales nuevas, resulta necesario examinar aspectos legales y presupuestales involucrados en la ratificación del Convenio 189.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S043 Programa de apoyo al empleo (PAE)
Ramo: 14 Trabajo y Previsión Social
Clave de la UR: 310
Nombre de la UR: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo
Nombre del PP: Programa de apoyo al empleo (PAE)
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (328 Operar políticas activas para promover el acceso al empleo u ocupación productiva de mujeres y hombres buscadoras y buscadores de empleo).
Objetivo: Promover la participación de la mujer en la ocupación reduciendo las desventajas de la mujer al incorporarse a la población económicamente activa y que deriva de factores asociados a discriminación por razones socioeconómicas y culturales.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres buscadores y buscadores de empleo.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra una reducción presupuestal de 2.46 mdp e informa haber erogado el 99.99 por ciento de los recursos programados para el periodo. Su único indicador informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	306.15	303.69	303.69	303.67	99.99	99.99

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres buscadoras de empleo apoyadas con políticas activas de mercado laboral	310	Porcentaje	Trimestral	67.60	67.60	116.90	172.93	172.93

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa, de acuerdo con el Cuarto IT, muestra en ceros tanto su población objetivo como su población atendida.

La Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo informa que, al cuarto trimestre de 2019, se atendió a un total de 101 949 buscadores de empleo que acudieron al Servicio Nacional de Empleo (SNE) en alguna de sus 168 oficinas distribuidas en el territorio nacional para acceder a subsidios de apoyo a través de los subprogramas Apoyos de Capacitación para la Empleabilidad y de Fomento al Autoempleo, del total de personas atendidas 71 554 son mujeres (70.2 por ciento) y, como resultado de las intervenciones, se colocaron en total 81 885 personas de las cuales el 71.4 por ciento son mujeres (58 494); proporción que da cuenta del esfuerzo de colocar en un empleo u ocupación productiva a las mujeres que demandan el apoyo del SNE.

Hallazgos

El ramo 14 informa de un incremento presupuestal del 3.33 por ciento (11.88 mdp) así como también informa de un total de 3.82 mdp que quedaron pendientes de ejecutarse del total de su presupuesto. En lo que respecta a los siete indicadores con que cuenta el ramo, cuatro informan avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

11. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

El ramo 15 tiene dos programas presupuestales, de acuerdo con el anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2019, mismos que suman un presupuesto de 57.04 mdp, el cual muestra una reducción presupuestal de 862.64 mdp (93.8 por ciento).

El ramo cuenta con un total de nueve acciones (tres tipo 1, tres tipo 2, y tres tipo 3), y para evaluar el desempeño de sus dos programas se plantean seis indicadores de desempeño.

1. PP. Actividades de apoyo administrativo

UR: Dirección General de Programación y Presupuesto

2. PP. Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 410

Nombre de la UR: Dirección General de Programación y Presupuestación

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Integrar la perspectiva de género en los procesos de la institución (no se encontró información en el anexo cualitativo que nos permitiera remitir más información).

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El presupuesto del programa, de acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral fue reducido a cero. Sin embargo, su único indicador informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	410 Dirección General de Programación y Presupuestación	2.82	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje del cumplimiento de las acciones para transversalizar la perspectiva de género y dar seguimiento al PROIGUALDAD	410	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del Cuarto IT se observa una población objetivo conformada por 600 mujeres y 600 hombres, así como una población atendida de 471 mujeres y 311 hombres.

La Dirección General de Programación y Presupuestación informa haber llevado a cabo las siguientes acciones en lo correspondiente a Política Pública con Peg:

- Estudio-Diagnóstico sobre los avances en la incorporación de la perspectiva de género en la SEDATU (Avance del 100%).
- Una Guía metodológica para evaluar con perspectiva de género e interseccionalidad proyectos de infraestructura para espacios públicos, combinando actividades que generen participación de la comunidad y apropiación del espacio. (Avance del 100%).
- Un estudio sobre los tipos de violencia por razón de género que se identifiquen al interior de la SEDATU, que contenga también recomendaciones para su prevención, atención y sanción. (Avance del 100%).

- Foro-Evento *Avances y Retos de la SEDATU en la promoción de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres*. (Avance del 100%).
- Se realizaron 29 Talleres (completando así los 50 que se programaron para todo el año), sobre capacitación y sensibilización para institucionalizar la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, dirigidos a personal en general. (Avance del 100%).
- Se realizaron 5 Talleres dirigidos a mandos superiores sobre capacitación y sensibilización para institucionalizar la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (Avance del 100%).

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Ramo: 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave de la UR: 510

Nombre de la UR: Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios

Nombre del PP: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Número y denominación de acción: dos acciones tipo 1 (170 Cursos y talleres para el Desarrollo de Capacidades Individuales y Comunitarias y 180 Género, salud sexual y reproductiva), tres acciones tipo 2 (417 Prevención violencia de género, 422 Prevención de violencia en el noviazgo y 423 Prevención de violencia familiar) y tres acciones tipo 3 (613 Conocimiento de diferentes masculinidades, 616 Prevención de embarazos en adolescentes y 617 Promoción de una cultura con equidad de género).

Objetivo: Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana, el otorgamiento de apoyos para el mejoramiento y acceso a la vivienda, así como mecanismos para obtener certeza jurídica sobre el patrimonio familiar.

Perfil de las y los beneficiarios: Es la población asentada en los polígonos de atención prioritaria en ciudades de 50 000 o más habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional 2018.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El *Programa de Mejoramiento Urbano* muestra una reducción presupuestal de 859.82 mdp, así como también precisa que no erogó 2.33 del total de su presupuesto. El programa dispone de cinco indicadores, de los cuales tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)	510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	916.86	57.04	57.04	54.71	95.92	95.92

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de proyectos de espacio público que promueven la igualdad entre hombres y mujeres	510	Proyecto	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres atendidas con acciones de vivienda en los polígonos de atención	510	Mujer	Semestral	45.00	70.00	64.25	91.79	142.78
Porcentaje de proyectos de movilidad y conectividad que promueven la igualdad entre hombres y mujeres	510	Proyecto	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de mujeres atendidas con acciones de regularización y certeza jurídica en los polígonos de atención	510	Mujer	Semestral	25.00	25.00	23.71	94.84	94.84
Porcentaje de proyectos de equipamiento que promueven la igualdad entre hombres y mujeres	510	Proyecto	Semestral	100.00	100.00	100.58	100.58	100.58

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Al Cuarto IT, se informa de una población objetivo de 2 480 683 mujeres y 2 289 862 hombres así como de una población atendida de 289 192 mujeres y 283 978 hombres:

La Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios informa que al término del cuarto trimestre se tienen identificadas 18 332 acciones de Vivienda en Ámbito Urbano, y 6 778 acciones de Regularización y Certeza Jurídica, representando el 68 por ciento de las acciones únicamente para mujeres. Para la

vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, hasta el término del cuarto trimestre, se tiene de una población atendida de 548 060 personas.

Adicionalmente se menciona que al término del cuarto trimestre del presente año, los proyectos de la vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios se encuentran completamente licitados mediante la modalidad de Infraestructura Urbana, Espacio Público y Equipamiento Urbano y, Movilidad y Conectividad. Para la vertiente de vivienda, la Comisión implementó un Comité de Financiamiento, mediante el cual se aprueban todas las acciones de vivienda para el Programa de Mejoramiento Urbano. A la fecha, se han celebrado comités de financiamiento, aprobando folios, montos y beneficiarios. En total, al corte del 31 de diciembre, se tienen aprobadas 18 332 acciones de vivienda. De la Vertiente de Regularización y Certeza Jurídica, se han entregado 6 778 Acuerdos de Liberación del Subsidio para la regularización, con lo cual se formaliza el inicio de los trámites para emitir e inscribir el documento de propiedad oficial correspondiente a favor de cada beneficiario en el Registro Público de la Propiedad de la entidad correspondiente. **De los 6 778 beneficiarios, 2 311 han sido hombres y 4 467 han sido mujeres.**

Hallazgos

El ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, reporta al Cuarto IT de 2019, dos programas presupuestarios a cargo de 2 UR's con un presupuesto de 57.04 mdp el cual muestra una reducción de 862.64 mdp. El ramo informa que quedaron 2.33 mdp pendientes de ser erogados. El ramo tiene seis indicadores, de los cuales cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

El ramo 16, Medio Ambiente y recursos naturales tiene tres programas, de acuerdo con el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, del PEF 2019. El ramo tiene un presupuesto de 142.89 mdp el cual es 40.10 mdp mayor al aprobado en la H. Cámara de Diputados.

El Ramo cuenta con seis indicadores, de los cuales cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y uno no muestra meta al periodo.

1. PP Planeación, dirección y evaluación ambiental

UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

2. PP Programa de conservación para el desarrollo sostenible (PROCOCES)

UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

3. PP Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

UR: Comisión Nacional Forestal

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.

Clave de la UR: 116

Nombre de la UR: Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia

Nombre del PP: Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Formar funcionarios (as) públicos sensibilizados (as) y capacitados(as), para incluir criterios de igualdad en su actuar.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector ambiental.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa *Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental*, tiene como objetivos la Institucionalización y transversalización de la Peg en la institución. En lo que respecta a su presupuesto se observa que fue reducido en 0.40 mdp, así como también se observa que no se erogaron 0.03 de los 0.05 mdp autorizados al periodo.

El programa tiene un indicador mismo que informa de un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	0.45	0.05	0.05	0.02	40.00	40.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones realizadas para transversalizar la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no discriminación en la SEMARNAT.	116	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa, de acuerdo con el Cuarto IT, muestra en ceros tanto su población objetivo como su población atendida.

La Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia informa haber llevado a cabo las siguientes acciones en el periodo que se revisa: 8 reuniones, 6 Conferencias, 1 Jornada, 2 Talleres, 1 Política y 1 Pronunciamiento. Total: 19 acciones.

Adicionalmente se informa que: **En la primera semana de julio de 2019, se tuvo reunión con el nuevo Titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia, para definir y ajustar las metas a reportar en el Anexo 13 para el segundo semestre. Con lo cual de un total de 87 acciones programadas, se redujo a 19 acciones, dados los tiempos y el ejercicio del**

presupuesto, ya que de enero a junio no se autorizó el ejercicio de recursos. Finalmente, a diciembre se cerró con un total de 40 acciones.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)
Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.
Clave de la UR: F00
Nombre de la UR: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Nombre del PP: Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (316 Apoyos a proyectos ambientales sustentables con perspectiva de género).
Objetivo: Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas.
Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres habitantes de áreas protegidas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El *Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible* (PROCODES) muestra un incremento presupuestal de 13.09 mdp e informa haber erogado el 100 por ciento de su presupuesto. El programa tiene cuatro indicadores de los cuales uno no tiene definida meta al periodo y tres informan de avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	61.63	74.72	74.72	74.72	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres que participan en cursos de capacitación que contribuyen a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Anual	55.90	0.00	53.42	N/A	95.56
Porcentaje de mujeres que participan en proyectos para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.	F00	Porcentaje	Trimestral	55.90	55.96	73.27	130.93	131.07
Porcentaje de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en proyectos, cursos de capacitación y estudios técnicos, con participación de mujeres.	F00	Porcentaje	Trimestral	85.00	85.06	118.89	139.77	139.87
Porcentaje de mujeres que participan en la estructura de los Comités de Seguimiento del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible.	F00	Porcentaje	Anual	45.00	45.00	58.11	129.13	129.13

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El cuadro concentrador del programa muestra una población objetivo de 514 884 mujeres y 499 508 hombres y una población atendida de 11 217 mujeres y 9 085 hombres.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas informa que para el presente ejercicio fiscal 2019, se tuvo un monto total autorizado modificado de 227.13 millones de pesos, de los cuales, al mes de diciembre de 2019, de manera preliminar, se ejercieron 217.81 millones de pesos, **con dichos recursos ejercidos se beneficiaron a un total de 27 280 personas, de las cuales 14 418 son mujeres (52.85%)** y 12 862 son hombres, en 970 localidades de 300 municipios en 32 estados de la República Mexicana. La población indígena atendida fue de 10 165 personas, que representa 37.26 por ciento de la población total beneficiada de manera directa. **Dentro de la población indígena la participación de mujeres fue de 5,586 (54.95 por ciento).**

Adicionalmente se informa que: **Existen variaciones entre la meta programada y el avance, toda vez que, las acciones programadas del PROCODES se realizaron con base en un análisis de metas y presupuesto ejercido en el ejercicio fiscal 2018, aunado a que el PROCODES es un programa de convocatoria abierta y su ejecución depende del interés de la población objetivo para presentar solicitudes de subsidio. Asimismo, se informa que, en el mes de agosto de 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó al PROCODES una ampliación presupuestaria por un monto de \$41,620,000.00, y con estos recursos se ejecutaron 390 proyectos en 53 Áreas Naturales Protegidas, de los cuales 294 fueron nuevos proyectos y se fortalecieron 96 proyectos en ejecución.**

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S219 Apoyos para el desarrollo forestal sustentable
Ramo: 16 Medio ambiente y recursos naturales.
Clave de la UR: RHQ
Nombre de la UR: Comisión Nacional Forestal
Nombre del PP: Apoyos para el desarrollo forestal sustentable
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (318 Implementar medidas especiales orientadas a acelerar la participación de las mujeres en las actividades del sector forestal).
Objetivo: Combatir el deterioro de los ecosistemas forestales, así como el aprovechamiento deficiente de los recursos.
Perfil de las y los beneficiarios: Dueñas(os) y/o poseedoras(es) de superficies forestales.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

De acuerdo con el Cuarto IT, el programa muestra un incremento presupuestal de 27.41 mdp y quedaron pendientes de ejecución 0.08 del total de su presupuesto. Adicionalmente, el programa tiene un indicador, mismo que informa un avance del 87.20 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	RHQ Comisión Nacional Forestal	40.71	68.12	68.12	68.04	99.88	99.88

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos asignados a mujeres para acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal.	RHQ	Porcentaje	Trimestral	32.90	32.91	28.69	87.18	87.20

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto IT, **la población objetivo es de 623 mujeres y 1 270 hombres** mientras que se informa en ceros la población atendida.

La Comisión Nacional Forestal informa que, al cuarto trimestre de 2019, se logró asignar recurso a 966 apoyos solicitados por personas físicas mujeres, lo que representa el 28.69 por ciento con relación al total de apoyos asignados a personas físicas (mujeres y hombres) de 3 367 apoyos previstos como meta.

Hallazgos

El ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales presenta tres PP, en los cuales se percibe la incorporación de la Peg en el planteamiento de estos, ya que pretenden ir más allá de cubrir las necesidades prácticas de las mujeres, incluyendo acciones afirmativas para que las mujeres rurales e indígenas vivan procesos de empoderamiento y se apropien de los recursos. El ramo muestra un incremento presupuestal de 40.10 mdp, así como también informa que no erogó 0.11 del total de su presupuesto.

El total de acciones presentadas en el ramo son tres, las cuales mostrarán su cumplimiento con un total de seis indicadores, de los cuales, uno no tiene meta al periodo y cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a la misma.

15. Ramo 17 Procuraduría General de la República

En el Anexo 13 del PEF 2019, aparece el ramo 17 con seis programas presupuestales, los cuales suman un presupuesto modificado de 109.24 mdp, el cual refleja un decremento de 21.62 mdp respecto al presupuesto original. Dicho presupuesto se empleará para llevar a cabo ocho acciones, de las cuales cinco son tipo 1 y tres tipo 2.

Por otro lado, el ramo tiene un total de 33 indicadores mismos que dan cuenta del cumplimiento de los programas, y al Cuarto IT, uno no tiene avance alguno y 17 informan de avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP Investigar y perseguir los delitos del orden federal

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)

2. PP Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada

UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
UR: Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos

3. PP Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito

UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y trata de Personas (Fevimtra)
UR: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

4. PP. Investigar, perseguir y prevenir los delitos del orden electoral

UR: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

5. PP. Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

UR: Instituto Nacional de Ciencias Penales
UR: Dirección General de Formación Profesional
UR: Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial

6. PP. Actividades de Apoyo Administrativo

UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal
Ramo: 17 Procuraduría General de la República
Clave de la UR: 601
Nombre de la UR: Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.
Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos del orden federal
Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia) y una acción tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género).
Objetivo: Responder a la imperante necesidad de las mujeres, niñas y niños de contar con la protección del Estado frente a sus agresores y tratantes, desde una perspectiva de género y con pleno respeto a sus derechos humanos.
Perfil de las y los beneficiarios: Servidores y servidoras públicas de la Policía Federal Ministerial, Víctimas y ofendidos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP presenta un decremento presupuestal de 17.80 mdp, así como también informa no haber erogado 0.39 mdp del total de su presupuesto. El programa tiene cinco indicadores, de los cuales uno no muestra avance al periodo y son dos los que informan de avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	71.50	53.70	53.70	53.31	99.27	99.27

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servicios proporcionados por el Centro de Atención Telefónica (CAT) de la FEVIMTRA, en 2019	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	92.70	92.70	92.70
Porcentaje de alertas y prealertas activadas a nivel nacional en 2019	601	Porcentaje	Trimestral	97.10	97.10	66.90	68.90	68.90
Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial entregados en 2019	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de Averiguaciones Previas despachadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto a las Averiguaciones Previas en trámite en 2019	601	Porcentaje	Trimestral	14.20	14.20	67.60	476.06	476.06
Porcentaje de carpetas de investigación atendidas respecto de las carpetas de investigación en trámite en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas 2019	601	Porcentaje	Trimestral	11.00	11.00	51.10	464.55	464.55

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del Cuarto Informe Trimestral se muestra en ceros la población objetivo y se informa de una población atendida de 354 mujeres y 381 hombres.

La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas informa haber llevado a cabo las siguientes acciones:

- En cuanto al indicador *Porcentaje de Averiguaciones Previas despachadas en materia de delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas respecto a las Averiguaciones Previas en trámite en 2019*. Se despacharon 311 averiguaciones previas, que representó el 67.6 por ciento, de las 460 averiguaciones previas en trámite.
- Respecto al indicador *Porcentaje de carpetas de investigación atendidas respecto de las carpetas de investigación en trámite en materia del orden federal por delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas 2019*. Se atendieron 646 carpetas de investigación, que representó el 51.1 por ciento respecto de las 1 264 carpetas de investigación en trámite.

- En lo correspondiente al indicador *Porcentaje de insumos de apoyo a la función ministerial entregados en 2019*. No se presentaron avances.
- Respecto al indicador *Porcentaje de servicios proporcionados por el Centro de Atención Telefónica (CAT) de la FEVIMTRA, en 2019*. Se atendieron 6 023 llamadas y correos electrónicos, lo que representó el cumplimiento del 92.7 por ciento, respecto de los 6 495 servicios programados.
- En cuanto al indicador *Porcentaje de alertas y prealertas activadas a nivel nacional, en 2019*. Se activaron 91 alertas y prealertas, lo que considera a niñas, niños y adolescentes, 63 mujeres y 28 hombres. Asimismo, se logró la localización de 61 niñas, niños y adolescentes, 45 mujeres y 16 hombres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada
Ramo: 17 Procuraduría General de la República
Clave de la UR: 400 y 414
Nombre de la UR: Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos.
Nombre del PP: Investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada
Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (407 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia).
Objetivo: Combatir de manera permanente la delincuencia organizada, actuando con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, a través de la investigación y seguimiento de denuncias en materia de delincuencia organizada. Generar modelo de atención a víctimas.
Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres víctimas de delitos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa es operado por dos Unidades Responsables, las cuales en su conjunto dan cuenta de una reducción presupuestal de 0.28 mdp, de igual manera se informa que no se ejercieron 0.30 mdp del total de su presupuesto.

El programa tiene un total de cuatro indicadores mismos que informan avances, tres de ellos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	400 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	30.97	30.97	30.97	30.97	100.00	100.00
	414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	15.54	15.26	15.26	14.96	98.03	98.03

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de averiguaciones previas consignadas respecto de las despachadas en el 2019	400	Porcentaje	Trimestral	11.40	11.40	12.10	106.14	106.14
Porcentaje de Carpetas de Investigación terminadas por la aplicación de salidas alternas cumplidas, forma de terminación anticipada, criterios de oportunidad y juicio oral, respecto del total de Carpetas de Investigación Judicializadas	400	Porcentaje	Trimestral	33.70	33.70	68.00	201.78	201.78
Porcentaje de Averiguaciones Previas Consignadas respecto de las Despachadas de la UEITMPO, en 2019	414	Porcentaje	Trimestral	1.20	1.20	5.90	491.67	491.67
Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por la aplicación de salidas alternas cumplidas, forma de terminación anticipada, criterios de oportunidad y juicio oral, respecto del total de carpetas de investigación judicializadas en 2019	414	Porcentaje	Trimestral	120.00	120.00	84.60	70.50	70.50

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra en el Cuarto Informe Trimestral una población objetivo en ceros al mismo tiempo que informa una población atendida de 347 mujeres y 732 hombres.

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada refiere respecto al:

- Indicador *Porcentaje de averiguaciones previas consignadas respecto de las despachadas en el 2019*. Durante el ejercicio presupuestal 2019, se consignaron 43 expedientes de averiguaciones previas en materia de Delincuencia Organizada lo que representó el 12.1 por ciento de los 355 expedientes despachados y 0.7 puntos porcentuales por arriba de la meta original programada al periodo de 11.4 por ciento.
- Indicador *Porcentaje de Carpetas de Investigación terminadas por la aplicación de salidas alternas cumplidas, forma de terminación anticipada, criterios de oportunidad y juicio oral, respecto del total de Carpetas de Investigación Judicializadas*. Durante el ejercicio presupuestal 2019, se terminaron 121 carpetas de investigación en materia de delincuencia organizada; lo que representó el 68 por ciento de las 178 carpetas de investigación judicializadas y 34.3 puntos porcentuales por arriba de la meta programada de 33.7 por ciento.

Por su parte la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos informa sobre el:

- Indicador *Porcentaje de Averiguaciones Previas Consignadas respecto de las Despachadas de la UEITMPO, en 2019*. Al cuarto trimestre de 2019 se consignaron cuatro expedientes de averiguaciones previas en materia de delitos de Trata y Tráfico de Personas, lo que representó el 5.9 por ciento de los 68 expedientes despachados, y 4.7 puntos porcentuales por arriba de la meta programada al periodo de 1.2 por ciento.
- Indicador *Porcentaje de carpetas de investigación terminadas por la aplicación de salidas alternas cumplidas, forma de terminación anticipada, criterios de oportunidad y juicio oral, respecto del total de carpetas de investigación judicializadas en 2019*. Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2019, se terminaron 11 expedientes por la aplicación de salidas alternas cumplidas, forma de terminación anticipada, criterios de oportunidad y juicio

oral, lo que representó; el 84.6 por ciento de las 13 carpetas de investigación judicializadas.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 600 y 601

Nombre de la UR: Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad y Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas

Nombre del PP: Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.

Número y denominación de acción: Tres acciones tipo 1 (158 Implementar acciones para el cumplimiento de la Ley General para prevenir y sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, y 324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad.).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Población que puede ser vulnerable a cometer o ser víctima de un delito del fuero federal, así como servidoras y servidores públicos que estén en contacto con ellos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa informa de un decremento presupuestal de 1.72 mdp, así como también muestra que quedaron pendientes de ejecución 0.85 mdp. En lo correspondiente a los indicadores del programa, el programa tiene 14, de los cuales, seis informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	600 Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	1.58	0.70	0.70	0.41	58.57	58.57
	601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	2.53	1.69	1.69	1.13	66.86	66.86

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones de capacitación en derechos humanos de los pueblos indígenas con perspectiva de género dirigidas a población indígena realizadas en 2019.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	110.00	110.00	110.00
Porcentaje de acciones de capacitación en derechos humanos con perspectiva de género de las personas indígenas dirigidas a las y los servidores públicos de los tres niveles de gobierno realizadas en 2019.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de acciones de difusión en pro de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y prevención de violencia de género, dirigidas a población indígena en lengua materna realizadas en 2019.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	75.00	75.00	75.00
Porcentaje de servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno de mandos medios y superiores capacitados en derechos humanos de los pueblos indígenas con perspectiva de género en 2019.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	196.70	196.70	196.70
Porcentaje de acciones realizadas para el proceso de desarrollo de una evaluación de impacto sobre la capacitación en temas de género.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de acciones realizadas en el desarrollo de la Estrategia de Prevención del Ejercicio de Violencia de Género en el Ámbito Laboral y Doméstico.	600	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	6.00	6.00	6.00
Porcentaje de servidores/as públicos/as que aprobaron los cursos de argumentación jurídica con perspectiva de género, dirigidos principalmente a personal ministerial de la FGR.	600	Porcentaje	Anual	75.00	75.00	39.40	52.53	52.53
Porcentaje de servidores/as públicos/as que aprobaron las capacitaciones en servicios periciales con perspectiva de género, dirigidas principalmente a personal pericial de la FGR.	600	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	61.00	76.25	76.25
Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género extrema y trata de personas en 2019	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	93.70	93.70	93.70
Porcentaje de personas atendidas en el Refugio Especializado en 2019	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	66.70	66.70	66.70
Porcentaje de víctimas atendidas en Apoyo Emergente en 2019	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	90.00	90.00	90.00
Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas en 2019	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	122.00	122.00	122.00
Porcentaje de reuniones atendidas para construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, la prevención de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas en 2019	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	62.80	62.80	62.80
Porcentaje de materiales impresos de divulgación distribuidos en 2019	601	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	266.70	266.70	266.70

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa menciona, en el cuadro concentrador del Cuarto IT, tener una población objetivo de 1 475 mujeres y 1 375 hombres y una población atendida de 5 485 mujeres y 4 185 hombres.

La Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad 600 refiere:

- En cuanto al indicador *Porcentaje de acciones de capacitación dirigidas a servidores públicos de los tres niveles de gobierno realizadas en 2019*. Al cuarto trimestre se realizaron 10 actividades de capacitación, capacitando a 390 servidoras y servidores públicos.
- Respecto al indicador *Porcentaje de acciones de capacitación dirigidas a población indígena realizadas en 2019*. Al cuarto trimestre se realizaron 11 actividades de capacitación, lo que representó el 110 por ciento de avance programado anual, capacitando a 533 personas indígenas.
- En relación al indicador *Porcentaje de acciones de difusión en pro de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas y prevención de violencia de género*. Se realizaron 30 spots radiofónicos en diversas lenguas indígenas representando un avance del 75 por ciento respecto a la meta programada anual.
- Acerca del indicador *Porcentaje de servidoras y servidores públicos de los tres niveles de gobierno de mandos medios y superiores capacitados*. Se capacitaron 59 servidoras y servidores públicos de mando medio y superior, de los tres niveles de gobierno en 10 actividades, lo que representó el 196.7 por ciento, de la meta anual.
- En cuanto al indicador *Porcentaje de acciones realizadas para el proceso de desarrollo de una evaluación de impacto sobre la capacitación en temas de género*. Se concluyó la evaluación de impacto sobre la capacitación en temas de género.
- Respecto al indicador *Porcentaje de acciones realizadas en el desarrollo de la Estrategia de Prevención del Ejercicio de Violencia de Género en el Ámbito*

Laboral y Doméstico. Al cierre de 2019 se alcanzó un 6 por ciento de avance respecto a la meta programada de 100%.

- En relación al indicador *Porcentaje de servidores/as públicos/as que aprobaron los cursos de argumentación jurídica con perspectiva de género*. En 2019, 43 personas aprobaron; representando el 39.4 por ciento, respecto de las 109 personas que asistieron a la capacitación.
- Del indicador *Porcentaje de servidores/as públicos/as que aprobaron las capacitaciones en servicios periciales con perspectiva de género*. En el cuarto trimestre se concluyó un Seminario, con un total de 118 personas, 56 fueron mujeres y 62 hombres.

Por su parte la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas 601 informa respecto al indicador:

- *Porcentaje de actividades de capacitación y prevención realizadas en 2019*. Se realizaron 122 actividades de capacitación y prevención, dirigidas a servidoras y servidores públicos y a la población en general. En total, se atendieron a 8 524 personas.
- *Porcentaje de reuniones atendidas para construir mecanismos y proyectos de apoyo para la promoción de los derechos humanos, la prevención de los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas en 2019*. Se atendieron 93 reuniones, lo que representó un avance del 62.8 por ciento de las 148 reuniones programadas para 2019.
- *Porcentaje de materiales impresos de divulgación distribuidos en 2019*. Se distribuyeron 16 materiales impresos de divulgación.
- *Porcentaje de personas atendidas en el Refugio Especializado en 2019*. Al cuarto trimestre de 2019, se proporcionó atención integral y protección a 60 personas lo que representó el 66.7 por ciento respecto de las 90 víctimas programadas a ingresar en el Refugio Especializado en 2019.
- *Porcentaje de víctimas atendidas en Apoyo Emergente en 2019*. Se brindó atención a 559 víctimas, lo que representó el 90% respecto a las 621 víctimas programadas a atender en el año.

- *Porcentaje de servicios otorgados por la FEVIMTRA a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, en 2019.* Se otorgaron 34 285 servicios a víctimas de violencia de género extrema y trata de personas, lo que representó el 93.7 por ciento respecto de los 36 607 programados a realizar en el año.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral
Ramo: 17 Procuraduría General de la República
Clave de la UR: 700
Nombre de la UR: Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
Nombre del PP: Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral
Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (403 Proponer y vincular programas y acciones para erradicar la violencia contra las mujeres).
Objetivo: Prevenir, investigar y perseguir los delitos electores para garantizar la libertad del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país.
Perfil de las y los beneficiarios: servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, a la mayoría de los partidos políticos existentes, candidatas y candidatos, universidades, organismos autónomos, organismos paraestatales, empresas privadas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa da cuenta de una reducción presupuestal de 2.54 mdp así como también muestra que no ejecutó 1.10 mdp del total de su presupuesto. Por otro lado, de sus cuatro indicadores tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Período	Pagado al Período	Avance al Período	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	700 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	4.97	2.43	2.43	1.33	54.73	54.73

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidores públicos de nivel medio, alto y enlace de la FEPADE que aprobaron la capacitación en materia de violencia política respecto al total de servidores públicos de nivel medio, alto y enlace de la FEPADE inscritos en la capacitación en materia de violencia política.	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de actividades realizadas sobre el tema de género en materia electoral y violencia política en materia electoral	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	166.70	166.70	166.70
Porcentaje de personal sustantivo de la FEPADE que aprobó las capacitaciones relativas a los protocolos de actuación en materia de género respecto al total del personal sustantivo de la FEPADE inscrito en capacitaciones de protocolos de actuación en materia de género	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de reuniones realizadas en seguimiento a la propuesta legislativa en materia de violencia política	700	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	33.30	33.30	33.30

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa una población objetivo de 320 mujeres y 235 hombres al mismo tiempo que muestra una población atendida de 521 mujeres y 292 hombres.

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) precisa en el Cuarto Informe Trimestral lo siguiente:

- Respecto al indicador *Porcentaje de servidores públicos de nivel medio, alto y enlace de la FEPADE que aprobaron la capacitación en materia de violencia política respecto al total de servidores públicos de medio, alto y enlace de la FEPADE inscritos en la capacitación en materia de violencia política*. Para el periodo enero-diciembre de 2019, 42 servidoras y servidores públicos aprobaron la capacitación, 30 mujeres y 12 hombres, lo que representó el 100 por ciento.
- En cuanto al indicador *Porcentaje de actividades realizadas sobre el tema de género en materia electoral y violencia política en materia electoral*. En el periodo enero-diciembre de 2019, se llevaron a cabo 10 actividades sobre el tema de género en materia electoral y violencia política en materia electoral,

lo que representó el 66.7 por ciento más de las 6 actividades programadas al año, en las cuales participaron 577 ciudadanos/as, 379 mujeres y 198 hombres.

- En lo correspondiente al indicador *Porcentaje de personal sustantivo de la FEPADE que aprobaron las capacitaciones relativas a los protocolos de actuación en materia de género respecto al total del personal sustantivo de la FEPADE inscrito en capacitaciones de protocolos de actuación en materia de género*. Al cierre del cuarto trimestre, se contó con la participación de 48 servidoras y servidores públicos, 20 mujeres y 28 hombres.
- Acerca del indicador *Porcentaje de reuniones realizadas en seguimiento a la propuesta legislativa en materia de violencia política*. Al cierre del cuarto trimestre de 2019 se realizaron dos reuniones en seguimiento a la propuesta legislativa en materia de violencia política, lo que representó el 33.3 por ciento de las seis reuniones programadas al año, contando con la asistencia de 146 personas, 92 mujeres y 54 hombres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: B00, SKC y 133

Nombre de la UR: Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, Instituto Nacional de Ciencias Penales y Dirección General de Formación Profesional

Nombre del PP: E013 Promoción del desarrollo humano y planeación institucional

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (332 Capacitación, sensibilización y profesionalización para garantizar los derechos humanos de las mujeres y aplicar la perspectiva de género).

Objetivo: Actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa da cuenta de un incremento presupuestal de 0.08 mdp, así como también se observa que se erogó al 100 por ciento el presupuesto del programa. El programa tiene cinco indicadores, de los cuales dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	B00 Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	0.04	0.04	0.04	0.04	100.00	100.00
	SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	0.10	0.18	0.18	0.18	100.00	100.00
	133 Dirección General de Formación Profesional	0.99	0.99	0.99	0.99	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de cursos con temas básicos de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	B00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de personal capacitado en los temas de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	B00	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	91.70	91.70	91.70
Porcentaje de cursos impartidos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género, por el INACIPE en 2019	SKC	Porcentaje	Trimestral	4.00	4.00	3.80	95.00	95.00
Porcentaje de servidoras públicas del INACIPE capacitadas en 2019	SKC	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	66.20	132.40	132.40
Porcentaje de personas de la FGR que participan en actividades académicas en materia de género y derechos humanos	133	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	44.90	44.90	44.90

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 1 072 mujeres y 1 274 hombres, así como una población atendida de 1 146 mujeres y 688 hombres.

El Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial indica respecto al indicador:

- *Porcentaje de cursos con temas básicos de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.* Con el propósito de capacitar al personal de la FGR en temas de sensibilización de género, durante 2019 se impartieron tres cursos por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento, respecto a lo establecido en el programa de trabajo y se benefició a 66 personas de las cuales son 33 mujeres y 33 hombres.
- *Porcentaje de personal capacitado en los temas de género y violencia contra las mujeres, impartidos por el Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial.* En el cuarto trimestre de 2019, el total personal que aprobó los cursos de capacitación en temas de igualdad y perspectiva de género, fue de 66 personas de las cuales 33 son mujeres y 33 hombres.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales refiere en cuanto al indicador:

- *Porcentaje de cursos impartidos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de la Violencia de Género y cualquier forma de discriminación de género, por el INACIPE en 2019.* Al cierre del cuarto trimestre de 2019, se impartieron 15 cursos en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Erradicación de Violencia de Género y cualquier forma de discriminación, lo que representó el 3.8 por ciento respecto de los 400 cursos programados por el INACIPE para el año 2019.
- *Porcentaje de servidoras públicas del INACIPE capacitadas en 2019.* Al cierre del cuarto trimestre de 2019 se realizaron 15 cursos de capacitación con los siguientes temas: Archivo, Transferencias y guía simple, Liderazgo, Trabajo en equipo, Desarrollo Secretarial, Ortografía y Redacción, Atención y Trato al Público con Calidad, Inteligencia Emocional, Calidad Productiva y Excelencia, Protección Civil (Comunicación, Combate contra Incendios, Evacuación y Repliegue) y Género, Hostigamiento y Acoso Sexual, Derechos Humanos y Ética, Redacción de informes ejecutivos y normativos, Comunicación asertiva y manejo de conflictos, Manual de contabilidad

gubernamental y actualización del CFDI de Nóminas, con un total de 216 participantes, de los que 143 son mujeres y 73 son hombres, lo que representó el 66.2 por ciento de participación de las servidoras públicas respecto de las 216 personas capacitadas.

Por su parte la Dirección General de Formación Profesional 133 (DGFP) informa respecto al indicador:

- Porcentaje de personas de la FGR que participan en actividades académicas en materia de género y derechos humanos. Con el propósito de contar con una participación igualitaria en actividades académicas en materia de género y derechos humanos, de enero a diciembre de 2019, recibieron capacitación 898 servidoras y servidores públicos, 570 mujeres y 328 hombres; lo que significó el 44.9 por ciento del total de 2 000 personas programadas para capacitar en la FGR.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 17 Procuraduría General de la República

Clave de la UR: 811

Nombre de la UR: Dirección General de Recursos Humanos y Organización

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad).

Objetivo: Reforzar el proceso que lleve a eliminar la desigualdad laboral mediante la transversalización de la perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres pertenecientes a cualquiera de las unidades de la PGR.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa informa de un incremento presupuestal de 0.64 mdp y precisa que no se ejercieron 0.23 del total de su presupuesto. Por otro lado, su único indicador informa de un avance del 111.11 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	811 Dirección General de Recursos Humanos y Organización	2.64	3.28	3.28	3.05	92.99	92.99

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de pago de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidores públicos que hayan desempeñado funciones o tareas de combate a la delincuencia y que hayan fallecido en el desempeño de esas funciones	811	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.11	111.11

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 31 mujeres y 30 hombres, así como una población atendida de 32 mujeres y 32 hombres.

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización informa, respecto al indicador, *Porcentaje de pago de inscripciones y colegiaturas a las y los hijos de servidores públicos que hayan desempeñado funciones o tareas de combate a la delincuencia y que hayan fallecido en el desempeño de esas funciones.* Entre enero y diciembre de 2019, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización pagó 627 facturas por concepto de inscripción y/o colegiaturas con cargo al presupuesto 2019, lo que representó el 100 por ciento de las 627 recibidas para pago, 10 puntos porcentuales por encima de la meta programada de 90 por ciento.

Hallazgos

Los seis programas correspondientes al ramo 17, Procuraduría General de la República, suman un presupuesto modificado de 109.24 mdp (21.62 mdp inferior al presupuesto original del ramo).

El total de acciones para este ramo es de ocho (cinco tipo 1 y tres tipo 2) y los indicadores suman 33, de los cuales, uno no muestra avance y son 17 los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

16. Ramo 18 Energía

En el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2019 el ramo 18 Energía tiene 4 PP, los cuales están a cargo de cuatro Unidades Responsables. El ramo cuenta con nueve acciones a realizar (siete tipo 1 y dos tipo 3) y para evaluar la implementación de estas se sirve de un total de 16 indicadores.

1. PP Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

2. PP Actividades de apoyo administrativo

**UR: Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales
UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales.**

3. PP Coordinación de la política energética en electricidad

UR: Subsecretaría de Electricidad

4. PP Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía

UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Programas del ramo 18 Energía, con presupuesto etiquetado.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: A00

Nombre de la UR: Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Nombre del PP: Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (166 Garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género).

Objetivo: Capacitación en la normativa de género a las y los servidores públicos de la unidad responsable.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

Este PP no muestra modificación alguna en su presupuesto y ejecutó al 100 por ciento su presupuesto. El programa tiene dos indicadores, ambos informan de un avance del 85 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G003 Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas	A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0.10	0.10	0.10	0.10	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género, no discriminación y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	17.00	85.00	85.00
Porcentaje de personal que labora en la CNSNS desagregado por sexo, capacitados(as) en materia de igualdad de género y lenguaje incluyente.	A00	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	17.00	85.00	85.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto IT, no se visualiza la población objetivo ni la población atendida del programa, ambas son presentadas en ceros.

Entre las actividades informadas por la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS) se menciona que: "Se realizó un evento (Capaciteatro) con temas relacionados a la equidad de género y no discriminación. Se difundió vía correo electrónico información en Conmemoración del día Internacional de la

Eliminación de la Violencia contra la Mujer, 25 de noviembre. Se realizó la acción programada para el periodo que se reporta, teniendo la participación de 31 personas”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 413

Nombre de la UR: Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Tres acciones tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, 102 Coordinación de acciones de igualdad entre mujeres, 231 Certificar, difundir y verificar el cumplimiento de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015 y 169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género) y dos acciones tipo 3 (604 Mejoramiento del ambiente laboral y 606 Difusión en temas que promuevan la erradicación de la discriminación de género.)

Objetivo: Realizar cursos, talleres y actividades de difusión que permitan capacitar al personal sobre la situación de la igualdad entre mujeres y hombres, dando a conocer problemáticas y necesidades actuales, que permitan cerrar brechas de género y propicien la igualdad, la erradicación de la violencia y discriminación entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* muestra un incremento presupuestal de 2.23 mdp. Una de sus Unidades Responsables reporta no haber programado erogación alguna mientras que la otra informa que no erogó 0.16 de los 7.30 mdp programados.

Por otro lado, respecto a sus siete indicadores, estos se observan incompletos dado que no precisan su unidad de medida, su frecuencia, su meta al periodo, su meta anual y tampoco los avances de los mismos. Sólo se enuncia la denominación de los indicadores.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	410 Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	0.02	0.02	0.00	0.00	N/A	0.00
	413 Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales	5.07	7.30	7.30	7.14	97.81	97.81

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal asistente al curso Práctica institucional de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación	410							
Porcentaje de personal asistente a la presentación de documental Más vale maña que fuerza	413							
Porcentaje de avance en las acciones necesarias para llevar a cabo la auditoría de vigilancia para mantener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	413							
Porcentaje de asistencia de mandos medios y superiores a un curso de capacitación sobre el Código de Conducta de la Secretaría de Energía.	413							
Porcentaje de personal asistente a un Encuentro de Cultura de Género en el Sector Energía	413							
Porcentaje de avance en la implementación de acciones de sensibilización en la Secretaría de Energía	413							
Porcentaje de avance en acciones de difusión en materia de igualdad de género y no discriminación	413							

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto IT, se tiene que el cuadro concentrador de la población objetivo y población atendida no contiene información, está vacío.

La Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales refiere que:

“Con el propósito de cumplir con los objetivos institucionales en esta línea de acción, se llevó a cabo en la Secretaría de Energía la “Ofrenda: La energía”, la cual consistió en la colocación de una ofrenda en la parte exterior de la Secretaría de Energía, y tuvo como objetivo propiciar la integración e inclusión del personal que labora en la Secretaría de Energía y en las Instituciones del Sector Energético, así como sus familias, llevando a cabo el armado de una ofrenda con motivo de la celebración del “Día de Muertos”, buscando con ello la participación activa de todo el personal y eliminar cualquier forma de discriminación. Para ello, se solicitó designar a dos enlaces de cada área, preferentemente una mujer y un hombre, con el fin de promover la igualdad de género. Las y los enlaces apoyaron a coordinar los trabajos necesarios al interior de cada una de las Unidades Administrativas de la Secretaría.

La inauguración de la Ofrenda fue realizada por la Secretaria de Energía, Ing. Norma Rocío Nahle García, quien brindó unas palabras, donde el mensaje principal fue reconocer la gran participación que se registró, así como recordar que todos y todas somos parte de la familia energética, sin importar las discapacidades que se tengan, las diferencias culturales, y las diversas ideas de todas y todos los trabajadores”.

Por su parte, la Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales informa lo siguiente:

“La actividad propuesta para esta acción originalmente fue la proyección del documental **“Más vale maña que fuerza”**, sin embargo, debido a cuestiones administrativas esta actividad no pudo realizarse, no obstante, la Secretaría de Energía ha llevado a cabo otra acción para cumplir los objetivos institucionales de este programa. Se trata del curso taller **“Papiroflexia, hijos e hijas entre 5 y 14 años”**, el cual fue aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Profesionalización de la Secretaría de Energía, como parte del Programa Anual de Capacitación 2019 (PAC).

El curso taller se llevó a cabo entre el tercer y el cuarto trimestre de 2019, y tuvo como objetivo colaborar con las y los servidores públicos proporcionando una actividad de entretenimiento a sus hijos e hijas para el desarrollo de sus habilidades, destrezas y aprendizaje, además de fomentar la convivencia familiar entre padres, madres, hijas e hijos, ya que el objetivo es que la capacitación la reciban juntos, de tal forma que sea una actividad de capacitación lúdica y familiar, fomentando también la corresponsabilidad. Este curso fue previamente incluido en el proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) 2019, coordinado por la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de esta Dependencia.

El curso comenzó el 27 de septiembre y terminó el 25 de octubre, con cinco sesiones semanales. En el anexo 3 se detallan el objetivo general y objetivos particulares de este curso”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Coordinación de la política energética en electricidad.

Ramo: 18 Energía

Clave de la UR: 300

Nombre de la UR: Subsecretaría de Electricidad

Nombre del PP: Coordinación de la política energética en electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Facilitar a las mujeres la toma de decisión respecto a la energía que ellas mismas están utilizando, y poner a su alcance información útil, fácil y de carácter técnico.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Energía y del Sector Energético.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP muestra que su presupuesto fue eliminado. En lo correspondiente a su único indicador, de éste, sólo se observa la denominación, no figuran la frecuencia, las metas o los avances.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Coordinación de la política energética en electricidad	300 Subsecretaría de Electricidad	1.00	0.00	0.00	0.00	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres en puestos de nivel operativo y enlace asistente al Curso Fortalecimiento de habilidades directivas para mujeres								

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa no muestra información relativa a la población objetivo y población atendida del programa.

La Subsecretaría de Electricidad (Unidad Responsable) menciona en el apartado cualitativo del Cuarto Informe Trimestral que, durante el tercer trimestre, se llevó a cabo el curso "Fortalecimiento de habilidades directivas para mujeres", el cual tuvo como objetivo fortalecer las habilidades y competencias de las mujeres que laboran en la Secretaría de Energía, a fin de impulsar su desarrollo profesional y acrecentar sus posibilidades de acceso a ascensos y/o a cargos directivos. El curso fue impartido por el Instituto Mexicano del Petróleo y asistieron un total de cinco mujeres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía
Ramo: 18 Energía
Clave de la UR: E00
Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía
Nombre del PP: Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (165 Fomentar la participación entre mujeres y hombres en la capacitación en la materia).

Objetivo: Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos

Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos del sector.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

La UR informa una reducción presupuestal de 0.04 mdp, así como muestra que quedaron 0.03 mdp pendientes de ejecución. El programa tiene tres indicadores, los cuales informan de un avance igual al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P008 Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía	E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	0.15	0.11	0.11	0.08	72.73	72.73

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje del personal de la CONUEE informado sobre instrumentos internos actualizados y armonizados de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de Derechos de las Mujeres	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00
Porcentaje del personal de la CONUEE informado de la importancia del uso del lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales generados por el personal de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00
Porcentaje del personal de la CONUEE informado sobre la expedición de licencias de paternidad hasta por 5 días para el cuidado de sus hijas e hijas.	E00	Porcentaje	Trimestral	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto IT, el programa muestra una población objetivo de 55 mujeres y 85 hombres así informa una población atendida de 45 mujeres y 75 hombres.

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) informa que, durante el cuarto trimestre de 2019, se realizó el Programa Anual de Capacitación 2019 (PAC), donde se incluyó un taller de capacitación denominado (Contrayendo la Equidad de Género en Nuestro Espacio de Trabajo), así mismo, se impartió un Capaciteatro llamada (Capsula del Tiempo) donde los principales puntos fueron la Igualdad Laboral, la No Discriminación, Igualdad de Género y el Lenguaje Incluyente. Así mismo, se realizó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2019-2020 donde se revisará y obtendrá información relacionada a la Comisión, mostrándonos debilidades, fortalezas y áreas de oportunidad que ayudaran para realizar acciones de mejoras para el ejercicio fiscal 2020.

Adicionalmente precisa que derivado del cierre anual, esta Comisión reflejó excesivas cargas de trabajo, motivo por el cual se hizo difícil la participación del personal en los cursos de capacitación 2019.

Hallazgos

De los cuatro programas con presupuesto etiquetado en el ramo 18 Energía, se derivan nueve acciones, mismas que están orientadas a la institucionalización de la Peg en el sector energético.

Para dar seguimiento a dichas acciones se cuenta con 16⁷ indicadores de los cuales ocho no tienen meta al periodo y ocho informan avances, de estos últimos son seis los que muestran un avance del 100 por ciento o más respecto a su meta al periodo. Para el Cuarto IT del 2019, el presupuesto total del ramo pasó de 6.34 a 7.53 mdp, cabe precisar que programó erogar 7.51 mdp e informa haber erogado 7.32 mdp.

⁷ Se contabilizan el total de indicadores del Ramo 18 Energía, es decir, contempla los de programas con recursos públicos y también los del programa con recursos propios.

17. Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social

En el Anexo 13 el ramo 19 se registra un programa, mismo que da apoyo a 30 mujeres viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, este cuenta con un presupuesto asignado de 0.44 mdp, el cual no muestra modificación presupuestal alguna.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Ramo: 19 Aportaciones de Seguridad Social

Clave de la UR: 411

Nombre de la UR: Unidad de Política y Control Presupuestario

Nombre del PP: Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana.

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (101 Diseño e instrumentación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Otorgar pensión a mujeres viudas de edad avanzada de veteranos de la Revolución Mexicana.

Perfil de las y los beneficiarios: Adultas Mayores.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP informa haber erogado 0.33 de los 0.44 mdp programados para el periodo. Su único indicador informa de un avance del 85.19 por ciento respecto a su meta al periodo y del 38.33 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	411 Unidad de Política y Control Presupuestario	0.44	0.44	0.44	0.33	75.00	75.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Número de apoyos a viudas de veteranos de la revolución que reciben ayuda económica semestral	411	Beneficiario	Semestral	60.00	27.00	23.00	85.19	38.33

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Cuarto Informe Trimestral se menciona que la población objetivo del programa es de 30 mujeres al mismo tiempo que precisa que la población atendida en el periodo es de 23 mujeres.

La Unidad de Política y Control Presupuestario informa que del universo de pagos de ayuda semestral expedidos a 27 viudas de veteranos de la revolución para el segundo semestre, tres apoyos fueron cancelados y reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por fallecimiento de las beneficiarias. En el mes de enero de 2020, la banca electrónica reportó un pago vencido, el cual fue reintegrado a la TESOFE.

18. Ramo 20 Bienestar

El ramo 20 Bienestar del Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* se conforma por seis programas, que suman un presupuesto modificado de 45 802.84 mdp el cual es 12.69 por ciento superior al presupuesto original, es decir, representa un incremento de 5 156.46 mdp.

El ramo tiene un total de 11 indicadores mismos que darán cuenta del avance de las acciones emprendidas por los programas, de esos indicadores, al Cuarto IT, uno no tiene meta al periodo, tres no muestran avance y seis informan un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo. Cabe mencionar que el ramo tiene nueve acciones: seis tipo 1, dos tipo 2 y una tipo 3.

1. PP Articulación de políticas públicas integrales de juventud
UR: Instituto Mexicano de la Juventud
2. PP. Programa de Fomento a la Economía Social
UR: 121-152 UR: Dirección General de Opciones Productivas UR: Instituto Nacional de la Economía Social
3. PP Programa de Coinversión Social
UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
4. PP Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol)
5. PP Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras
UR: Dirección General de Políticas Sociales
6. PP Pensión para Adultos Mayores
UR: Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud.

Ramo: 20 Bienestar.

Clave de la UR: VUY

Nombre de la UR: Instituto Mexicano de la Juventud

Nombre del PP: Articulación de políticas públicas integrales de juventud

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (201 Capacitación y formación con criterios de igualdad y no discriminación y temas relacionadas de erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Capacitar a las y los titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven, con el fin de generar acciones afirmativas en materia de igualdad entre mujeres y hombres por cada dirección sustantiva del Imjuve.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres jóvenes y hombres jóvenes de 12 a 29 años, titulares de los Institutos de Juventud y Coordinadores de los Espacios Poder Joven.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El Instituto Mexicano de la Juventud informa de un recorte presupuestal del 31.63 por ciento, es decir, 9.07 mdp, de igual manera muestra haber erogado el 79.13 por ciento del presupuesto (quedaron pendientes de ejecución 4.09 mdp). Por otro lado, el único indicador del programa informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo e inferior al 1 por ciento respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E016 Articulación de políticas públicas integrales de juventud	VUY Instituto Mexicano de la Juventud	28.67	19.60	19.60	15.51	79.13	79.13

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Proporción de mujeres jóvenes involucradas en acciones de impulso a la cohesión social	VUY	Porcentaje	Semestral	21 830.00	70.00	76.77	109.67	0.35

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el cuadro concentrador del Cuarto IT, el programa tiene una población objetivo de 21 830 mujeres y 21 830 hombres, al mismo tiempo que se informa en ceros su población atendida.

El Instituto Mexicano de la Juventud informa haber llevado las siguientes actividades en el periodo:

- Se realizaron activaciones simultáneas desde los componentes: Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur, Laboratorio de Habilidades y la Red Nacional de Contenidos de Radio y Televisión *Dilo Fuerte* a través de la difusión y promoción local de temas como prevención del suicidio, prevención de embarazo adolescente y prevención de violencia de género para la Activación Nacional *Juntos por la Paz*, en el marco de la Estrategia Nacional Contra las Adicciones (ENPA).
- Dentro del componente Laboratorio de Habilidades se otorgó el módulo *Perspectiva de Género*, en los 23 773 procesos formativos otorgados a las y los jóvenes. Dicho módulo fue impartido por la modalidad de Facilitadores y supervisado por la DByEJ. Se desarrollaron los tópicos: 1) Derechos

Humanos, 2) Género, 3) Equidad, 4) Discriminación, 5) Igualdad y, 6) Formas de violencia de género.

- A través del convenio de colaboración entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (Mexfam), se otorgaron en los Centros Territorio Joven capacitaciones integrada con los tópicos: 1) Género, 2) Equidad; 3) Embarazo adolescente y, 4) Salud sexual y reproductiva.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S017 Programa de fomento a la economía social

Ramo: 20 Bienestar.

Clave de la UR: 210 y L00

Nombre de la UR: Dirección General de Opciones Productivas e Instituto Nacional de la Economía Social

Nombre del PP: Programa de fomento a la economía social

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (208 Apoyo a proyectos que promuevan una mayor participación de las mujeres en el desarrollo económico nacional y 321 Proyectos productivos para el bienestar de las mujeres jefas de hogar, principalmente indígenas, rurales y en condición de pobreza y mayor vulnerabilidad).

Objetivo: Coadyuvar a que los Organismos del Sector Social de la Economía conformados exclusivamente por mujeres se incorporen a actividades remuneradas, a través de la implementación y desarrollo de proyectos productivos.

Perfil de las y los beneficiarios: Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra un incremento presupuestal del 3.66 por ciento (7.45 mdp) así como también informa que quedaron pendientes de ejecución 6.95 mdp. El programa tiene dos indicadores, uno informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y el otro informa N/A.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S017 Programa de Fomento a la Economía Social	210 Dirección General de Opciones Productivas	73.20	67.23	67.23	60.28	89.66	89.66
	L00 Instituto Nacional de la Economía Social	130.38	143.80	143.80	143.80	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres	L00	Porcentaje	Trimestral	52.00	52.05	63.94	122.84	122.96
Porcentaje de apoyos otorgados para proyectos productivos de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) exclusivos o mayoritarios de mujeres	210	Porcentaje	Trimestral	65.00	65.02	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra en ceros tanto su población objetivo como su población atendida.

El Instituto Nacional de la Economía Social refiere que "En el periodo enero-diciembre de 2019, fueron otorgados 133 apoyos en efectivo capitalizables para proyectos de economía social para la producción y el consumo a partir del trabajo colectivo de Organismos del Sector Social de la Economía integrados exclusiva o mayoritariamente por mujeres, de los cuales ocho fueron para el crecimiento de proyectos en operación, cinco para el desarrollo de proyectos en operación y 120 para para la implementación de proyectos nuevos. Con dichos apoyos se benefició a 1 056 empresarios sociales de los cuales el 79.3 por ciento son mujeres (837)".

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S070 Programa de Coinversión Social

Ramo: 20 Bienestar.

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Coinversión Social

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (173 Financiar proyectos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de las mujeres), una acción tipo 2 (412 Financiar proyectos que promuevan trabajar para prevenir y atender la violencia de género) y una acción tipo 3 (611 Financiar proyectos que trabajen a favor de la inclusión por género).

Objetivo: Promoción de proyectos de coinversión entre el Gobierno y las OSC, dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, discapacidad, desigualdad por género o vulnerabilidad. Desde un enfoque transversal y con perspectiva de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El Instituto Nacional de Desarrollo Social muestra una reducción presupuestal del 4.8 por ciento (6.55 mdp), también informa que quedaron pendientes de ejecución 21.22 mdp. El programa tiene tres indicadores, dos no muestran avances y el otro no tiene definida meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S070 Programa de Coinversión Social	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	136.44	129.89	129.89	108.67	83.66	83.66

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para la igualdad entre mujeres y hombres	D00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar para prevenir y atender la violencia de género	D00	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de proyectos apoyados que manifiestan trabajar en favor de la inclusión por género	D00	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Cuarto Informe Trimestral se observa en ceros tanto la población objetivo como la población atendida del programa.

De acuerdo con la información del apartado Cualitativo del Cuarto IT el Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que: Gracias a los cambios realizados en las Reglas de Operación, el Programa logró apoyar 164 proyectos que fomentaron e impulsaron la cohesión social a través de sus actividades en las comunidades; se beneficiaron un total de 125 200 (ciento veinticinco mil doscientas) personas, 64 322 mujeres y 60 878 hombres. Los CPC apoyados, realizaron la firma de un convenio de concertación por medio del cual quedaron establecidos los compromisos que ambas partes deberán cumplir. Para la ejecución de estos proyectos, el PCS otorgó un monto de 106,353,038 (ciento seis millones trescientos cincuenta y tres mil treinta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Es de suma importancia mencionar que todos los proyectos apoyados consideraron beneficiar de manera equitativa a la población de comunidades indígenas, ya que como se menciona anteriormente, los proyectos fueron realizados para brindar el apoyo a toda la comunidad sin ningún tipo de discriminación y con un enfoque de participación social y no a un grupo específico.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Ramo: 20 Bienestar.

Clave de la UR: D00

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Desarrollo Social

Nombre del PP: Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, (PAIMEF)

Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (413 Apoyar proyectos anuales con acciones específicas que, a iniciativa y a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, ejecuten los gobiernos estatales para institucionalizar e implementar la prevención y la atención de la violencia contra las mujeres).

Objetivo: Contribuir a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, a través de las acciones que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres que viven violencia, a través de las IMEF.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PAIMEF informa de una reducción presupuestal del 4.53 por ciento (12.61 mdp), también muestra haber erogado al 100 por ciento su presupuesto modificado. El programa tiene dos indicadores, que tienen metas al periodo superiores a sus metas anuales, uno de ellos informa de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, mientras que el otro, informa un avance superior al 90 por ciento respecto a la misma.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	278.54	265.93	265.93	265.93	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Unidades de atención del PAIMEF operadas por las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas	D00	Porcentaje	Anual	100.00	104.62	106.08	101.40	106.08
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido al menos un incidente de violencia a lo largo de la relación con su última pareja.	D00	Porcentaje	Trimestral	0.50	0.53	0.48	90.57	96.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral la población objetivo del programa es de 260 065 mujeres y su población atendida es de 107 412 mujeres.

El Instituto Nacional de Desarrollo Social informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones en el periodo:

- Se realizó la entrega del avance de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), del PAIMEF. El porcentaje de avance es el siguiente: Elaborar un informe que identifique por cada acción, el costo y número de beneficiarias 20 por ciento, elaborar una nota con el objetivo de nivel FIN de la Matriz de Indicadores para Resultados 90 por ciento y Elaborar el documento metodológico del Índice de Fortalecimiento Institucional 88 por ciento.
- Se integró el Padrón con estructura Actores Sociales del PAIMEF, correspondiente al periodo octubre a diciembre de 2019.
- Se realizó la revisión de los informes financieros y el envío de observaciones a las 32 IMEF.
- En el marco de la Contraloría Social, se realizó un mecanismo de seguimiento para el cierre de la Contraloría Social 2019.
- Respecto a la evaluación del Índice de Fortalecimiento Institucional para el ejercicio fiscal 2019, se realizó una capacitación a distancia dirigida a las IMEF, en la que se conectaron las 32, y se inició el proceso de evaluación correspondiente.
- Inició el Programa Anual de Capacitación 2019 con las siguientes actividades: *Reunión Nacional de Titulares en las IMEF, Logros y Perspectivas del PAIMEF. Taller presencial para la formación de personas replicadoras para la prevención y atención de la trata de personas. Curso presencial Protocolo de Estrés Post Traumático. Cuatro sesiones presenciales en los que se abordaron los siguientes temas: Trabajo con adolescente y jóvenes a partir de la educación socioemocional para la construcción de espacios de diálogo significativo, Prevención del abuso sexual, Intervención del abuso sexual, Intervención terapéutica integral que favorezca la prevención de la violencia y Atención a las víctimas de violencia contra las mujeres. Jornadas de sensibilización y prevención de la violencia extrema contra las mujeres, en los estados de Puebla, Quintan Roo y Nuevo León.*

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Ramo: 20 Bienestar.

Clave de la UR: 211 y de la 121 a la 152

Nombre de la UR: Dirección General de Políticas Sociales y Delegaciones Estatales de la dependencia.

Nombre del PP: Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (176 Aumentar la oferta de espacios de cuidado y atención infantil, con objeto de abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian).

Objetivo: Brindar a madres y padres solos servicios de cuidado para sus menores hijos, dándoles la oportunidad de insertarse al empleo formal o a los espacios de profesionalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres y padres solos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras informa que quedaron 33.89 mdp pendientes de ejecución. Sus dos indicadores informan de un avance igual o superior al 100 por ciento, tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	211 Dirección General de Políticas Sociales	816.32	1 945.75	1 945.75	1 911.86	98.26	98.26
	UR's de la 121 a la 152	1225.31	95.75	95.75	95.75	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de hijas o niñas al cuidado de personas Beneficiarias.	211	Porcentaje	Trimestral	47.00	47.00	47.22	100.47	100.47
Porcentaje de mujeres Beneficiarias del Programa.	211	Porcentaje	Trimestral	96.00	96.00	97.10	101.15	101.15

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con la información provista en el Cuarto IT, tanto la población objetivo como la población atendida aparecen en ceros.

La Dirección General de Políticas Sociales informa respecto al indicador:

- *Porcentaje de mujeres Beneficiarias del Programa.* El nivel de cumplimiento del indicador respecto a la meta programada muestra un desempeño sobresaliente. Lo anterior indica que la relación de mujeres beneficiarias atendidas por el Programa del total de personas Beneficiarias, se ha mantenido sin variación respecto a lo observado históricamente.
- *Porcentaje de hijas o niñas al cuidado de personas Beneficiarias.* El nivel de cumplimiento del indicador respecto a la meta programada muestra un desempeño destacado. Lo anterior indica que la relación de niñas atendidas por el Programa del total de infantes, se ha mantenido constante respecto a lo observado históricamente.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S176 Pensión para Adultos Mayores

Ramo: 20 Bienestar.

Clave de la UR: 213

Nombre de la UR: Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios

Nombre del PP: Pensión para Adultos Mayores

Número y denominación de acción: una acción tipo 1 (319 Promoción de acciones con perspectiva de género para mejorar tanto las condiciones de vida como el acceso igualitario a bienes y servicios que otorga el programa, procurando así, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres adultas mayores).

Objetivo: Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los adultos mayores de 65 años en adelante que no cuentan con una jubilación o pensión contributiva

Perfil de las y los beneficiarios. Hombres y mujeres mayores de 65 años.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa tiene un presupuesto modificado de 43 134.89 mdp, presenta un incremento presupuestal de 5 177.37 mdp y se observa que quedaron pendientes de ejecución 229.80 mdp. Tiene un indicador que muestra un avance del 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	37 951.27	43 134.78	43 134.78	42 905.09	99.47	99.47
	UR's de la 121 a la152	6.25	0.11	0.11	0.00	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Adultas Mayores dentro del Padrón Activo de Beneficiarios.	213	Porcentaje	Semestral	54.30	54.38	56.00	102.98	103.13

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el cuadro concentrador del Cuarto Informe Trimestral se observa que la población objetivo del programa se conforma por 4 612 106 mujeres y 3 869 149 hombres al mismo tiempo que precisa que su población atendida es de 4 476 239 mujeres y 3 525 677 hombres.

En el informe se menciona que:

“La incorporación de la perspectiva de género en el Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, permite contribuir a que las mujeres accedan a sus derechos sociales y se beneficien de manera igualitaria de esos derechos. En el anexo 1, se muestra que de las 8,001,962 personas adultas mayores del Padrón Activo de Beneficiarios del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, 3,525,677 son hombres y 4,476,239 son mujeres, es decir que las mujeres representan el 56 por ciento de la población atendida. Se han identificado 46 beneficiarios con sexo no especificado”.

Hallazgos

El ramo 20 Bienestar cuenta con un presupuesto total modificado de 45 802.84 mdp, 5 156.46 mdp superior a su presupuesto original, del total de recursos autorizados al periodo no se ejecutaron 295.95 mdp.

Por otro lado, de sus 11 indicadores, uno no tiene meta al periodo, tres no muestran avance y seis informan un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

19. Ramo 21 Turismo

El ramo 21 Turismo tiene sólo un programa de acuerdo al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2019, igualmente tiene dos acciones tipo 1 y un presupuesto modificado de 2.74 mdp el cual muestra una reducción presupuestal del 62.72 por ciento (4.61 mdp). Igualmente se dispone de seis indicadores para evaluar el desempeño del programa de los cuales cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP Planeación y conducción de la política de turismo

UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P001 Planeación y conducción de la política de turismo

Ramo: 21 Turismo

Clave de la UR: 600

Nombre de la UR: Subsecretaría de Planeación y Política Turística

Nombre del PP: Planeación y conducción de la política de turismo

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (324 Operación de la Unidad de Igualdad de Género para la transversalización de la perspectiva de género e instrumentación y seguimiento del programa de cultura institucional del Proigualdad, y 188 Instrumentar el Programa para Incorporar la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo).

Objetivo: Impulsar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos estratégicos en las que son beneficiadas e incorporará la perspectiva de género en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política nacional de turismo a través de su Programa Sectorial. (Institucionalización de la Peg).

Perfil de las y los beneficiarios. Servidoras y servidores públicos, prestadoras y prestadores de servicios turísticos así como también mujeres emprendedoras de Mipymes turísticas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

La Subsecretaría de Planeación y Política Turística da cuenta de una reducción presupuestal del 62.72 por ciento (4.61 mdp), adicionalmente el programa sólo ejecutó 0.95 de los 2.74 mdp disponibles, quedando pendientes de ejecución 1.79 mdp. El programa tiene seis indicadores de los cuales cuatro informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	600 Subsecretaría de Planeación y Política Turística	7.35	2.74	2.74	0.95	34.67	34.67

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de participación de mujeres en la elaboración de planes de acción para apoyar el desarrollo del turismo rural en tres localidades.	600	Porcentaje	Anual	80.00	20.00	20.00	100.00	25.00
Porcentaje de mujeres cronistas de barrio que participan en las convocatorias de los eventos coordinados por la SECTUR en el año t.	600	Porcentaje	Trimestral	40.00	40.00	20.00	50.00	50.00
Porcentaje de personas de la tercera edad satisfechas con el programa de turismo social desagregado por sexo.	600	Porcentaje	Anual	80.00	80.00	100.00	125.00	125.00
Porcentaje de acciones cumplidas de la estrategia integral de prevención a la Trata de Personas y el Trabajo Infantil en el sector de los viajes y el turismo 2019.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	80.00	100.00	100.00
Porcentaje de Servidoras y servidores públicos capacitados y/o sensibilizados en temas de Género, inclusión y derechos humanos	600	Porcentaje	Trimestral	20.00	20.00	30.00	150.00	150.00
Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos del Comité de Igualdad de Género del sector turismo.	600	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	74.00	92.50	92.50

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral la población objetivo del programa es de 499 mujeres y 1 013 hombres mientras que la población atendida es de 244 mujeres y 210 hombres.

La Subsecretaría de Planeación y Política Turística informa que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó la 3a. Sesión del Comité de Igualdad de Género el 9 de diciembre de 2019, en dicha sesión se presentaron los avances del Programa de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género y de la inclusión de acciones con enfoques de género y derechos humanos en el Programa Sectorial de Turismo 2019-2024.
- Durante el cuarto trimestre de 2019, la DGAC coordinó con el apoyo de Fundación Infancia, A.C., la Estrategia Integral de Prevención a la Trata de Personas y el Trabajo Infantil en el Sector de los Viajes y el Turismo en 5 destinos de la República Mexicana.

- En los meses de noviembre y diciembre se implementaron los cursos presenciales denominados Curso taller Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual y o Laboral y Presupuestos Sensibles al Género y Derechos Humanos en el Sector de los Viajes y el Turismo.
- Los días 2,3 y 4 de diciembre se realizó el viaje a Acapulco con las mujeres adultas Mayores, durante el viaje se realizaron actividades de recreación, fortalecimiento y se entregó un reconocimiento a las mujeres con un mensaje del Subsecretario de Planeación y Política Turística

20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral

El ramo 22, cuenta con seis programas en el Anexo 13 del PEF 2019, para su operación tienen asignado un presupuesto de 51.87 mdp, mismo que no muestra modificación presupuestal alguna. El ramo se instrumenta con nueve acciones tipo 1 que serán evaluadas con 24 indicadores, al periodo que se revisa uno no tiene meta y 19 informan un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP. Gestión Administrativa
UR: Dirección Ejecutiva de Administración
2. PP. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía
UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
3. PP Dirección soporte jurídico electoral y apoyo logístico
UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
4. PP. Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión
UR: Unidad Técnica de Fiscalización
5. PP. Vinculación con la sociedad
UR: Coordinación Nacional de Comunicación Social
6. PP. Tecnologías de información y comunicaciones
UR: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
UR: Unidad Técnica de Fiscalización

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Gestión Administrativa

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral
Clave de la UR: 116
Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Administración
Nombre del PP: Gestión Administrativa
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).
Objetivo: Sensibilizar y capacitar al personal para minimizar la desigualdad y superar los estereotipos discriminatorios sobre las funciones y responsabilidades de las mujeres y hombres en su ámbito laboral, así como prevenir la violencia, el Hostigamiento y Acoso sexual y laboral en la Institución.
Perfil de las y los beneficiarios: 1 635 Trabajadoras y trabajadores a capacitar de la rama administrativa.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

Este programa no muestra modificación presupuestal alguna e informa haber erogado el 100 por ciento del millón de pesos autorizado para el periodo. El programa tiene un indicador, mismo que muestra un avance superior al 100 por ciento, respecto a su meta anual, en su avance al periodo figuran las siglas N/A.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Gestión Administrativa	116 Dirección Ejecutiva de Administración	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje del personal de la rama administrativa del INE sensibilizada o capacitada en temas de Igualdad de Género, No discriminación, Acosos sexual y/o laboral	116	Porcentaje	Trimestral	23.00	0.00	24.43	N/A	106.22

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Cuarto Informe Trimestral se observa una población objetivo conformada por 1 000 mujeres y 635 hombres y una población atendida de 954 mujeres y 782 hombres.

La Dirección Ejecutiva de Administración informa que se capacitó a 223 trabajadoras/res de la rama administrativa del Instituto Nacional Electoral (sólo se contabilizó al personal que obtuvo una calificación mínima de 8), a nivel nacional, mediante el desarrollo de 21 cursos en modalidad presencial. Con este informe se concluye con el programa de capacitación, el cual se desarrolló en un periodo de mayo a julio de 2019. Se logró capacitar a un total de 1 736 trabajadoras/res, rebasando la meta establecida de capacitar a 1 635 personas capacitadas.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 115

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Nombre del PP: Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Fortalecer los liderazgos de las mujeres en política o puestos de toma de decisión.

Perfil de las y los beneficiarios: OSC que trabajan sobre temas de género para promover la igualdad entre mujeres y hombres y mujeres organizadas mayores de 18 años, interesadas en participar en asuntos políticos y/o estén participando o hayan participado en contiendas políticas y/o en espacios de toma de decisión.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

Este programa no muestra modificación presupuestal alguna y muestra haber erogado 25.02 de los 25.49 mdp autorizados para el periodo. El programa tiene tres indicadores mismos que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento, tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	25.49	25.49	25.49	25.02	98.16	98.16

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes	115	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	153.00	153.00	153.00
Porcentaje de acciones para promover la participación y el ejercicio de derechos políticos de las mujeres	115	Porcentaje	Mensual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de eventos de difusión realizados	115	Porcentaje	Anual	90.00	90.00	100.00	111.11	111.11

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Cuarto Informe Trimestral se informa que el programa tiene una población objetivo de 6 302 mujeres y 81 hombres y se informa una población atendida de 8 294 mujeres y 2 808 hombres.

Entre las actividades realizadas en el periodo, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica informa haber llevado a cabo las siguientes:

- Para el indicador: *Porcentaje de eventos de difusión realizados*. Se llevo a cabo la difusión del proyecto *Serie Mujeres* que contiene 5 capítulos, en los que se abordaron relatos de mujeres en diferentes regiones del país, clases sociales, edades y generaciones. El material se difundió a través de 31 eventos realizados por las diversas Juntas Locales y 1 a nivel nacional, con

el objetivo de promover los derechos de las mujeres, así como la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

- Respecto al indicador: *Porcentaje de participantes en actividades para promover la participación de las mujeres en distintas vertientes*. Se llevaron a cabo actividades de capacitación a mujeres en distintas entidades federativas en el marco de proyectos del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2018.
- En cuanto al indicador: *Porcentaje de acciones para promover la participación y el ejercicio de derechos políticos de las mujeres*. Del 03 al 04 de octubre se llevaron a cabo el espacio para la generación de alianzas y fomento de diálogo público y la capacitación de las OSC ganadoras. Durante el mes de noviembre se continuó con el seguimiento a los proyectos y se planeó el espacio para el intercambio de buenas prácticas y resultados de proyectos que tuvo lugar del 09 al 11 de diciembre.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 122

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Nombre del PP: Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (157 Capacitación y sensibilización en temas de igualdad entre mujeres y hombres (foros, talleres, eventos y marco jurídico, entre otros, y 266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).

Objetivo: Reforzar el compromiso institucional con temas como la igualdad y la no discriminación y continuar trabajando en los tres ejes complementarios el desarrollo humano, la institucionalización y la transversalización.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa *R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico*, no muestra modificación presupuestal e informa no haber erogado 0.77 de los 14.09 mdp disponibles. El programa tiene diez indicadores, siete informan un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	122 Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	5.87	5.87	5.87	5.83	99.32	99.32
	123 Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	8.22	8.22	8.22	7.49	91.12	91.12

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de acciones de capacitación realizadas para promover la igualdad sustantiva y ambientes laborales libres de violencia al interior del INE	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	93.75	93.75	93.75
Porcentaje de capacitación para promover la igualdad sustantiva y ambientes laborales libres de violencia al interior del INE	122	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	149.20	149.20	149.20
Porcentaje de acciones de difusión realizadas para promover la igualdad sustantiva y ambientes laborales libres de violencia al interior del INE	122	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de difusión para promover la igualdad sustantiva y ambientes laborales libres de violencia al interior del INE	122	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	106.70	106.70	106.70
Porcentaje de acciones de vinculación realizadas para promover la igualdad sustantiva y ambientes laborales libres de violencia al interior del INE	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	110.00	110.00	110.00
Porcentaje de actividades de capacitación y sensibilización realizadas para promover la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	99.25	99.25	99.25
Porcentaje de capacitación y sensibilización para promover la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	105.75	105.75	105.75
Porcentaje de actividades de difusión realizadas para promover la igualdad en el ejercicio de los derechos político-electorales	122	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	85.00	85.00	85.00
Porcentaje de Designaciones de Consejeras Electorales en los OPL	123	Porcentaje	Anual	33.30	33.33	50.00	150.02	150.15
Porcentaje de informes estadísticos realizados	123	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Informe Trimestral se observa que el programa tiene una población objetivo de 5 002 mujeres y 3 254 hombres y una población atendida de 6 151 mujeres y 4 175 hombres.

La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación informa haber realizado en el periodo que se revisa las siguientes acciones:

- Taller *Documentación de afectaciones psicológicas por violencia laboral*, dirigido al personal del Instituto que da seguimiento a los casos HASL.
- Conclusión de la implementación y seguimiento a la evaluación del *Programa de formación para desarrollar ambientes laborales libres de violencia y discriminación en los órganos desconcentrados*, cuyo objetivo es desarrollar en el personal de mando superior habilidades para promover conductas asertivas, dirigidas a disminuir algunas de las causas que dan lugar al acoso y hostigamiento en sus equipos de trabajo.
- Seguimiento a la difusión de la campaña gráfica *¿Lo tenemos claro? Que sí y que no es hostigamiento y acoso laboral y sexual. Diálogos sobre participación y representación política desde la perspectiva intercultural: Acciones para el ejercicio efectivo de los Derechos Políticos del Pueblo Afromexicano*, en Cuajinicuilapa, Guerrero.
- Seguimiento a la sensibilización en materia de masculinidades.

La Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales informa haber llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se requirió información a los Organismos Públicos Locales respecto de las medidas que se han tomado y que se prevén tomar para el próximo proceso electoral en cada entidad, de las respuestas emitidas por cada Organismo Público Local. Los OPL en los estados de Guerrero, Morelos, Sonora y Yucatán, remiten propuesta de acciones afirmativas. En el caso de Coahuila, no se menciona actividad tendiente a emitir acciones afirmativas para el proceso electoral 2019-2020, ni para el siguiente. En el caso de Hidalgo,

señala que a más tardar el 15 de octubre del presente año se aprobará por ese Consejo, la propuesta respectiva. Con base en las respuestas remitidas, se buscará desglosar la información proporcionada por los OPL a la luz de la sentencia correspondiente al expediente SUP-REC-1386/2018 y, de ser el caso, se haría un segundo requerimiento más específico.

- Para las 8 vacantes extraordinarias derivadas de renunciaciones, se llevaron a cabo las actividades: **1.** El 9 de noviembre de 2019 se realizó la aplicación del examen de conocimientos en las entidades de Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, asimismo el 19 de noviembre de 2019 se realizó la entrega de resultados del examen de conocimientos por parte del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL). **2.** El 23 de noviembre de 2019 se realizó la aplicación del ensayo presencial en las entidades de Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, asimismo el 13 de diciembre de 2019 se realizó la entrega de resultados del ensayo presencial por parte de El Colegio de México, A.C. (COLMEX). **3.** Valoración curricular y entrevista; El 18 de diciembre de 2019, fue aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CVOPL/007/2019 los calendarios de entrevistas; las cuales se llevarán a cabo el 10 de enero de 2020.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 120 y 112

Nombre de la UR: Unidad Técnica de Fiscalización y Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

Nombre del PP: Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión.

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres, y 266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).

Objetivo: Generar productos estratégicos de alto impacto secuenciales que permitan a la UFRPP incorporar la transversalización de la Perspectiva de Género en sus procesos.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del INE y personas militantes de partidos políticos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa no tiene modificación presupuestal, pero informa que quedaron pendientes de ejecutar 2.08 de los 9.50 mdp disponibles. Por otro lado, el programa tiene siete indicadores, de los cuales seis informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	112 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	2.60	2.60	2.60	2.01	77.31	77.31
	120 Unidad Técnica de Fiscalización	6.90	6.90	6.90	5.41	78.41	78.41

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Estudios Finalizados	112	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la elaboración del estudio análisis del impacto de las medidas afirmativas de género aprobadas por el Consejo General en la conformación de las candidaturas a ambas Cámaras del Congreso respecto a la integración final de ambos órganos; así como la inclusión por primera vez de diputaciones exclusivas para candidaturas indígenas	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la elaboración del estudio análisis de violencia contra las mujeres, estereotipos e igualdad de género en los promocionales de los partidos políticos y coaliciones en el Proceso Electoral Federal 2017-2018	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la elaboración del estudio identificación y análisis de estereotipos de género en los espacios noticiosos en los procesos electorales locales 2017-2018	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la elaboración del estudio análisis de la participación y la trayectoria de mujeres en los partidos políticos en México	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de actividades de género realizadas para la generación de líneas de acción y programas que fortalezcan la fiscalización con perspectiva de género.	120	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Observaciones promedio de la revisión a los Programas Anuales de Trabajo recibidos	120	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	98.61	98.61	98.61

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 790 mujeres y 694 hombres, así como de una población atendida de 812 mujeres y 550 hombres.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos informa que en el periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Para el indicador: *Análisis del impacto de las medidas afirmativas de género aprobadas por el Consejo General en la conformación de las candidaturas a ambas Cámaras del Congreso respecto a la integración final de ambos órganos; así como la inclusión por primera vez de diputaciones exclusivas para candidaturas indígenas.* Se sostuvo una reunión con el equipo de

trabajo para revisar avances y para aclarar algunas dudas respecto al registro de candidaturas indígenas el día 21 de octubre de 2019. Se recibió la versión final del estudio conforme a lo comprometido en el plan de trabajo, misma que fue sujeta a observaciones por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Las observaciones fueron solventadas y se sometió el documento a una revisión de estilo. Asimismo, el documento fue sometido al dictamen académico el 29 de noviembre, recomendando su publicación sin observaciones.

La Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) refiere haber realizado en el periodo las siguientes acciones:

- Indicador: *Observaciones promedio de la revisión a los Programas Anuales de Trabajo recibidos*. Con las nueve personas contratadas, de las cuales tres desempeñan el puesto de *Líder de Fiscalización con perspectiva de género* y 6 el puesto de *Analista de Apoyo a la Fiscalización y Proyectos*; colaboraron con el personal de la Coordinación Operativa de la UTF, para realizar el análisis cualitativo y cuantitativo de la información contenida en los Programas Anuales de Trabajo (PAT) que presenten los partidos políticos nacionales y locales en el ejercicio 2019. Se analizaron 497 PAT iniciales y 846 modificaciones, que en su conjunto representan 1 343 PAT, de los cuales 690 son de actividades específicas, 602 son de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, y 51 de liderazgos juveniles, de los que, se emitieron recomendaciones a 7 partidos políticos nacionales y 239 partidos con acreditación local, respecto de sus PAT presentados por rubro de gasto.
- Indicador: *Porcentaje de actividades de género realizadas para la generación de líneas de acción y programas que fortalezcan la fiscalización con perspectiva de género*. Se informa que se realizó un encuentro para fomentar la inclusión política de las y los jóvenes, generando acciones y programas que fortalezcan su participación política desde el gasto programado. se realizó un foro de discusión sobre el adecuado ejercicio del financiamiento

etiquetado con que cuentan los partidos políticos en el rubro de liderazgos juveniles, así como su incidencia en el diseño de estrategias que propicien la capacitación y participación de los jóvenes en actividades político-electorales, se realizó el día 27 de noviembre de 2019, en el Auditorio del INE, asistiendo 127 mujeres y 168 hombres integrantes de órganos desconcentrados del INE, de diversos OPLE s, representantes de finanzas de los partidos políticos nacionales y locales, integrantes de las Comisiones de la Juventud de la Cámara de Diputados y Senadores de la actual Legislatura, del Instituto Mexicano de la Juventud y del Instituto de la Juventud de la CDMX, estudiantes, jóvenes, activistas políticos y población en general.

Adicionalmente se informa de un evento para sensibilizar y promover el diálogo activo entre mujeres integrantes de órganos desconcentrados y de la rama administrativa del INE, que contribuya a la construcción de la sororidad. Se realizó los días 3 y 14 de diciembre de 2019, con el propósito de fortalecer la fiscalización del gasto, fomentando la inclusión y participación política, así como la sensibilización del personal de los partidos políticos nacionales y locales y del Instituto para realizar sus actividades con eficiencia, eficacia y calidad; actividad desarrollada en conjunto con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. El público objetivo del encuentro fue 200 mujeres integrantes de órganos desconcentrados y de la rama administrativa del INE.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R010 Vinculación con la sociedad

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Coordinación Nacional de Comunicación Social

Nombre del PP: Vinculación con la sociedad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).

Objetivo: Recopilar la información de los medios de comunicación convencionales y redes sociales para el análisis sobre la cobertura de los medios durante los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

Perfil de las y los beneficiarios. Mujeres en el ámbito político-electoral durante los Procesos Electorales Locales 2018-2019 cuya participación –directa o indirecta- se difunde en medios de comunicación convencionales (prensa, radio, televisión y portales de internet) así como en redes sociales.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa no informa reducción presupuestal y ejerció al 100 por ciento su presupuesto. Su único indicador informa de un avance igual al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R010 Vinculación con la Sociedad	104 Coordinación Nacional de Comunicación Social	0.45	0.45	0.45	0.45	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de reportes entregados sobre la información difundida en medios de comunicación convencionales y redes sociales, relativa a la participación de las mujeres en el ámbito político-electoral	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra en ceros tanto su población como su población atendida.

La Coordinación Nacional de Comunicación Social informa que para el cuarto trimestre las actividades se concretan en el estudio ***Subordinadas y bellas. La violencia política contra las mujeres en prensa y redes sociales durante el Proceso Electoral Local 2018-2019***, presentado en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para el fortalecimiento de la igualdad de género y no discriminación en la participación política, efectuada el 16 de diciembre de 2019.

Asimismo, durante el cuarto trimestre del año, el personal de la CNCS involucrado en el proyecto, participó en diversas actividades de sensibilización en materia de género, entre las que destacan los diplomados sobre *Violencia Política contra las mujeres por razón de género*, impartidos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del propio Instituto.

Con ello, se busca reforzar los conocimientos sobre el tema del equipo encargado del análisis, con la intención de generar insumos de información precisos que coadyuven a la discusión del tema y a la búsqueda de soluciones en la materia por parte del Instituto.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: R011 Tecnologías de información y comunicaciones

Ramo: 22 Instituto Nacional Electoral

Clave de la UR: 114 y 120

Nombre de la UR: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y Unidad Técnica de Fiscalización

Nombre del PP: Tecnologías de información y comunicaciones

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).

Objetivo: fortalecer y mejorar la rendición de cuentas del gasto programado que ejercen los partidos políticos.

Perfil de las y los beneficiarios. Personal del Instituto Nacional Electoral

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa no muestra modificación presupuestal, pero se observa que no ejecutó 0.42 de los 1.34 mdp disponibles. El programa tiene dos indicadores, mismos que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
R011 Tecnologías de Información y Comunicación	114 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	0.74	0.74	0.74	0.42	56.76	56.76
	120 Unidad Técnica de Fiscalización	0.60	0.60	0.60	0.50	0.00	83.33

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
G140030-1 Porcentaje de capacitación a través del Centro Virtual INE	114	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	126.73	126.73	126.73
Promedio de visitas del gasto programado con dispositivos móviles durante el 2019	120	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa informa de una población objetivo de 1 540 mujeres y 1 444 hombres, así como de una población atendida de 1 617 mujeres y 1 646 hombres.

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional precisa que durante el cuarto trimestre participaron un total de 1 736 Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (MSPEN), de los Sistemas INE y OPLE, así como Encargados de Despacho de la Rama Administrativa pertenecientes al INE, en 6 cursos en materia de Equidad de Género. De éstos, 1 677 son MSPEN (706 son mujeres y 971 hombres) y 59 son Encargados de Despacho de la Rama Administrativa pertenecientes al INE (33 son mujeres y 26 hombres).

Los 6 cursos en los que participaron son: Fiscalización con Perspectiva de Género al Financiamiento Ordinario; Módulo I. Perspectiva de Género: Mujeres y Democracia; Módulo II. Perspectiva de género: Derechos Humanos de las Mujeres; Módulo III. Igualdad entre géneros y la diversidad como valor; Módulo IV. Género y

Violencia: El derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y Módulo VI. La violencia política contra las mujeres en razón de género (perteneciente al 3er.Taller Virtual en Materia de Delitos Electorales).

Por su parte la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) informa que, el proveedor remitió los manuales de operación del aplicativo, de este modo el personal de la Coordinación Operativa llevo a cabo actualizaciones, pruebas y capacitaciones necesarias respecto de su funcionamiento, en las que se detectaron incidencias en cuanto a la autenticación de usuarios, descarga automática de procesos y catálogos y del llenado en la creación de una encuesta. Cabe señalar, que durante las pruebas uno de los dispositivos móviles se encontraba sin servicio de datos, por lo que se remitió al proveedor para aplicar la garantía del servicio. Al cierre del cuarto trimestre, de las 353 actividades verificadas por el personal de la UTF a nivel nacional, 95 se realizaron con el aplicativo en dispositivos móviles.

Hallazgos

El ramo 22 Instituto Nacional Electoral tiene 24 indicadores, de los cuales uno no tiene meta al periodo y 19 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

El ramo no muestra modificación presupuestal alguna y se observa que de los 51.87 mdp disponibles se ejecutaron 48.13 mdp, quedando pendientes de ejecución 3.74 mdp.

21. Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

El ramo 35 cuenta con dos programas en el Anexo 13 del PEF 2019, mismos que suman un presupuesto modificado de 39.84 mdp, el cual muestra un incremento de 0.88 mdp respecto de su presupuesto original. El ramo tiene 18 indicadores mismos que darán cuenta del avance de los programas del ramo y de las dos acciones tipo 1 que tiene programadas.

1. **PP. Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres**

UR. Cuarta Visitaduría General

2. **PP. Actividades de apoyo administrativo**

UR: Oficialía Mayor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E013 Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 104

Nombre de la UR: Cuarta Visitaduría General

Nombre del PP: Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (200 Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.)

Objetivo: Formación en temas de género y seguimiento a la política pública de género a nivel Nacional.

Perfil de las y los beneficiarios: Servidoras y servidores pública/os integrantes de la administración pública federal y local encargados/as de la observancia y el cumplimiento a la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa informa un incremento presupuestal de 0.87 mdp y muestra que no ejerció 2.71 de los 34.18 mdp disponibles para el periodo. El programa tiene 15 indicadores y muestran un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E013 Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	104 Cuarta Visitaduría General	33.31	34.18	34.18	31.47	92.07	92.07

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
1 Índice de contribución al cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres	104	Índice	Anual	0.50	0.55	0.73	132.73	146.00
2 Porcentaje de entes obligados al cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y hombres reciben insumos para el fortalecimiento de dicho cumplimiento en el año actual con relación al número de entes obligados que deben recibir insumos.	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
3 A. Productos de observancia basados en el monitoreo, seguimiento y evaluación, realizados.	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
4 B. Porcentaje de servicios de promoción en materia de género y derechos humanos proporcionados con relación a los requeridos	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	101.09	101.09	101.09
5 C. Porcentaje de expedientes de queja, orientaciones directas y remisiones en materia de igualdad entre mujeres y hombres concluidos respecto a los expedientes registrados y en trámite	104	Porcentaje	Semestral	65.00	65.00	190.45	293.00	293.00
6 A.1 Porcentaje de reportes de monitoreo en torno a la igualdad, la no discriminación y la no violencia realizados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
7 A.2 Porcentaje de reportes de seguimiento de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos económico, político, social, civil y cultural elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
8 A.3 Porcentaje de reportes de evaluación de la participación equilibrada entre mujeres y hombres en los cargos de elección popular elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
9 A.4 Encuesta Nacional en Vivienda para la evaluación del impacto en la sociedad de la PNMIMH realizada.	104	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
10 A.5 Porcentaje de documentos de análisis de información elaborados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
11 A.6 Porcentaje de reuniones de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres realizadas con relación a las solicitadas	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	162.50	162.50	162.50
12 B.1 Porcentaje de materiales didácticos y herramientas actualizadas y adaptadas para los servicios de promoción realizados con relación a los programados	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
13 B.2 Porcentaje de relatorías y memorias derivadas de los servicios de promoción realizadas con relación a las programadas	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
14 B.3 Porcentaje de vinculaciones con los entes obligados, para actividades de promoción en materia de género y derechos humanos realizadas con relación a las solicitadas	104	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
15 C.1 Porcentaje de atenciones por presuntas violaciones a los derechos humanos en materia de igualdad entre mujeres y hombres brindadas con respecto a las solicitadas	104	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	315.71	315.71	315.71

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Cuarto Informe Trimestral, la población objetivo del programa se muestra en ceros mientras que se precisa una población atendida de 2 789 mujeres y 1 083 hombres.

La Cuarta Visitaduría General informa respecto al indicador:

- *Porcentaje de vinculaciones con los entes obligados, para actividades de promoción en materia de género y derechos humanos realizadas con relación a las solicitadas.* De enero a diciembre de 2019, fueron realizadas 30 actividades de vinculación, respecto a las 30 actividades de vinculación solicitadas, lo que representa un cumplimiento del 100.0 por ciento de la meta programada.
- *Porcentaje de materiales didácticos y herramientas actualizadas y adaptadas para los servicios de promoción realizados con relación a los programados.* La meta alcanzada es del 100.0 por ciento al haber actualizado los 7 materiales didácticos.
- *Porcentaje de servicios de promoción en materia de género y derechos humanos proporcionados con relación a los requeridos.* En la evaluación anual de este indicador se realizaron 93 servicios de promoción de los 92 requeridos, lo que representa un avance del 101 por ciento de lo establecido para el ejercicio fiscal 2019. El impacto total de asistentes fue de 3 644 personas, 2 585 mujeres y 1 059 hombres.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: Ramo 35 Comisión Nacional de Derechos Humanos

Clave de la UR: 112

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (200 Realizar la promoción y observancia en el monitoreo, seguimiento y evaluación del impacto de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: atender la promoción e implantación de una cultura organizacional con enfoque de género y sin discriminación.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la Comisión nacional de Derechos Humanos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra un incremento presupuestal de 0.01 mdp e informa haber erogado 3.38 de los 5.66 mdp disponibles, quedaron pendientes de ejecución 2.28 mdp. El programa tiene tres indicadores, mismos que informan avances iguales o superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	112 Oficialía Mayor	5.65	5.66	5.66	3.38	59.72	59.72

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
1 Porcentaje de mujeres capacitadas en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y en prevención de la	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	126.85	126.85	126.85
2 Porcentaje de hombres capacitados en materia de género, lenguaje incluyente, no sexista y prevención de la	112	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	81.76	81.76	81.76
3 Porcentaje del personal que manifiesta que incrementa sus conocimientos sobre la perspectiva de género, lenguaje	112	Porcentaje	Trimestral	90.00	90.00	91.40	101.56	101.56

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Informe Trimestral se muestra que el programa tiene una población objetivo de 324 mujeres y 351 hombres al mismo tiempo que se informa de una población atendida de 411 mujeres y 287 hombres.

La Oficialía Mayor informa haber realizado en el periodo las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo las acciones de capacitación, promoción y difusión mediante los talleres *Derechos humanos de las mujeres y prevención del acoso y hostigamiento sexual*, *Transversalización de la perspectiva de género y uso del lenguaje incluyente y no sexista*, *Valores institucionales para la igualdad de género, no discriminación e inclusión*, *Perspectiva de género, no discriminación e inclusión en el marco de los valores éticos de la CNDH y Prevención de la violencia contra las mujeres y Protocolo de la CNDH para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual*, *Masculinidades y prevención del hostigamiento y acoso sexual*, *Género y masculinidades y Capaciteatro sobre No discriminación y familias*. Asimismo, se realizó el Seminario *Género e Interseccionalidades* mediante el cual se abordaron problemáticas de diversos grupos de población desde un enfoque multidisciplinario y en coordinación con los Programas Especiales de la Comisión Nacional.
- Se mantiene actualizado el Micrositio de Igualdad de Género (<http://uig.cndh.org.mx/>), con informes de las actividades de capacitación, promoción y sensibilización, realizadas por la UIG con el personal. Asimismo, en el Micrositio se difunden materiales informativos para el personal respecto a los derechos de las mujeres y la perspectiva de género.
- El 30 de septiembre fue publicada dentro la plataforma de educación a distancia Educa CNDH, el curso en línea *Género, masculinidades y uso del lenguaje incluyente y no sexista*, cuyos contenidos fueron elaborados por la Unidad de Igualdad de Género. Este curso está pensado para personas servidoras públicas de la CNDH, que desean obtener o reforzar sus conocimientos sobre la perspectiva de género, las masculinidades y el uso del lenguaje incluyente y no sexista, como herramientas para fortalecer su trabajo y brindar un mejor servicio a la población. El curso puede revisarse en <https://educa.cndh.org.mx/>
- El ***ABC de la Perspectiva de Género y las Masculinidades*** (documento electrónico), fue publicado y difundido en el mes de noviembre.

Hallazgos

El Ramo erogó 34.85 de los 39.84 mdp disponibles, quedaron pendientes de ejecución 4.99 mdp. Por otro lado, de los 18 indicadores que tiene el ramo, 17 informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología cuenta con dos PP, mismos que para su ejecución tienen un presupuesto de 4 867.16 mdp el cual no muestra modificación presupuestal alguna. Igualmente, el ramo se conforma de tres acciones tipo 1 y los avances de los programas serán medidos por siete indicadores, de los cuales uno no muestra avance y tres informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Clave de la UR: 90X

Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Nombre del PP: Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (193 Becas de apoyo a Madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional y 194 Becas de estudio de posgrado para mujeres indígenas).

Objetivo: Proporcionar una beca mensual y un apoyo para útiles a madres solteras, para continuar estudiando y les permita fortalecer su desarrollo profesional.

Perfil de las y los beneficiarios. Madres mexicanas, solteras, divorciadas, viudas o separadas que estén cursando estudios profesionales en sistema escolarizado y de tiempo completo

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa no muestra modificación presupuestal e informa no haber erogado 22.66 de los 100.69 mdp disponibles. El programa tiene cuatro indicadores, de los cuales uno no tiene avance, otro informa avances del 15.10 por ciento respecto a su meta al periodo y dos informan de avances superiores al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F002 Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	100.69	100.69	100.69	78.03	77.50	77.50

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de madres mexicanas jefas de familia que recibieron beca y concluyeron sus estudios en el período de vigencia	90X	Porcentaje	Semestral	85.00	43.00	46.00	106.98	54.12
Brecha de Origen entre mujeres indígenas y mujeres estudiantes de posgrado que son becarias CONACYT asignadas en el 2019	90X	Porcentaje	Anual	10.00	1.00	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de mujeres indígenas que recibieron algún apoyo complementario que permanecen vigentes en un programa de posgrado	90X	Porcentaje	Anual	10.00	10.00	1.51	15.10	15.10
Eficiencia de ingreso de becarias del Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas para el Fortalecimiento Regional a un Posgrado de Calidad	90X	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	60.78	101.30	101.30

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Cuarto Informe Trimestral se muestra una población objetivo de 2 324 mujeres y una población atendida de 2 324 mujeres.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología informa lo siguiente:

- Actualmente los informes técnicos, financieros y auditados de las becarias e instituciones de ambas convocatorias que fueron recibidos al 30 de noviembre de 2019, se encuentran en proceso de revisión previo a la emisión de la Constancia de Conclusión y/o Carta de Reconocimiento.

- Se contabiliza la terminación de 848 becas de un total de 924, cuya fecha de término se encuentra dentro del período de enero a diciembre, 2019, obteniéndose una eficiencia terminal del 91 por ciento.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad
Ramo: 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Clave de la UR: 90X
Nombre de la UR: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Nombre del PP: Becas de posgrado y apoyos a la calidad
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (339 Becas de estudio de posgrado para mujeres).
Objetivo: Otorgar acceso a mujeres a oportunidades de fomento, formación y consolidación en diversas áreas del conocimiento, mediante las convocatorias o convenios de colaboración suscritos por el Conacyt con instituciones y organismos nacionales e internacionales, gobiernos de los estados y personas morales de los diferentes sectores, en áreas establecidas en tales instrumentos, según aplique para cada caso.
Perfil de las y los beneficiarios. Población total de solicitantes de becas de posgrado en programas de calidad o de apoyos para la consolidación del capital humano de alto nivel que en un periodo determinado manifestó la intención de atender la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa, y cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del Programa para ser apoyado; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa informa haber erogado al 100 por ciento su presupuesto (4 766.47 mdp). Tiene tres indicadores, uno informa de un avance del 100 por ciento y los otros dos muestran un avance del 97.70 por ciento, todos respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4 766.47	4 766.47	4 766.47	4 766.47	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje del ejercicio del presupuesto de becas de posgrado con enfoque en género.	90X	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	97.70	97.70	97.70
Porcentaje de Mujeres Beneficiadas con una Beca de Posgrado.	90X	Porcentaje	Anual	47.00	47.00	47.40	100.85	100.85
Porcentaje del cumplimiento del ejercicio del presupuesto de becas de posgrado con enfoque de género.	90X	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	97.70	97.70	97.70

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Informe Trimestral se observa una población objetivo de 27 951 mujeres y 30 684 hombres y una población atendida de 27 310 mujeres y 30 324 hombres

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología informa que:

“Al cierre del cuarto trimestre, el Pp. S190 presentó un registro total de 57 634 becarios y becarias vigentes; de éstos, 27 310 son mujeres becarias que se encuentran cursando estudios de posgrado de calidad (92.7 por ciento en México y el restante en el extranjero). Adicionalmente, resulta importante destacar que la selección de mujeres para estudios de posgrado de alta calidad se realizó (y se continuará realizando) mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos. El Programa Presupuestario Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad (Pp. S190) llevó a cabo el pago de compromisos por un monto total de \$9,952,644,580.76; de éstos, \$4,658,561,789.89 correspondieron a erogaciones para la Igualdad de género; resultado que representó el 46.8 por ciento del total del gasto efectuado. El gasto, con perspectiva de género, por un total de \$4,658,561,789.89 equivale a un avance de 97.7 por ciento respecto al presupuesto calendarizado en el periodo ((\$4,766,467,275). Con este resultado, el nivel de gasto realizado con enfoque de género se ubica dentro del parámetro comprometido. **Es importante precisar que la información reportada al cierre del año con respecto al recurso etiquetado para promover la igualdad de género es una cifra**

preliminar debido a que, a la fecha, las conciliaciones que corresponden al mes de diciembre se encuentran en revisión”.

23. Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica

El ramo 40 tiene un programa denominado *Producción y difusión de información estadística y geográfica* el cual no sufre variación alguna en su presupuesto al periodo que se revisa (44.94 mdp). El programa se conforma de tres acciones tipo 1 y cuenta con cinco indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica

Ramo: 40 Información Nacional Estadística y Geográfica.

Clave de la UR: 100

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Nombre del PP: Producción y difusión de información estadística y geográfica

Número y denominación de acción: Tres acciones tipo 1 (205 Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 203 Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y 331 Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las Mujeres).

Objetivo: Contar con información estadística que permita analizar la situación de las mujeres en aspectos demográficos, económicos y de empleo, para generar y sustentar los programas encaminados a coadyuvar en la equidad de género.

Perfil de las y los beneficiarios: Instituciones públicas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa presupuestal erogó el 100 por ciento del presupuesto programado para el periodo (44.94 mdp). De igual manera, el programa tiene cinco indicadores, los cuales en su totalidad tienen un avance del 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica	100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	44.94	44.94	44.94	44.94	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de informes que reporta trimestralmente el avance de las actividades programadas para el procesamiento de la encuesta y difusión de resultados.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance trimestral de las actividades realizadas en el Sistema Integrado de Estadísticas de Violencia contra las mujeres.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la publicación de la ENOE según trimestre.	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores estratégicos de ocupación y empleo según trimestre	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de avance en la publicación de los indicadores de ocupación y empleo con perspectiva de género de manera trimestral en la página electrónica del INEGI	100	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa haber llevado a cabo, en el periodo, las siguientes acciones:

- En cuanto a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares se informa que: Se atendieron las solicitudes especiales de usuarios sobre la ENIGH 2018 y anteriores, desglosando la información según sexo y se integró la información de la ENIGH 2018 para su respaldo en el Acervo de la Información de Interés nacional; así mismo se preparó un conjunto de tabulados y presentaciones de principales resultados para cada una de las

entidades federativa, con la finalidad de ampliar la oferta de información de la encuesta

- En lo correspondiente a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo se precisa que: Se actualizaron una serie de indicadores con enfoque de género, a partir de la información captada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al tercer trimestre de 2019, los cuales permiten analizar las diferencias que se presentan entre ambos sexos, y que son: Tasa de participación, Tasa de desocupación, Tasa de ocupación parcial y desocupación 1 (TOPD1), Tasa de presión general (TPRG), Tasa de trabajo asalariado, Tasa de subocupación, Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO), Tasa de ocupación en el sector informal 1 (TOSI1), Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2 (TOSI2), Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) y Tasa de Informalidad Laboral 2 (TIL2).
- En lo que respecta al Sistema Integrado de Estadísticas sobre Violencia contra las Mujeres (SIESVIM) se menciona que: Durante el cuarto trimestre de 2019, se realizó la actualización de indicadores provenientes de algunas encuestas en hogares y registros administrativos, asimismo se actualizó el contenido del sitio web, cargando el boletín nacional de Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres y 30 boletines estatales.

24. Ramo 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones

El ramo 43 tiene un programa denominado *Actividades de apoyo administrativo* el cual muestra un incremento presupuestal de 1.37 mdp quedando en un presupuesto modificado de 10.77 mdp. El programa se conforma de tres acciones tipo 1 y cuenta con tres indicadores mismos que darán cuenta del desarrollo de las acciones emprendidas por el programa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Ramo: 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones
Clave de la UR: 240

Nombre de la UR: Unidad de Administración
Nombre del PP: Actividades de Apoyo Administrativo
Número y denominación de acción: Tres acciones tipo 1 (119 Capacitar al personal en temas de sensibilización de género, 198 Realizar eventos educativos sobre Políticas de Igualdad, y 263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género).
Objetivo: Institucionalizar la perspectiva de Género en la Institución.
Perfil de las y los beneficiarios: Personal del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Ciudad de México.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa *Actividades de apoyo administrativo* muestra un incremento presupuestal de 1.37 mdp, así como también informa no haber erogado 1.05 de los 10.77 mdp programados para el periodo.

El programa tiene tres indicadores, los cuales informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	240 Unidad de Administración	9.40	10.77	10.77	9.72	90.25	90.25

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal capacitado en temas de igualdad de género, diversidad e inclusión	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	347.63	347.63	347.63
Avance en actividades y proyectos de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres	240	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Elaboración y seguimiento del Programa Anual 2019 para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones	240	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XIX. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se visualiza una población objetivo de 501 mujeres y 723 hombres, así como una población atendida de 2 736 mujeres y 2 246 hombres.

La Unidad de Administración informa que durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo una serie de acciones de capacitación en materia de Igualdad, Diversidad e Inclusión; asimismo se realizaron dos eventos los cuales fueron: Niñas y STEM: Cerrando brechas y otros (El estudio cualitativo: La educación de las niñas y las mujeres en Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), y por último el Instituto dio seguimiento a las líneas de acción programadas para el trimestre del Programa para la Promoción de la Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión 2019.

Adicionalmente se informa que para el siguiente periodo se seguirá promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres al interior del Instituto con el fin de integrar en la cultura organizacional los principios de respeto, tolerancia, igualdad, fraternidad, reconocimiento, etc. **Lo anterior con objeto de que permee de igual manera al exterior con sus familias y conocidos creando un efecto positivo en la sociedad.**

25. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía

El ramo 45 reporta tres programas en el Anexo 13 del PEF 2019, el ramo cuenta con un presupuesto modificado de 0.14 mdp, el cual muestra una reducción presupuestal del 44 por ciento (0.11 mdp). El Ramo se conforma por cinco acciones (una tipo 1, dos tipo 2 y dos tipo 3) mismas que serán evaluadas por seis indicadores.

1. PP. Regulación y permisos de electricidad

UR. Unidad de Planeación y Vinculación

2. PP Regulación y permisos de hidrocarburos

UR. Unidad de Planeación y Vinculación

3. PP Actividades de apoyo administrativo

UR. Oficialía Mayor

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G001 Regulación y permisos de electricidad

Clave de la UR: 220

Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Vinculación

Nombre del PP: Regulación y permisos de electricidad

Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

Perfil de las y los beneficiarios: Los 512 empleados que conforman la Comisión Reguladora de Energía, de los cuales; 241 son mujeres y 271 son hombres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra una reducción de 0.02 mdp e informa no haber realizado erogación alguna en el periodo. Contrastando con lo anterior, sus dos indicadores informan de un avance del 111.11 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G001 Regulación y permisos de electricidad	220 Unidad de Planeación y Vinculación	0.05	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidores públicos sensibilizados en materia de LGIMyH y la LGAMVLV durante 2019	220	Porcentaje	Anual	90.00	90.00	100.00	111.11	111.11
Porcentaje de sensibilización conseguido entre las y los empleados de la comisión, ante las campañas realizadas	220	Porcentaje	Anual	90.00	90.00	100.00	111.11	111.11

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se observa en el Cuarto Informe Trimestral una población objetivo conformada por 242 mujeres y 272 hombres, así como una población atendida de 218 mujeres y 245 hombres.

La Unidad de Planeación y Vinculación menciona que esta administración está realizando acciones que permitan incrementar el número de mujeres en cargos directivos. Adicionalmente refiere que es indispensable contar con mecanismos que permitan continuar con la estrategia de colocar a mujeres en posiciones estratégicas y puestos directivos, toda vez que el porcentaje de hombres que ocupan cargos directivos, es mayor.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: G002 Regulación y permisos de hidrocarburos
Ramo: 45 Comisión reguladora de Energía
Clave de la UR: 220
Nombre de la UR: Unidad de Planeación y Vinculación
Nombre del PP: Regulación y permisos de hidrocarburos
Número y denominación de acción: Una acción tipo 2 (404 Realizar campañas para difundir y promover la LGIMH, Proigualdad y LGAMVLV) y una acción tipo 3 (610 Difusión-Campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos, promocionales).
Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias
Perfil de las y los beneficiarios: Personal de la institución.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa informa de una reducción del 40 por ciento al pasar de un presupuesto de 0.05 a 0.03 mdp. Por otro lado, sus dos indicadores informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
G002 Regulación y permisos de hidrocarburos	220 Unidad de Planeación y Vinculación	0.05	0.03	0.03	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al período	Realizado al período	Avance % al período	Avance % anual
Porcentaje de servidoras/es públicos sensibilizados en la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres	220	Porcentaje	Anual	90.00	90.00	100.00	111.11	111.11
Porcentaje de servidoras/es públicos sensibilizados en prevención y sanción del hostigamiento y acoso laboral y sexual.	220	Porcentaje	Anual	90.00	90.00	100.00	111.11	111.11

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Se precisa una población objetivo de 242 mujeres y 272 hombres, así como una población atendida de 218 mujeres y 245 hombres.

La Unidad de Planeación y Vinculación informa en el apartado del Informe de Notas Adicionales que: "Se definió realizar 520 libretas sobre el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. Lo anterior tiene como objetivo difundir entre el personal, hombres y mujeres, los mensajes relativos a la vida libre de violencia impresos en las libretas que utilizarán durante su jornada laboral. Esto nos asegura que tengan una exposición diaria y que tenga un buen posicionamiento". Y se informa algo similar en el apartado del Informe de Información Cualitativa.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

Ramo: 45 Comisión Reguladora de Energía

Clave de la UR: 500

Nombre de la UR: Oficialía Mayor

Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (169 Capacitación que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género).

Objetivo: Divulgar y promocionar la LGIMH y la LGAMVLV para que se sepa que la dependencia difunde y sensibiliza a favor de las relaciones laborales más justas e igualitarias

Perfil de las y los beneficiarios: Dirigido a servidores públicos de la Comisión Reguladora de Energía con interés en recibir formación en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra una reducción presupuestal de 46.67 por ciento al pasar de un presupuesto original de 0.15 mdp a un presupuesto modificado de 0.08 mdp. Contrastando con lo anterior, sus dos indicadores informan de un avance superior al 100 por ciento tanto respecto a su meta al periodo como respecto a su meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	500 Oficialía Mayor	0.15	0.08	0.00	0.00	N/A	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de servidoras / es públicos capacitados en materia de género, nivel básico, con calificación aprobatoria.	500	Porcentaje	Anual	60.00	60.00	100.00	166.67	166.67
Porcentaje de servidoras / es públicos de mando medio o superior capacitados en materia de género.	500	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	100.00	200.00	200.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El programa muestra una población objetivo de 242 mujeres y 272 hombres e informa de una población atendida de 144 mujeres y 163 hombres.

La Oficialía Mayor informa que durante el cuarto trimestre de 2019, se llevaron a cabo acciones de capacitación denominadas:

- "Inclusión y Discapacidad" y "Diversidad sexual, inclusión y no discriminación" impartidos en modalidad a distancia por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); por otro lado, por parte del Instituto Nacional de la Mujeres (Inmujeres) se convocó a participar en los siguientes cursos: "¡Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual!

e “Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres”. De igual manera se impartió un Capaciteatro en Materia de Genero: Prevención de Discriminación, Hostigamiento y Acoso Sexual”, y se llevó a cabo una Conferencia sobre “Nuevas Masculinidades”.

- Con la finalidad de fomentar una cultura del cuidado de la salud y a favor de la lactancia materna, considerando a las madres trabajadoras que laboran en la CRE, se envió el un comunicado en el que se recuerda al personal de que en la Comisión contamos con un cuarto de lactancia para uso de las colaboradoras que lo requieran.

De conformidad con las acciones implementadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- “Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual: 1 persona servidora pública participó.
- “Capaciteatro en materia de género: Prevención de discriminación, hostigamiento y acoso sexual”: 179 personas servidoras públicas asistieron.
- “Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres”: 1 persona servidora pública participó.
- “Conferencia: nuevas masculinidades”: 327 personas servidoras públicas asistieron.
- “Diversidad sexual, inclusión y no discriminación”: 20 personas servidoras públicas participaron y obtuvieron calificaciones aprobatorias.
- “Inclusión y Discapacidad”: 21 personas servidoras públicas participaron y obtuvieron calificaciones aprobatorias.

26. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas cuenta con siete PP en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* del PEF 2019, los cuales tienen asignado un presupuesto modificado de 1 269.21 mdp, es decir, el ramo tuvo una reducción presupuestal de 65.93 mdp. Cabe precisar que el ramo erogó el 99.65 por ciento de su presupuesto modificado, quedando pendientes de ejecución 4.38 mdp.

Los siete programas, son llevados a cabo por tres Unidades Responsables y presentan 10 acciones tipo 1 y 21 indicadores, resulta preciso mencionar que dos programas no cuentan con indicador que evalúe los avances de estos.

1. PP Atención a Víctimas

UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

2. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

3. PP Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

4. PP Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

5. PP Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

UR: Instituto Nacional de las Mujeres

6. PP Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena

UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

7. PP Programa de Derechos Indígenas

UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E033 Atención a Víctimas

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYJ

Nombre de la UR: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Nombre del PP: Atención a Víctimas

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (106 Capacitación permanente dirigida a que las y los servidores públicos se apropien de la perspectiva de género como herramienta de trabajo en la atención integral a víctimas y ofendidos y 110 Desarrollo de Información, estadísticas, investigaciones y evaluaciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres).

Objetivo: Establecer mecanismos para la capacitación, la formación, la actualización y la especialización de funcionarios públicos de las instituciones.

Perfil de las y los beneficiarios: hombres y mujeres víctimas de delitos.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP E033 *Atención a Víctimas* informa una reducción presupuestal de 4.96 mdp así como no haber erogado 0.02 mdp de los 2.81 mdp disponibles. Por otro lado, de sus cuatro indicadores dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E033 Atención a Víctimas	AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	7.77	2.81	2.81	2.79	99.29	99.29

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personal, de mando medio y superior de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, capacitado para la incorporación de la perspectiva de igualdad de género que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Semestral	80.00	80.00	89.10	111.38	111.38
Porcentaje de personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que brinda atención directa, capacitado en contenidos especializados para la atención de mujeres en situación de víctima que en la evaluación post alcanzan al menos el 80% de aciertos.	AYJ	Porcentaje	Semestral	60.00	60.00	91.80	153.00	153.00
Porcentaje de avance alcanzado en el Proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en el periodo que se informa.	AYJ	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	55.00	55.00	55.00
Promedio Anual de valoración de documentos metodológicos y procedimentales para la atención de mujeres en situación de víctima.	AYJ	Promedio	Anual	0.70	0.70	0.50	71.43	71.43

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

De acuerdo con el Informe Trimestral, el programa tiene una población objetivo de 233 mujeres y 160 hombres, así como una población atendida de 233 mujeres y 160 hombres.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) informa que:

- En fecha 14, 15, 16 y 17 de octubre de 2019, se llevaron a cabo procesos de evaluación para la certificación a personal de esta Comisión en el estándar de competencia Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género ECO539, participaron 49 personas (38 mujeres y 11 hombres), de las cuales 45 fueron certificadas (34 mujeres y 11 hombres).
- Se elaboró el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación con Enfoque de Género, Derechos Humanos, Psicosocial e Interseccional de la CEAV.
- Se elaboró el Programa Estratégico de Profesionalización Continua con Enfoque de Género, Derechos Humanos, Psicosocial e Interseccional para la Atención y Reparación Integral a Víctimas.
- El pasado 5 de noviembre de 2019 se celebró la 5ª Reunión Nacional de Comisiones Interinstitucionales en Materia de Trata de Personas, para dar seguimiento a los acuerdos generados al R5CIES/2019/08.
- Se están elaborando 4 protocolos: El Protocolo de atención y reparación integral del daño a víctimas de feminicidio; Protocolo de Atención y Reparación Integral a Víctimas en Materia de Trata de Personas; Protocolo de Actuación para la Atención a personas víctimas de Desplazamiento Forzado Interno; y Protocolo de Atención y Reparación Integral a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) Víctimas de Violencia.
- En el mes de noviembre se difundieron dos mensajes, uno sobre el Diagnóstico Nacional sobre la discriminación hacia las personas LGBTI en México y el otro sobre el Protocolo de Atención a Población Indígena con Enfoque de Género e Intercultural. Los mensajes se difundieron a un total de 417 servidores públicos, consistentes en 246 mujeres y 171 hombres.
- Se participó en 4 capacitaciones: Curso presencial Práctica para el uso legítimo de la fuerza; Diplomado a distancia Reparación integral del daño

como derecho fundamental; Foro en materia de Trata de personas con fines de explotación sexual; y Curso Prevención y Combate de la desaparición forzada de personas

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: M001 Actividades de apoyo administrativo
Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas
Clave de la UR: HHG
Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres
Nombre del PP: Actividades de apoyo administrativo
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (263 Apoyo administrativo para el desarrollo de actividades con perspectiva de género).
Objetivo: Generar acciones para el cambio de Cultura Institucional, desarrollar la perspectiva de género en la institución.
Perfil de las y los beneficiarios: Funcionarias y funcionarios públicos

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa es operado el Instituto Nacional de las Mujeres e informa de una reducción presupuestal de 5.76 mdp, e informa haber ejecutado al 100 por ciento su presupuesto modificado. Por otra parte, el programa no presenta propiamente un indicador que evalúe las acciones realizadas por la UR.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	11.37	5.61	5.61	5.61	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

El Instituto menciona que el programa está orientado a las actividades de apoyo administrativo (servicios básicos, arrendamiento y mantenimiento del inmueble) y servicios personales.

En el informe se menciona que:

“Se cumplieron las obligaciones de pago en materia de servicios básicos para el óptimo funcionamiento de las instalaciones (energía eléctrica, telefonía convencional, servicios de internet, capacitación, entre otros); además de cubrir las erogaciones por servicios de vigilancia.

El recurso erogado representa el 100.0 por ciento con respecto al presupuesto programado modificado al periodo, lo que permitió contar con los servicios necesarios para el desarrollo de actividades institucionales”.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal).

Objetivo: Implementar la perspectiva de género

Perfil de las y los beneficiarios: Sin Información en el anexo cualitativo (se infiere que funcionarias y funcionarios públicos de la institución)

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa O001 *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* da cuenta de una reducción presupuestal de 1.97 mdp, así como también informa que no ejerció 0.01 de los 5.67 mdp auto disponibles. Por otro lado, este PP no presenta indicadores que den cuenta del desempeño del programa.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	7.64	5.67	5.67	5.66	99.82	99.82

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Informe Trimestral no se precisa ni la población objetivo ni la población atendida, ambas aparecen en ceros. En el espacio correspondiente a las acciones realizadas en el periodo se precisa: "Programa orientado a las actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno".

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: P010 Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas
Clave de la UR: HHG
Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres
Nombre del PP: Fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres
Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (262 Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y presupuestos de la Administración Pública Federal, 267 Apoyar proyectos con perspectiva de género realizados por Organizaciones de la Sociedad Civil).
Objetivo: Generar acciones tendientes al impulso de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; eliminar la violencia contra las mujeres, y hacer un cambio cultural donde las personas se reconozcan y respeten, donde hombres y mujeres se vean, se traten y se conciben como pares.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y Hombres en México (Organizaciones de la Sociedad Civil).

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa tiene un decremento presupuestal de 57.48 mdp así como también muestra que no ejerció 0.16 mdp del total de su presupuesto modificado. Sus once

indicadores muestran avances y son diez los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	424.95	367.47	367.47	367.31	99.96	99.96

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	120.00	120.00	120.00
Porcentaje de centros de trabajo certificados en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	128.00	128.00	128.00
Porcentaje de sesiones ordinarias del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) realizadas con respecto a las programadas.	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de programas con Reglas de Operación que tienen recursos en el Anexo 13 que incluyen medidas especiales de carácter temporal (acciones afirmativas).	HHG	Porcentaje	Trimestral	50.00	50.00	50.00	100.00	100.00
Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres con respecto a las personas programadas	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	348.51	348.51	348.51
Porcentaje de personas certificadas con respecto a las personas programadas	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	205.00	205.00	205.00
Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de indicadores y tarjetas temáticas del Sistema de Información actualizado	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de boletines estadísticos y cuadernillos temáticos de género	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a las instancias de la administración pública, federal, estatal y municipal	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	183.00	183.00	183.00
Porcentaje de las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas apoyadas por el Proequidad	HHG	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	97.00	97.00	97.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe no se precisa la población objetivo ni la población atendida por el programa (ambas aparecen en ceros).

El Instituto Nacional de las Mujeres informa haber realizado en el periodo las siguientes acciones:

- Con relación al indicador *Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres con respecto a las personas programadas*, de octubre a diciembre se capacitaron 72 339 personas mediante cursos de capacitación en línea y presenciales. A continuación, se muestra la información desglosada por modalidad de capacitación:

En línea 3 065 mujeres y 2 203 hombres en el curso Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; 254 mujeres y 120 hombres en el curso Prepárate para la certificación en atención del hs y as.

Curso para personas consejeras 29 648 mujeres, 36 869 hombres y 130 personas que no indicaron su sexo en el curso ¡Cero tolerancia al Hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF.

Presenciales 21 mujeres y 29 hombres en el curso Género, violencia y masculinidades.

- Con relación al indicador *Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a las instancias de la administración pública, federal, estatal y municipal*, para diciembre se cuenta con once mesas instaladas en: Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y la primera mesa municipal en Naucalpan, Estado de México, con las cuales se han generado acuerdos que permitan eliminar los obstáculos que impiden el acceso a la justicia para las mujeres y las niñas.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S010 Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: HHG

Nombre de la UR: Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del PP: Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (266 Transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura institucional de las entidades federativas y municipios).

Objetivo: Fortalecer a los mecanismos para el adelanto de las mujeres, para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Perfil de las y los beneficiarios directos: Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El PP S010 informa de una reducción presupuestal de 18.50 mdp así como también se observa que no ejecutó 0.14 del total de recursos disponibles. El programa tiene dos indicadores de los cuales uno informa de un avance del 98.82 y el otro del 100 por ciento, ambos respecto a sus metas al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	HHG Instituto Nacional de las Mujeres	358.19	339.69	339.69	339.65	99.99	99.99

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de gobiernos estatales que incorporan la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y programáticos, en el fortalecimiento institucional y en las acciones gubernamentales para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres	HHG	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de gobiernos municipales que incorporan la Perspectiva de Género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y programáticos, en el fortalecimiento institucional y en las acciones gubernamentales para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres.	HHG	Porcentaje	Semestral	13.90	13.91	13.76	98.92	98.99

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida del programa.

Entre las actividades realizadas se informan las siguientes:

- Con relación al indicador *Porcentaje de gobiernos municipales que incorporan la Perspectiva de Género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y programáticos, en el fortalecimiento institucional y en las acciones gubernamentales para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres*, se tienen los municipios que cumplieron con los parámetros del Indicador Municipio promotor de la igualdad de género del INAFED son: 1) Matamoros, Coahuila 2) Apan, Hidalgo 3) Mineral de la Reforma, Hidalgo 4) Zitácuaro, Michoacán 5) Bahía de Banderas, Nayarit 6) Juan Galindo, Puebla 7) Hunucmá, Yucatán Los cuales se suman a los 270, resultando un acumulado de 277 municipios.
- Con relación al indicador *Porcentaje de gobiernos estatales que incorporan la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación y programáticos, en el fortalecimiento institucional y en las acciones gubernamentales para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres*, se tienen: Entidades Federativas que obtuvieron 5 puntos: (5) Ciudad de México, Guerrero, México, Morelos, Querétaro. Entidades Federativas que obtuvieron 7.5 puntos: (14) Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Sonora. Entidades Federativas que obtuvieron 10 puntos: (13) Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S249 Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Ramo: 47 Entidades No Sectorizadas

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa para el mejoramiento de la producción y la productividad indígena

Número y denominación de acción: Dos acciones tipo 1 (207 Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y 223 Impulsar la participación de las mujeres indígenas y afroamericanas en procesos organizativos en torno a un proyecto productivo definido por ellas mismas, atendiendo a los criterios de equidad, género, sustentabilidad, interculturalidad y derechos).

Objetivo: Apoyar a mujeres indígenas para fortalecer sus capacidades y para poner en marcha proyectos productivos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida y de posición social.

Perfil de las y los beneficiarios: Hombres y mujeres indígenas mayores de edad.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra un incremento presupuestal de 28.43 mdp, así como también informa haber erogado 463.40 de los 465.05 mdp programados para el periodo (no se ejercieron 1.65 mdp autorizados para el periodo). El programa tiene tres indicadores, mismos que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	AYB Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	436.62	465.05	465.05	463.40	99.65	99.65

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas beneficiadas por el programa	AYB	Porcentaje	Trimestral	66.60	66.64	66.93	100.44	100.50
Porcentaje de mujeres indígenas y afroamericanas apoyadas con acciones de capacitación, asistencia técnica y acciones formativas estratégicas.	AYB	Porcentaje	Trimestral	54.10	54.14	56.42	104.21	104.29
Porcentaje de proyectos que recibieron recursos con el tipo de apoyo Mujeres Indígenas y Afroamericanas.	AYB	Porcentaje	Trimestral	46.80	46.89	47.04	100.32	100.51

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se visualiza una población objetivo de 125 713 mujeres y 85 615 hombres, así como también se observa una población atendida de 20 563 mujeres y 10 299 hombres.

El programa es ejecutado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas e informa lo siguiente:

En 2019 se aprobaron 806 942 miles de pesos para el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena; el presupuesto modificado anual es de 805 122.6 miles de pesos al 31 de diciembre; de estos recursos, 764 903.1 están destinados a la ejecución de 3 674 proyectos productivos y turísticos: 1 855 Proyectos Productivos Comunitarios; 1 931 Proyectos Productivos para Mujeres Indígenas y Afromexicanas y 112 Proyectos de Turismo de Naturaleza. Con estos recursos también se apoyarán 220 Acciones para la Mitigación y Adaptación de los Efectos del Cambio Climático; además, para la Planeación y desarrollo de capacidades comunitarias; la Comercialización, acceso al crédito y fomento del comercio justo; y para Acciones Coordinadas para la Cohesión Social y Suficiencia Alimentaria en Regiones Indígenas Marginadas. Del presupuesto modificado anual del Programa, el monto máximo a ejercer en gastos de operación es de 40 219.5 miles de pesos.

Adicionalmente se informa que al 31 de diciembre se ejercieron 798 574 miles de pesos, de los cuales 761 888.1 miles de pesos corresponden a subsidios para el apoyo de 4 130 proyectos productivos, turísticos y acciones para la Mitigación y Adaptación de los Efectos del Cambio Climático, en beneficio de 31 089 mujeres y hombres indígenas; además, para el apoyo de la Planeación y desarrollo de capacidades comunitarias; la Comercialización, Acceso al crédito y fomento del comercio justo; y para Acciones Coordinadas para la Cohesión Social y Suficiencia Alimentaria en Regiones Indígenas Marginadas. En gastos de operación, se ejercieron 36 685.9 miles de pesos.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: U011 Programa de derechos indígenas

Ramo: 06 Hacienda y Crédito Público.

Clave de la UR: AYB

Nombre de la UR: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Nombre del PP: Programa de derechos indígenas

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (261 Acciones que promuevan el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas).

Objetivo: Fortalecer las casas de la Mujer Indígena y fomentar la equidad de género en la población indígena.

Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres y hombres indígenas.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa muestra un decremento presupuestal de 5.69 mdp e informa haber erogado 80.41 de los 82.91 mdp programados para el periodo (quedaron 2.50 mdp pendientes de ejecución). De los dos indicadores que tiene el programa uno informa de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, el otro informa de un avance del 60 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
U011 Programa de Derechos Indígenas	AYB Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	88.60	82.91	82.91	80.41	96.98	96.98

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de población indígena fortalecida en sus capacidades para alcanzar la igualdad de género en el año t.	AYB	Porcentaje	Anual	50.00	50.00	30.00	60.00	60.00
Porcentaje de acciones que promueven la igualdad de género entre mujeres y hombres en el ámbito comunitario en el año t.	AYB	Porcentaje	Anual	57.10	57.14	97.69	170.97	171.09

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe se observa una población objetivo de 22 000 mujeres y 8 000 hombres, así como también se informa en ceros la población atendida.

El programa está a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y precisa que:

Al periodo que se reporta, del total de 534 propuestas de comunidades indígenas y afroamericanas para el desarrollo de acciones tendientes a promover la igualdad sustantiva; se autorizaron 200 propuestas comunitarias: 30 son de Casas de la Mujer Indígena de continuidad, 4 Casas de la Mujer Indígena de apertura y 166 de Fortalecimiento para el ejercicio de derechos de las mujeres indígenas y afroamericanas en todas sus etapas de vida y condiciones de vulnerabilidad.

Por otra parte, con fundamento en el inciso 1.C.1 Proyectos estratégicos del Anexo 3.A de los Lineamientos del Programa de Derechos Indígenas, al periodo que se reporta se suscribieron 17 convenios con el objetivo de fortalecer capacidades de mujeres indígenas y afroamericanas para el ejercicio de derechos. Asimismo, en el marco de la promotoría en igualdad de género, se autorizaron 99 apoyos a promotoras en 85 Unidades Administrativas del INPI, al término del ejercicio fiscal se contó con un padrón de 92 promotoras, en virtud de que 7 fueron dadas de baja.

Respecto al Apoyo de emergencia para la sobrevivencia familiar dirigido a mujeres, adolescentes y niñas indígenas y afroamericanas en situación de desplazamiento forzado interno, se otorgaron apoyos a 5 grupos de mujeres en Chiapas, 2 grupos de mujeres en Oaxaca y 1 grupo de mujeres en Chihuahua. **Con estas acciones, al 31 de diciembre se ha beneficiado a 23 711 personas indígenas, 17 757 mujeres y 5 954 hombres.**

Hallazgos

El ramo 47 Entidades no Sectorizadas muestra un incremento presupuestal de 65.93 mdp al mismo tiempo que informa que no se ejecutaron 4.38 de los 1 269.21 mdp disponibles.

Por otro lado, el ramo 47 tiene 22 indicadores, los cuales informan de avance y son 17 los que muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

27. Ramo 48 Cultura

El ramo 48 reporta dos programas en el Anexo 13 del PEF 2019, el ramo tiene un presupuesto modificado total de 335.52 mdp mismo que muestra un incremento presupuestal de 1.82 mdp respecto a su presupuesto original. El ramo cuenta con dos acciones tipo 1 mismas que son evaluadas por tres indicadores, de los cuales dos informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP. Desarrollo Cultural

UR. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
UR. Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical)

2. PP. Programa Nacional de Becas

UR. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: E011 Desarrollo cultural

Ramo: 48 Cultura

Clave de la UR: E00 y 210

Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema nacional de Fomento Musical)

Nombre del PP: Desarrollo cultural

Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (124 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura).

Objetivo: Impulsar a las mujeres en las artes y sensibilizar al público en general sobre la equidad de género y el papel de las mujeres en la sociedad, a través de las actividades que se enmarcan en este programa.

Perfil de las y los beneficiarios: Personal docente del INBA, Mujeres Artistas y OSC.

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa Desarrollo Cultural muestra un incremento presupuestal de 1.82 mdp, de igual manera se observa que no se ejecutaron 1.16 mdp del total de recursos autorizados para el periodo. Los dos indicadores del programa muestran avances y uno muestra un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E011 Desarrollo Cultural	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	27.44	20.53	20.53	19.84	96.64	96.64
	210 Dirección General del Centro Nacional de las Artes (Sistema Nacional de Fomento Musical)	1.78	10.51	10.51	10.04	95.53	95.53

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores atendidos en representaciones predominantemente femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura	E00	Mujer	Trimestral	52.00	52.00	87.00	167.31	167.31
Porcentaje de niñas y jóvenes que forman parte de las agrupaciones musicales comunitarias	210	Porcentaje	Trimestral	100.00	52.35	52.00	99.33	52.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el Cuarto Informe Trimestral se muestra una población objetivo de 2 743 mujeres y 2 496 hombres al mismo tiempo que se informa en ceros la población atendida.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, menciona que **reconoce la igualdad de género a través de diversas actividades artístico-culturales, como son exposiciones, conferencias, talleres, multidisciplinaria, entre otras actividades que exponen el tema de la equidad de género**. Igualmente informa que para el cuarto trimestre de 2019 se alcanzaron 117 eventos para revertir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, destacando entre ellos: Una lucha de fronteras, Lucha libre femenil y exótica, Coloquio Internacional sobre género y

migración De un lado a otrxs, La Tallera, Conferencias: Otros feminismos: *Radical women, Third World feminism*, Transfeminismo, y Feminismos, Sexualidades querer y afectividad en las artes visuales contemporáneas de Argentina. Escritoras indómitas. Museo de Arte Moderno. Conferencia. La Lucha libre femenil como herramienta de autodefensa. Conferencia: Nuestras hijas de regreso a casa. **De los 25 433 asistentes a los eventos, 12 972 fueron mujeres, lo que representó el 51 por ciento de la totalidad de los participantes. Es de señalar que se superó en un 87 por ciento la meta programada de mujeres asistentes, la cual fue de 6 926 asistentes, toda vez que como quedó señalado anteriormente, en las actividades se contó con una asistencia de 12 972 mujeres.**

La Dirección General del Centro Nacional de las Artes menciona que el Programa de las Agrupaciones Musicales Comunitarias en el cuarto trimestre de este año 2019 realizó 284 presentaciones públicas, donde asistieron 107 003 personas de público en General, de todas las agrupaciones musicales comunitarias que conforman el programa.

Entre las presentaciones públicas destacan: Tengo un sueño que se realizó en el Auditorio Nacional, Luces de invierno Festival de invierno en el estado de Baja California, Primer Encuentro multicultural y artístico del Sur en los estados de Chiapas, Veracruz y Oaxaca, Primer festival de academia JARTZZ, participación del Ensamble Comunitario de Alientos y Percusiones del Centro Histórico de la ciudad de México.

Hoy en día las Agrupaciones Musicales Comunitarias cuentan con un número total de 6 213 participantes, donde 3 226 son niñas siendo el 52 por ciento y 2 987 niños el 48 por ciento. El incremento de participantes se debió al crecimiento de las Agrupaciones en los estados de Yucatán, Hidalgo, Tlaxcala y Oaxaca.

Programa presupuestario registrado en el Anexo 13 del Decreto de PEF: S243 Programa Nacional de Becas
Ramo: 48 Cultura
Clave de la UR: E00
Nombre de la UR: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
Número y denominación de acción: Una acción tipo 1 (220 Formación de mujeres en las actividades artísticas).
Objetivo: Atender la problemática de acceder, permanecer y concluir los estudios en las instituciones de Educación Básica y Educación Media Superior, en los jóvenes de 12-29 años y el acceso de las mujeres en áreas o profesiones masculinizadas.
Perfil de las y los beneficiarios: Mujeres de 12 a 29 años y jóvenes embarazadas

Avance presupuestal y de indicadores al Cuarto IT de 2019

El programa no muestra modificación presupuestal alguna e informa haber erogado al 100 por ciento su presupuesto. Su único indicador muestra un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo y meta anual.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
S243 Programa Nacional de Becas	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	4.48	4.48	4.48	4.48	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de becas que se otorgan a alumnas en las escuelas del INBA para su formación artística.	E00	Porcentaje	Anual	67.00	67.00	98.34	146.78	146.78

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

En el informe aparecen en ceros tanto la población objetivo como la población atendida del programa.

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura informa que:

“Del universo de cobertura de 1 080 becas se comprometieron la entrega de 724, de las cuales, se entregaron 712, lo que representa una meta alcanzada del 98.34 por ciento, de las becas entregadas, 461 fueron para mujeres y 251 para hombres”.

28. Ramo 18 Energía (con recursos propios)

1. PP Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional

UR: Centro Nacional de Control de Energía

El programa muestra una reducción de 0.07 mdp e informa haber ejecutado al 100 por ciento su presupuesto modificado. El programa tiene tres indicadores y ellos informan de un avance superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	TOM Centro Nacional de Control de Energía	0.50	0.43	0.43	0.43	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* “Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de asistencia a eventos institucionales en materia de equidad de género, no discriminación, no violencia,	TOM	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	68.00	226.67	226.67
Porcentaje de las personas servidoras públicas del CENACE informados en materia de equidad de género, no	TOM	Porcentaje	Trimestral	28.00	28.00	100.00	357.14	357.14
Porcentaje de las personas servidoras públicas del CENACE capacitados en temas de igualdad entre mujeres y	TOM	Porcentaje	Trimestral	10.00	10.00	39.00	390.00	390.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* “Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”. Cuarto Trimestre.

29. Ramo 50 GYR Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Este ramo presenta tres programas, los cuales operan con presupuesto propio, del cual no reportan cantidades presupuestadas ni erogaciones al Cuarto IT de 2019. Sin embargo, sus programas presentan avances sustantivos en los indicadores, de los diez indicadores que tiene el ramo, dos muestran un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, cinco muestran un avance superior al 90 por ciento pero inferior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo, el indicador que informa menor avance reporta un avance del 65.76 por ciento respecto a su meta al periodo.

1. PP Prevención y control de enfermedades

UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

2. PP Servicios de guardería

UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

3. Atención a la salud

UR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E001 Prevención y control de enfermedades (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A
E007 Servicios de guardería (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A
E011 Atención a la salud (IMSS)	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Entrevistas de Consejería Anticonceptiva	GYR	Porcentaje	Trimestral	95.50	95.50	89.90	94.14	94.14
Proporción de Adolescentes Embarazadas	GYR	Proporción	Anual	10.10	10.10	9.70	96.04	96.04
Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino a través de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años	GYR	Porcentaje	Semestral	28.00	28.00	21.30	76.07	76.07
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años	GYR	Porcentaje	Semestral	20.00	20.00	16.90	84.50	84.50
Cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más	GYR	Porcentaje	Semestral	33.00	33.00	21.70	65.76	65.76

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	24.60	24.68	25.92	105.02	105.37
Porcentaje de ocupación en guarderías	GYR	Porcentaje	Trimestral	76.90	76.94	80.59	104.74	104.80
Porcentaje de madres trabajadoras beneficiarias mediante el servicio de guardería	GYR	Porcentaje	Trimestral	99.70	99.79	96.39	96.59	96.68

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Oportunidad de inicio de la vigilancia prenatal	GYR	Porcentaje	Trimestral	54.00	54.00	52.50	97.22	97.22
Promedio de atenciones prenatales por embarazada	GYR	Promedio	Trimestral	7.00	7.00	6.30	90.00	90.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

30. Ramo 51 GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Este ramo cuenta con dos PP, los cuales operan con presupuesto propio, con un presupuesto modificado de 458.52 mdp, el cual es 100.14 mdp inferior al presupuesto original, adicionalmente se observa que quedaron pendientes de ejecución 0.21 mdp.

1. PP Atención a la salud

2. PP Equidad de género

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
E036 Equidad de Género	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	29.16	28.62	28.62	28.41	99.27	99.27
E043 Prevención y Control de Enfermedades	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	529.50	429.90	429.90	429.90	100.00	100.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Son 10 los indicadores para ambos programas, el Programa Prevención y Control de Enfermedades sólo atiende a mujeres embarazadas y pretende impulsar la atención prenatal aunque manifiestan que en la población beneficiaria hay desconocimiento acerca de los beneficios, o que algunas prefieren la consulta extra institucional y sólo acuden para tramitar su incapacidad, mientras que el programa de Equidad de Género tiene como objetivo la sensibilización y capacitación de las y los funcionarios del ISSSTE a nivel federal y estatal en temas de género y violencia hacia las mujeres, así como la institucionalización de la Peg en el Instituto.

De los 10 indicadores presentados, son ocho los que informan de un avance igual o superior al 100 por ciento respecto a su meta al periodo.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de Enlaces de Equidad en la Unidades Administrativas capacitados.	GYN	Porcentaje	Trimestral	26.80	26.88	26.88	100.00	100.30
Porcentaje de Unidades Administrativas con objetivos transversales del PROIGUALDAD incorporados a las actividades de la Unidad Administrativa.	GYN	Porcentaje	Anual	53.80	53.85	53.85	100.00	100.09
Porcentaje de campañas de difusión en materia de igualdad y no discriminación realizadas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de materiales y recursos didácticos elaborados en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de Estrategias del PROIGUALDAD instrumentadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de acciones de difusión e información en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de cursos de capacitación en materia de igualdad, no discriminación y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia impartidos.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia realizadas en las Unidades Administrativas.	GYN	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	142.40	142.40	142.40

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Mujer	Trimestral	403 025.00	3.14	1.81	57.64	0.00
Porcentaje de mujeres embarazadas que recibieron el carnet Cuidame durante la consulta prenatal	GYN	Mujer	Trimestral	42 796.00	33.36	31.38	94.06	0.07

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

31. Ramo 52 TYY Petróleos Mexicanos (con recursos propios)

1. PP Actividades de apoyo administrativo

UR: Pemex Corporativo

El programa Actividades de apoyo administrativo, único del ramo 52 en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, informa de un incremento presupuestal de 0.10 mdp así como también informa que no ejerció 8.70 de su presupuesto modificado de 12,82 mdp. Son tres los indicadores que dan cuenta del avance en las actividades realizadas, informan de avances del 89.91, 77.90 y 50.0 por ciento respectivamente, en cuanto a su meta al periodo.

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
M001 Actividades de apoyo administrativo	T9N Pemex Corporativo	12.72	12.82	12.82	4.12	32.14	32.14

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Porcentaje de personas capacitadas y sensibilizadas en inclusión e igualdad de género en Pemex, durante 2019.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	89.91	89.91	89.91
Porcentaje de avance en el diseño, la instrumentación y sistematización de una estrategia para reducir las brechas de desigualdad laboral entre mujeres y hombres en Pemex, durante 2019.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	50.00	50.00	50.00
Porcentaje de avance en el diseño e instrumentación del Esquema de submesas y enlaces de la Mesa de Inclusión, Igualdad y No Discriminación (MIIND) en 2019.	T9N	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	77.90	77.90	77.90

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

32. Ramo 53 Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Este ramo cuenta con 8 PP, los cuales operan con presupuesto propio, mismos que no muestran modificación presupuestal e informa que programaron erogar al 100 por ciento su presupuesto en el periodo que se revisa. Sin embargo, puntualmente sólo se observa información del avance presupuestal, físico financiero, de un solo programa, el denominado *F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica*. Dicho programa no realizó erogación alguna pese a tener recursos autorizados y tampoco muestra avances en su único indicador pese a que éste tiene definida meta al periodo.

1. PP Operación y Mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica
--

UR: Comisión Federal de Electricidad

2. PP Operación y mantenimiento de la Red Nacional de Transmisión
--

UR: Comisión Federal de Electricidad

3. PP: Operación y mantenimiento de la infraestructura del proceso de distribución de energía eléctrica
--

UR: Comisión Federal de Electricidad

4. PP. Comercialización de energía eléctrica y productos asociados

UR: Comisión Federal de Electricidad

5. PP. Prestación de servicios corporativos
--

UR: Comisión Federal de Electricidad

6. PP: Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica

UR: Comisión Federal de Electricidad

7. PP: Coordinación de las funciones y recursos para la infraestructura eléctrica
--

UR: Comisión Federal de Electricidad

8. PP: Seguridad Física en las instalaciones de electricidad

UR: Comisión Federal de Electricidad

Avance presupuestal al Cuarto IT 2019

Programa	UR	Original	Modificado	Programado al Periodo	Pagado al Periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
		Millones de pesos (mdp)				%	%
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	TVV CFE Consolidado	0.33	0.33	0.33	0.00	0.00	0.00

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Avance de indicadores al Cuarto IT 2019

Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual
Elaboración del Programa Institucional de Igualdad en la CFE	TVV	Porcentaje	Semestral	100.00	60.00	N/A	N/A	N/A

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

Consideraciones finales

El análisis de los PP contenidos en el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, del Decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2019 se realiza con base en los *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*, divulgados de manera trimestral por la SHCP.

Para el caso del presente análisis, se revisó el Cuarto Informe Trimestral de 2019, con la finalidad de identificar el avance de los indicadores en relación al ejercicio del presupuesto y la información reportada por las dependencias a cargo.

1. Ramos administrativos y programas presupuestarios

El Anexo 13 está integrado por 109 Programas Presupuestarios (PP), adscritos a 30 ramos, de los cuales 94 PP se operan con presupuesto etiquetado y 15 con presupuesto propio, y en su mayoría presentan avances, ya sea en acciones llevadas a cabo, avance presupuestal, planeación de actividades, etc.

En el informe se visualizan cuestiones propias de un cambio de administración, tales como que no se ha liberado el recurso, que no se ejecutó porque apenas se están llevando a cabo las licitaciones, que se encuentra aún en planeación una parte del programa, que no se le ha dado el visto bueno o autorización al programa, que se va a modificar el programa, reglas de operación para el siguiente ejercicio, entre otras, todas, justificaciones del por qué no se cumple al 100 por ciento con lo programado.

Cuadro 1.- Ramos y PP en el Anexo 13 del PEF 2019

	Ramo	No de Programas en el Anexo 13	No de Programas Reportados
Programas con GEMIG	1	0	1
	4	6	6
	5	3	3
	6	1	1
	7	1	1
	8	5	5
	9	1	1
	10	4	4
	11	10	10
	12	12	12
	13	1	1
	14	3	3
	15	2	2
	16	3	3
	17	6	6
	18	4	4
	19	1	1
	20	6	6
	21	1	1
	22	6	6
	35	2	2
	38	2	2
	40	1	1
43	1	1	
45	3	3	
47	7	7	
48	2	2	
PP con Presupuesto propio	18*	1	1
	50	3	3
	51	2	2
	52	1	1
	53	8	1
Total	30	109	103

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre. * Recursos propios.

El ramo 12 Salud rebasa por mucho en programas a los demás ramos que forman el Anexo 13 del PEF 2019, toda vez que cuenta con 12 programas; es seguido por el ramo 11, Educación Pública, el cual tiene 10 programas presupuestarios. Le seguiría en número de programas, el ramo 53, Comisión Federal de Electricidad, mismo que tiene ocho pp, pero vale la pena precisar que estos programas son llevados a cabo con recursos propios.

En contraste, 10 ramos cuentan con un PP, estos son: 06 Hacienda y Crédito Público, 07 Defensa Nacional, 09 Comunicaciones y Transportes, 13 Marina, 18 Energía (con recursos propios), 19 Aportaciones a Seguridad Social, 21 Turismo, 40 Información Nacional Estadística y Geográfica, 43 Instituto Federal de Telecomunicaciones y 52 Petróleos Mexicanos (con recursos propios).

Respecto a la importancia de contar con la adecuada y oportuna información sobre las acciones de los programas, se señala que las dependencias y entidades de la APF con recursos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres, se encuentran facultadas de acuerdo con el artículo 21 del Decreto de PEF 2019 a realizar de manera trimestral el reporte de sus acciones y resultados ante la SHCP:

Las dependencias y entidades que tengan a su cargo programas para mujeres y la igualdad de género, así como las entidades federativas y municipios que reciban recursos etiquetados incluidos en el Anexo 13 de este Decreto, deberán suscribir los convenios respectivos durante el primer trimestre, así como informar sobre los resultados de los mismos, los publicarán y difundirán para darlos a conocer a la población e informarle, en las lenguas nacionales reconocidas por la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas existentes en la entidad federativa, sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable.

[...]

Las dependencias y entidades con presupuesto asignado dentro del Anexo 13, que realicen estudios y generen bases de datos o levantamientos de encuestas, deberán hacer públicos sus resultados en sus portales institucionales con el propósito de poder realizar evaluaciones y análisis posteriores. Las dependencias y entidades

responsables de la coordinación de los programas contenidos en el Anexo 13 del presente Decreto informarán trimestralmente a través del sistema de información desarrollado por la Secretaría, y en el Sistema de Evaluación de Desempeño en los términos y plazos establecidos en las disposiciones respectivas, sobre los aspectos presupuestarios de los programas y los resultados alcanzados en materia de mujeres e igualdad de género, medidos a través de los indicadores y sus metas contenidos en la matriz respectiva. Asimismo, se detallarán los aspectos por cada programa presupuestario, contenido en el Anexo mencionado, la población objetivo y atendida, los indicadores utilizados, la programación y el avance en el ejercicio de los recursos. (...) (Decreto de PEF 2019 publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2018).

2. Unidades responsables

Con base en el Primer IT de 2019 se identifica que, los 94 programas reportados están operados por 114 unidades responsables. Cabe mencionar que aparecen 109 programas, pero 15 son con recursos propios, mismos que no suman al GEMING, esos 15 programas pertenecen a cinco ramos, Energía (con recursos propios) con un programa, IMSS con tres programas, ISSSTE con dos programas, CFE con ocho programas y Petróleos Mexicanos con un programa. Estos últimos programas cuentan con una sola UR, la dependencia en sí.

Cuadro 2.- UR de los PP en el Anexo 13 del PEF 2019

	Ramo	No de Programas en el Anexo 13	UR
Programas con GEMIG	1	0	0
	4	6	8
	5	3	3
	6	1	1
	7	1	5
	8	5	11
	9	1	1
	10	4	3
	11	10	12
	12	12	16
	13	1	1
	14	3	4
	15	2	2
	16	3	3
	17	6	9
	18	4	5
	19	1	1
	20	6	7**
	21	1	1
	22	6	9
35	2	2	
38	2	1	
40	1	1	
43	1	1	
45	3	2	
47	7	3	
48	2	2	
PP con Presupuesto propio	18*	1	1
	50	3	1
	51	2	1
	52	1	1
	53	8	1
Total	30	109	119

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Primer Trimestre. * Recursos propios. **No se contabilizaron las dependencias estatales que ejecutan los programas como unidades responsables.

3. Reglas de operación

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) las Reglas de Operación (RO) establecen disposiciones a las que deben sujetarse determinados programas y fondos federales con el objeto de otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a los mismos (LFPRH, artículo 2, fracción XLV), las cuales deberán publicarse en el DOF a más tardar el 31 de diciembre anterior al ejercicio fiscal en el cual se aplicarán los recursos presupuestarios.

La norma jurídica enunciada dispone que la “Cámara de Diputados, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, podrá señalar los programas a través de los cuales se otorguen subsidios, que deberán sujetarse a reglas de operación con el objeto de asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia” (LFPRH, artículo 77).

Cuadro 3. Programas con RO en el Anexo 13 del PEF 2019

PP del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”, con Reglas de Operación, 2019			
Concepto	Total	Con reglas de operación	Sin reglas de operación
Número de programas presupuestarios	109	22	87
%	100	20.2	79.8

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. Comparativo entre el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* y el Anexo 25 *Programas Sujetos a Reglas de Operación*.

Los Ramos Administrativos donde se concentran los programas que cuentan con RO vigentes en 2019 son:

Cuadro 4.-Ramos del Anexo 13 con más programas con RO vigentes en 2019

Ramo administrativo	Programas con Reglas de operación	%
11. Educación Pública	5	22.7
20. Bienestar	3	13.6
8. Agricultura y Desarrollo Rural	3	13.6
10. Economía	2	9.1
16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	9.1
47 Entidades no Sectorizadas	2	9.1
12. Salud	1	4.5
14. Trabajo y Previsión Social	1	4.5
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	4.5
38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	4.5
48. Cultura	1	4.5

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. Comparativo entre el Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* y el Anexo 25 *Programas Sujetos a Reglas de Operación*.

Como se puede observar, los ramos que concentran mayor porcentaje con RO vigentes para 2019 son seis: 11 Educación Pública, 20 Bienestar, 08 Agricultura y Desarrollo Rural, 10 Economía, 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales y 47 Entidades no Sectorizadas, ellos juntos agrupan el 77.3 por ciento de los programas del Anexo 13 con RO vigentes para 2019.

4. Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género

En el PEF 2019 se plantean tres tipos de acciones a realizar:

Tipo 1.- que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres,

Tipo 2.- que promuevan la erradicación de la violencia de género, y

Tipo 3 – que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Estas Acciones a realizar se presentan para cada PP con su tipo y descripción en los cuadros correspondientes a cada programa. La suma de acciones reportadas en el PEF 2019 da un total de 193⁸ con la siguiente distribución y presupuesto.

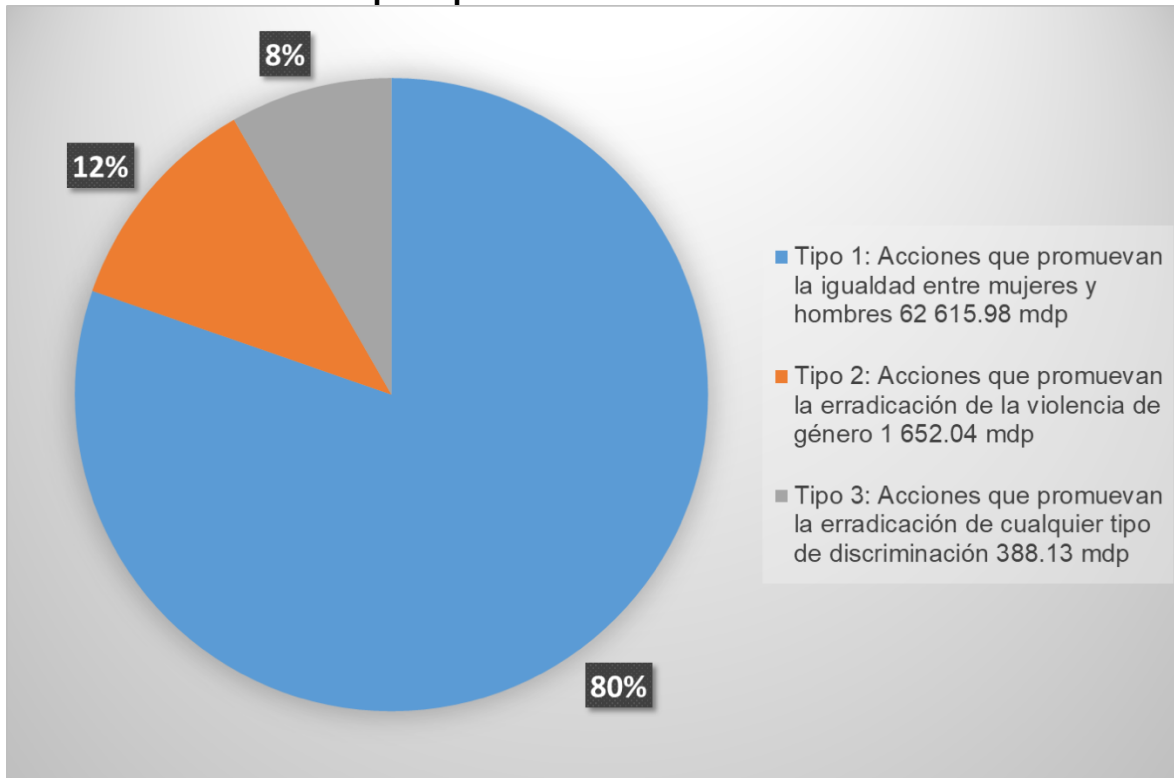
Cuadro 5- Distribución por Tipo de las Acciones a realizar que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género en el PEF 2019

1	Igualdad entre mujeres y hombres	155
2	Erradicación de la violencia de género	22
3	Erradicación de cualquier forma de discriminación de género	16

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.

⁸ Sólo se contabilizan aquellas que suman al GEMIG, las que son llevadas a cabo con recursos propios no fueron contabilizadas.

Gráfica No.01
Distribución por tipo del número de acciones a realizar



Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2018. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.

5. Presupuesto

Una acción fundamental para dar cumplimiento a los compromisos internacionales, además de los instrumentos jurídicos nacionales, ha sido la etiquetación de presupuestos para la igualdad entre mujeres y hombres en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación desde el año 2008.

Esta acción, además de contribuir a la eficiencia en el manejo de los recursos, mide de manera más efectiva el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de las personas.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), es aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, atendiendo a las facultades constitucionales

otorgadas al poder legislativo en la determinación del Presupuesto Público Federal (Art.74 de la CPEUM).

Asimismo, se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), desde el 2012:

Que la administración pública de los recursos públicos federales debe realizarse con criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y **equidad de género**.

Que los recursos que se asignen a los programas presupuestarios, y a las inversiones contenidas en el Anexo Transversal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres no podrán reducirse, salvo los casos previstos en dicha ley; que la Cuenta Pública deberá contener los resultados del ejercicio del presupuesto establecidos en dicho anexo transversal, y que el sistema del desempeño incluirá indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género (LFPRH).

Con respecto al ejercicio del presupuesto al Cuarto IT de 2019, se comenta que los 26 ramos, mismos que cuentan con 94 PP en el Anexo 13 de PEF 2019 con GEMIG, fueron los mismos que informaron teniendo 107⁹ UR.

Estos programas suman un total de 70 536.46¹⁰ mdp en el presupuesto modificado, de los cuales programaron ejecutar 68 853.69 mdp en el periodo logrando erogar 68 257.29 mdp, es decir erogaron el 99.13 por ciento de los recursos programados para el periodo, quedaron pendientes de ejecución 596.40 mdp.

⁹ No se sumaron las delegaciones estatales de las dependencias, mismas que ejecutan los recursos en algunos programas.

¹⁰ En los cuadros 6 y 7 existe una diferencia presupuestal, se realizaron ajustes, con base en el Anexo X del Cuarto Informe Trimestral denominado Avance en Programas Transversales, en los ramos: 07 Defensa Nacional, 08 Agricultura y Desarrollo Rural, 09 Comunicaciones y Transportes, 10 Economía y 11 Educación. Derivado de lo anterior se sugiere tomar con reservas la información presupuestal de dichos ramos. También aparece el Ramo 01 Poder Legislativo mismo que se informa, pero no forma parte del Anexo 13 del PEF 2019.

Cuadro 6. Ejercicio del gasto al Cuarto IT de 2019 de los PP con GEMIG

Ramo	Número de Programas	UR	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual
Millones de pesos (mdp)							%	%
1	1	1	0.00	1.48	1.48	1.48	100.00	100.00
4	6	8	300.21	245.62	245.62	230.21	93.73	93.73
5	3	3	17.00	16.50	16.50	12.45	75.45	75.45
6	1	1	4.00	1.73	1.73	1.15	0.00	66.47
7	1	5	100.17	124.12	124.12	122.57	98.75	98.75
8	5	11	3 652.51	5 532.03	4 585.79	4 585.37	99.99	82.89
9	1	1	5.28	2.35	2.35	1.21	51.49	51.49
10	4	3	2 578.44	2 423.33	1 802.65	1 802.65	0.00	74.39
11	10	12	4 761.81	5 553.36	5 437.61	5 311.30	97.68	95.64
12	12	16	4 678.41	3 818.77	3 818.77	3 717.04	97.34	97.34
13	1	1	6.86	6.86	6.86	6.86	0.00	100.00
14	3	4	356.26	368.14	368.14	364.32	98.96	98.96
15	2	2	919.68	57.04	57.04	54.71	95.92	95.92
16	3	3	102.79	142.89	142.89	142.78	99.92	99.92
17	6	9	130.86	109.24	109.24	106.37	97.37	97.37
18	4	5	6.34	7.53	7.51	7.32	97.47	97.21
19	1	1	0.44	0.44	0.44	0.33	75.00	75.00
20	6	7**	40 646.38	45 802.84	45 802.84	45 506.89	99.35	99.35
21	1	1	7.35	2.74	2.74	0.95	34.67	34.67
22	6	9	51.87	51.87	51.87	48.13	92.79	92.79
35	2	2	38.96	39.84	39.84	34.85	87.47	87.47
38	2	1	4 867.16	4 867.16	4 867.16	4 844.50	99.53	99.53
40	1	1	44.94	44.94	44.94	44.94	100.00	100.00
43	1	1	9.40	10.77	10.77	9.72	90.25	90.25
45	3	2	0.25	0.14	0.06	0.00	0.00	0.00
47	7	3	1 335.14	1 269.21	1 269.21	1 264.83	99.65	99.65
48	2	2	33.70	35.52	35.52	34.36	96.73	96.73
18*	1	1	0.50	0.43	0.43	0.43	0.00	100.00
50*	3	1	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	0.00
51*	2	1	558.66	458.52	458.52	458.31	99.95	99.95
52*	1	1	12.72	12.82	12.82	4.12	0.00	32.14
53*	8	1	0.33	0.33	0.33	0.00	0.00	0.00
Total	110	120	64 656.21	70 536.46	68 853.69	68 257.29	99.13%	96.77%

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

**No se contabilizaron las dependencias estatales que ejecutan los programas como unidades responsables.

Son 23 los ramos que cuentan con programas con GEMIG que presentan subejercicio al periodo, destacando entre ellos los ramos 20 Bienestar (295.95 mdp), 11 Educación Pública (126.31 mdp), 12 Salud (101.73 mdp), 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (22.66 mdp) y 04 Gobernación (15.41 mdp), todos ellos con recursos pendientes de erogar por más de 10 mdp.

Cuadro 7.- Ramos con GEMIG, que presentan subejercicio al Cuarto IT de 2019

Ramo	Original	Modificado	Programado al periodo	Pagado al periodo	Avance al Periodo	Avance Anual	Sub Ejercicio
	Millones de pesos (mdp)				%	%	Millones de pesos (mdp)
4	300.21	245.62	245.62	230.21	93.73	93.73	15.41
5	17.00	16.50	16.50	12.45	75.45	75.45	4.05
6	4.00	1.73	1.73	1.15	66.47	66.47	0.58
7	100.17	124.12	124.12	122.57	98.75	98.75	1.55
8	3 652.51	5 532.03	4 585.79	4 585.37	99.99	82.89	0.42
9	5.28	2.35	2.35	1.21	51.49	51.49	1.14
11	4 761.81	5 553.36	5 437.61	5 311.30	97.68	95.64	126.31
12	4 678.41	3 818.77	3 818.77	3 717.04	97.34	97.34	101.73
14	356.26	368.14	368.14	364.32	98.96	98.96	3.82
15	919.68	57.04	57.04	54.71	95.92	95.92	2.33
16	102.79	142.89	142.89	142.78	99.92	99.92	0.11
17	130.86	109.24	109.24	106.37	97.37	97.37	2.87
18	6.34	7.53	7.51	7.32	97.47	97.21	0.19
19	0.44	0.44	0.44	0.33	75.00	75.00	0.11
20	40 646.38	45 802.84	45 802.84	45 506.89	99.35	99.35	295.95
21	7.35	2.74	2.74	0.95	34.67	34.67	1.79
22	51.87	51.87	51.87	48.13	92.79	92.79	3.74
35	38.96	39.84	39.84	34.85	87.47	87.47	4.99
38	4 867.16	4 867.16	4 867.16	4 844.50	99.53	99.53	22.66
43	9.40	10.77	10.77	9.72	90.25	90.25	1.05
45	0.25	0.14	0.06	0.00	0.00	0.00	0.06
47	1 335.14	1 269.21	1 269.21	1 264.83	99.65	99.65	4.38
48	33.70	35.52	35.52	34.36	96.73	96.73	1.16
50*	N/A	N/A	0.00	0.00	N/A	N/A	0.00
51*	558.66	458.52	458.52	458.31	99.95	99.95	0.21
52*	12.72	12.82	12.82	4.12	32.14	32.14	8.70
53*	0.33	0.33	0.33	0.00	0.00	0.00	0.33

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

Fuente: CELIG, con base en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2019. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.* "Anexo XVIII. Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres". Cuarto Trimestre.

A manera de conclusión, respecto a la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados de aprobar el PEF, resulta importante hacer notar las variaciones al mismo que se realizan por parte del Poder Ejecutivo a lo largo del año.

Es decir, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 se aprueba según el Anexo 13, llamado "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" la cantidad de 64 656.15 mdp, mismo presupuesto que se ve incrementado cuando se publica el Cuarto Informe Trimestral de 2019 donde aparece un presupuesto de 70 536.46 mdp, lo que se traduce en un incremento del 9.09 por ciento (en términos relativos) o 5 880.25 mdp en términos absolutos. Sin embargo, igualmente se informa que sólo se programó la erogación de 68 853.69 mdp y que quedaron pendientes de ejecución 596.40 mdp.

A manera de conclusión sobre los indicadores, los cuales, *son muy relevantes ya que tienen como función realizar las mediciones sobre las acciones implementadas por los PP.* (Mondragón, 2002). Se aprovecha la ocasión para hacer las siguientes menciones sobre el tema:

1. Si los indicadores miden las acciones implementadas por los *PP* sería inadmisibles presentar programas presupuestarios sin indicadores, en cierto sentido daría a entender que no importa el programa, la acción a realizar o el programa en sí, de ser así, se cae en la contradicción de que si no importa para que tener un programa.
2. El definir indicadores con frecuencia anual, obstaculiza ver el avance del mismo de manera trimestral, limita las posibilidades de corregir fallas, de reorientar las acciones o el presupuesto, cuestiones para las que también sirven los indicadores.
3. Se considera relevante hacer una revisión puntal y exhaustiva de los indicadores, ya que algunos continúan sin coincidir en su denominación y unidad de medida o incluso en las metas planteadas.

Aunado a lo anterior, y continuando con el tema de los indicadores, resulta que tampoco nos coinciden las cifras con lo presentado en el cuadro concentrador de los indicadores. Esperamos que para el siguiente informe la información sea más clara y coincidente, que sólo sean diferencias resultado de los cambios suscitados en la Administración Pública Federal y la falta de familiaridad con los instrumentos utilizados para reportar los avances, tanto físicos como financieros.

A manera de conclusión sobre la política pública con enfoque de género tenemos que mucha gente identifica al Anexo 13 *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, como el anexo para el desarrollo y empoderamiento de las mujeres, y resultado del presente análisis se puede decir que es una idea errónea, dista mucho para que el Anexo 13 represente un cúmulo de acciones afirmativas en pro de las mujeres del país.

Lo anterior lo podemos sustentar sirviéndonos de los siguientes puntos:

1. Si prestamos atención al número de programas del Anexo 13 que son exclusivos para mujeres, tenemos que son una minoría, incluso entre los programas del propio Anexo 13.
2. Si prestamos atención a lo que se informa que realizan algunos programas pertenecientes al anexo sabremos que algunas actividades reportadas poca o nula relación guarda con el desarrollo y empoderamiento de las mujeres del país.

Glosario

Sigla	Definición
APF	Administración Pública Federal
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
CEAMEG	Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación contra la Mujer
CELIG	Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género
CIENI	Centro de Investigación en Enfermedades Infecciosas
CIG	Comisión de Igualdad de Género Cámara de Diputados
CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNSNS	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENGASTO	Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares

ENOE	Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
EPID	Enfermedades Pulmonares Intersticiales Difusas
EPOC	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
FGR	Fiscalía General de la República
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FODEIMM	Fondo para el Desarrollo de las instancias municipales de mujeres
FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
FONAES	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad
GEMIG	Gasto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género
HHV-8	Human hipervirus, Virus del Sarcoma de Kaposi
IMEF	Instancia de Mujeres de la Entidad Federativa
IMF	Instituciones de microfinanciamiento
IMM	Instancia de las Mujeres en el Municipio
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INCAN	Instituto Nacional de Cancerología
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Inmujeres	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
INPER	Instituto Nacional de Perinatología

ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
IT	Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública lo relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
MDP	Millones de pesos
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
PAIMEF	Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
Peg	Perspectiva de género
PET	Programa de Empleo Temporal
PIEE	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa
PP	Programa presupuestario
PROCOCDES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROMUSAG	Programa de la Mujer en el Sector Agrario
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PMU	Programa Mejoramiento Urbano
RO	Reglas de Operación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIAFFASPE	Sistema de Información para la Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas
SIDA	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNPASEVM	Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
UR	Unidad Responsable del ejercicio de los recursos presupuestales
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
VPH	Virus del Papiloma Humano

Referencias

Bellamy K. (2002). "Presupuesto de Género". Documento de información para la Red informal de expertos en presupuestos de género del Consejo de Europa. Grupo de presupuestos de mujeres del Reino Unido (Women's Budget Group). Localizado el 28 de febrero de 2014 en: <http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Presupuestos%20de%20g%C3%A9nero.pdf>

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG), (2012). *Metodología para la identificación y seguimiento a los programas presupuestarios con gasto etiquetado para las mujeres y la igualdad de género (GEMIG) diseñada en el Centro de Estudios para el Adelanto de la Mujeres y la Igualdad de Género*. Elaborado por A. Medina en marzo de 2012.

Diario Oficial de la Federación (DOF), (2018). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019*. México. DOF del 28 de diciembre de 2018.

Diario Oficial de la Federación (DOF), (2017). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*. México. DOF del 29 de noviembre de 2017.

Mondragón A. (2002) *¿qué son los indicadores?* Consultada el 22 de junio de 2010 en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/notas/notas19.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2019). *Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, relativo al Avance de los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 13, PEF 2019. Cuarto trimestre de 2019*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2018). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA
IGUALDAD DE GÉNERO

Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Mazo 2020

<http://celig.diputados.gob.mx>

celigdifusion@diputados.gob.mx

50 36 00 00 Ext.59218

Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género

Mtra. Aurora Aguilar Rodríguez
Directora General

Mtra. Patricia Gómez Ortiz
Directora de Estudios Jurídicos de los
Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Lic. Vanessa Sánchez Vizcarra
Directora de Estudios Sociales de la
Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Pablo Delgadillo Vallejo
Emma Trejo Martínez
Actualización